TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. FOLIOS
Informe General De Actividades No. 8	1 – 72
Anexo No. 1 Cronograma de actividades	73 - 75
Anexo No. 2 Formato de caracterización de predio	76 - 77
Anexo No.3 Actas de entrega a predio	78 – 129
Anexo No. 4 Informe parcelas de monitoreo	130 - 191
Anexo No. 5 Visita de predios a beneficiarios de PSA y su evidencia fotográfica	192 - 342
Anexo No. 6 Reporte de guardabosques	343 - 396
Anexo No. 7 Evidencias fotográfica de los talleres, listado de asistencia, material de apoyo y hojas de vida de los talleristas (fortalecimiento comunitario)	397 - 507
Anexo No. 8 Evidencias fotográfica de los talleres, listado de asistencia, material de apoyo y hojas de vida de los talleristas (Generar capacidades)	508 - 542
Anexo No. 9 Documentos relacionados con el conductor y vehículo	543 - 571
Anexo No. 10 Formatos almacén de bodega	572 - 577
Anexo No. 11 Bitácora	578 - 607
Anexo No. 12 Exámenes ocupacionales de retiro	608 - 615
Anexo No. 13 Acta de COPASS	616 – 617
Anexo No. 14 Planillas se seguridad social	618 - 647
Anexo No. 15 Informe de seguimiento al plan de calidad y seguridad y salud en el trabajo	648 - 650

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 8	
INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	CONTRATO No. LP-SPM-034-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
NIT.	901.908.271-6
OBJETO	
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	34 MESES
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	11.015.859.086
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INTERVENTORÍA	FAMA CONSULTORES S.A.S
PERIODO DE REPORTE	
DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2025	
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	
MONTERIA, NOVIEMBRE 10 DE 2025	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de beneficiarios PSA 13
Tabla 2. Listado de actas de entrega a predios..... 17
Tabla 3. Aislamiento realizado en PSA. 19
Tabla 4. Mantenimiento de las plantas forestales protectoras - Fuente: equipo de trabajo CIAC..... 21
Tabla 5. Tabla de avance de la actividad 1,00 Rehabilitación. 46
Tabla 6. Avance del ítem 1.00 PSA. 49
Tabla 7. Avance del ítem 2.00 Asistencia Técnica 53
Tabla 8. Cronograma de capacitaciones..... 56
Tabla 9. Cronograma talleres con la población beneficiarias 58
Tabla 10. Avance del ítem 3.00 Capacitaciones y Fortalecimiento Comunitario..... 60
Tabla 11. Personal – Mano de obra no calificada 66
Tabla 12. Listado del personal de PS del 3 de marzo de 2025 66
Tabla 13. Listado de personal de PS 01 de julio de 2025 66
Tabla 14. Listado del personal de PS del 15 de agosto de 2025..... 67
Tabla 15. Personal prestación de servicios del 25 de marzo de 2025..... 68
Tabla 16. Personal externo SST 68

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mantenimiento José David Brunal..... 23
Ilustración 2. Eliecer Cordero Salgado..... 24
Ilustración 3. Mantenimiento Octavio Ramírez Escobar 25
Ilustración 4. Mantenimiento Paul Rodríguez..... 26
Ilustración 5. Mantenimiento Efrain del Cristo Álvarez 27
Ilustración 6. Mantenimiento Jorge Eliecer Escobar Avilez 28
Ilustración 7. Mantenimiento Rodolfo Ruiz Garavito..... 29
Ilustración 8. Mantenimiento Yolesmira Noriega 30
Ilustración 9.Mantenimiento Jorge Vega 31
Ilustración 10. Mantenimiento Hernando Madrid Sánchez 32
Ilustración 11. Mantenimiento Heliconias y Follajes 33
Ilustración 12. Mantenimiento Andrés Durango Otalvaro 34
Ilustración 13. Mantenimiento Edmon Cordero Doria..... 35
Ilustración 14, Mantenimiento Antonio Jaller Durmar 36
Ilustración 15. Mantenimiento Patricia Sofia Cano Orrego 37
Ilustración 16. Mantenimiento Jorge Luis Bohórquez..... 38
Ilustración 17. Mantenimiento Juan González Vega 39
Ilustración 18. Mantenimiento Rodolfo Ruiz..... 40
Ilustración 19. Mantenimiento Julio Ruiz Arroyo..... 41

Ilustración 20. Mantenimiento Omar Salgado Mora 42
Ilustración 21. Mantenimiento Victor Manuel Quintana 43
Ilustración 22. Mantenimiento Aracelys Cuartas Tirado 44
Ilustración 23. Recolección de Residuos..... 71

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Avance del Mantenimiento de plantaciones..... 22

INTRODUCCIÓN

En Colombia, los Pagos por Servicios Ambientales, en adelante PSA, se implementaron a partir de la expedición del Decreto Ley 870 de 2017, expedido el 25 de mayo de 2017.

El PSA es un incentivo económico o en especie que se entrega a las personas que protegen y conservan los ecosistemas estratégicos. El objetivo es promover la reconversión de las actividades productivas de los propietarios de predios rurales.

El Decreto Reglamentario 1998 de 2023, publicado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamenta los PSA para la paz. Este decreto aplica a las víctimas del conflicto armado y a las autoridades ambientales.

El Pago por Servicios Ambientales, es una alternativa que se adoptó por distintos países en favor a la conservación y mantenimiento del medio ambiente en áreas y ecosistemas estratégicos, con el fin de asegurar el uso de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones. Promoviendo que, en las comunidades agrarias y rurales la rentabilidad frente a la protección de los ecosistemas sea mayor a la de su destrucción. Es decir, el PSA es el pago de una compensación económica por parte de los beneficiarios al ser proporcionado un determinado servicio ambiental. El pago se hará a los propietarios o poseedores de la tierra proveedora del servicio suministrado, para que estos a su vez hagan un uso sustentable, procurando así la existencia de ese servicio en el futuro.

En lo concerniente al pago por servicios hídricos en Colombia, regulado por el Decreto 953 de 2013 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual establece que la inversión deberá ser de al menos el 1% de los ingresos corrientes de los entes territoriales, y este dinero debe ser destinado a la adquisición de mantenimiento de predios o la financiación del PSA en áreas que surten a los acueductos. Este pago se les entregará a las poblaciones que habitan zonas o estén ubicados en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos, con el objetivo de que sigan disponibles en el futuro. No obstante, se podría considerar como una utopía la conservación del medio ambiente en el país, cuando a lo largo de nuestra historia se ha intensificado la deforestación y degradación de nuestras cuencas hídricas, ecosistemas y en general en toda la biodiversidad que se posee.

El proyecto IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL

MUNICIPIO DE MONTERÍA, además de la actividad de PSA, contempla la actividad de REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES, la cual incluye el establecimiento de 190 hectáreas de especies forestales nativas, el aislamiento de 80 kilómetros con cerca de alambre de púas, el mantenimiento de 190 hectáreas y la instalación de 6 parcelas de monitoreo.

También incluye la actividad de ASISTENCIA TÉCNICA, donde se destaca la caracterización y el monitoreo de la flora y la fauna; y la actividad de CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO donde se realizarán 30 talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario, y de generación de capacidades para la población beneficiaria.

El presente informe resume las actividades desarrolladas en la gestión del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, durante el periodo del 28 de septiembre al 27 de octubre de 2025.

1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se dio continuidad al cronograma de ejecución, desarrollando las actividades previstas para el mes correspondiente (28 de septiembre a 27 de octubre de 2025).

Anexo No.1. Cronograma de ejecución.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato:

Durante el periodo del reporte no se presentaron situaciones que representaran un riesgo para la celebración del contrato.

15. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato:

Esta obligación fue reportada en el mes de marzo, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

En el periodo comprendido del 28 de septiembre al 27 de octubre de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades contempladas en el Contrato No. LP-SPM-034-2024.

1,00. REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES

1,01. REALIZAR IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ÁREAS A RESTAURAR (364 HA)

Esta actividad se realizó durante los meses de febrero a julio de 2025, fue completada al 100%, no obstante, debido a inconvenientes presentados en campo fue necesario realizar varios ajustes. El día 14 de octubre de 2025, se realizó comité con el fin de exponer las situaciones presentadas en dos predios de beneficiarios vinculados al proyecto, los cuales desistieron el mes de agosto de 2025, al no cumplir con algunas obligaciones técnicas estipuladas en el acuerdo voluntario, dichos predios corresponden a un total 9 hectáreas.

Por lo anterior se presenta al beneficiario EDMON ELIAS CORDERO DORIA, quien se encuentra vinculado formalmente desde del 27 de junio de 2025, para dar remplazo a las 9 hectáreas inicialmente mencionadas, cabe resaltar que estas hectáreas fueron verificadas por el equipo técnico días anteriores, realizando la caracterización de predios y cumplen con los requisitos estipulados por el proyecto.

Anexo No. 2 Formato caracterización de predios.

Se anexa el listado de beneficiarios de PSA, los cuales suman en total 550 hectáreas:

LISTADO BENEFICIARIOS - PSA CONTRATO No. LP-SPM-034-2024

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CEDULA /NIT	CELULAR	VEREDA	PREDIO BENEFICIADO	AREA TOTAL PREDIO (Ha)	AREA PSA (Ha)
1	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA	901.207.153-7	3145978443	PUERTO RICO	SANTA ISABEL	304,0	50
2	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ	50.892.116	3126701857	LA NAVIDAD	LA ZOCONITA	9.82	9
3	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO	6.863.423	3052268725	SAN RAFAEL	CONVENCION	32,0	10
4	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	78.019.331	3114107710	PUEBLO COROZO	EL ENCANTO	11,7	2
5	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	34.981.920	3135993185	LA MANTA	LOTE No. 1	7,0	1
6	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	42.893.219	3217098808	LA MANTA	LOMA FRESCA	62,2	1
7	NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS	34.978.380	3013151629	LA MORA	LOTE No. 2	16,0	16
8	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	34.979.553	3025555780	LA UNION	LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE	107,0	11
9	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	10.780.085	3205886782	CUCARO	FINCA LA ECONOMIA	8,0	3
10	FEDERICO MAUSSA PADILLA	6.884.971	3103891873	LEON ABAJO	LAS PARCELAS LAS MARIAS	11,0	2

11	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	79.590.133	3174033390	COQUITO	COQUITO	156,9	60
12	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	11.077.506	3145145621	COREA	LAS DELICIAS	6,0	6
13	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	1.067.838.178	3103322493	SAN ISIDRO	VILLA LINA	2,0	2
14	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	8.319.220	3206787063	SAN RAFAEL	EL ALIVIO	66,0	52
15	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	50.934.227	3135059604	NUEVA LUCIA	EL COMIENZO	4,0	3
16	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	78.691.500	3148734694	SAN ISIDRO	MANZANAREZ	28,0	10
17	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	6.862.807	3207891219	LEON MEDIO	DIOS ME AYUDA	22,0	3
18	EMILIO GONZALEZ MORALES	15.613.450	3145676926	QUINDIO	LA MARQUETALIA	9,1	2
19	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	11.004.154	3145644720	COREA	LA ESPERANZA	10,0	1
20	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	10.898.072	3027936008	PARCELAS DEL QUINDIO	LAS PARCELAS	8,0	2
21	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	1.067.868.209	3136858532	LEON MEDIO	VILLA JULIANA	10,0	2
22	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	6.893.841	3104108213	LEON MEDIO	ALEJANDRIA	22,0	2
23	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	6.862.761	3117281876	QUINDIO	LA DICHA	9,1	1
24	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	1.067.844.444	3045430013	LEON MEDIO	VILLA TAMARA	5,0	3

25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	6.880.626	3158003040	NUEVA LUCIA	EL TENDAL	25,0	5
26	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	6.882.340	3237443927	LEON MEDIO	VILLA CHOMY	90,8	5
27	LOKER&CIA SAS - FERNANDO LOPEZ	900.607.939-1	3157442121	MARACAYO	EL ESCORPION	120,0	30
28	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	10.899.207	3508440458	QUINDIO	DIOS ES AMOR	9,5	2
29	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	1.067.937.022	3128743830	LEON MEDIO	VILLA SARITA	10,0	2
30	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	70.106.947	3145880945	COQUITO 2 - PARINACOTA	LOTE #2	53,5	20
31	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	24.943.186	3206803495	SAN RAFAEL	SANTA ANA	75,0	58
32	HERNANDO JOSE PASTRANA ESPITIA	78.695.626	3107191203	MARACAYO	VILLA DIANA	25,00	
33	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	25.773.739	3145244662	TODOS PENSAMOS	LAS NUEVE	20,0	13
34	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	6.843.707	3106213458	PUEBLO BALSA	SAN GERONIMO	2,0	1
35	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	1.062.676.745	3241311508	COQUITO 2 - PARINACOTA	LA LUCHA	20,0	6
36	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	78.712.225	3027426847	LA UNION	LAS LOMITAS	20,0	5
37	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	1.113.523.822	3004134884	COQUITO - PARINACOTA	EL PIÑAL	20,0	2
38	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	10.769.365	3226267283	COQUITO 2 - PARINACOTA	LA BENDICION	21	21

39	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	1.067.847.502	3105741838	TODOS PENSAMOS	CASTILLA	130	20
40	YENIFER BEGAMBRE AYALA	1.192.892.392	3202585316	MARACAYO	AGUAS LLANAS	40	11
41	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	6.893.156	3217797106	CORRENTAL	LOTE No. 2	37,2	3
42	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	34.984.763	3013634230	CORRENTAL	LOTE No. 4	114,6	2
43	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	78.752.243	3234634345	COREA	EL TUNTUN	10,3	2
44	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	10.934.084	3013681561	COSTA DE ORO	LOS CAMAPANOS	15	3
45	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	78.715.82	32146928778	COQUITO	EL PARAISO	24	4
46	EVER JESUS SANCHEZ ENAMORADO	1.067.868.727	3113815959	COSTA DE ORO	EL CAMPANO	15	
47	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	78.765.139	3235427424	COSTA DE ORO	PARCELA SILVANA	15	4
48	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	8.691.579	3118098809	TRES PIEDRAS	LOTE 2 LOS CIRELES	75	13
49	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	34.958.729	3126701218	PUEBLO NUEVO	MARACAYO TRES PIEDRAS VILLA MONICA	28	11
50	ANA ROCIO GARCES VITOLA	34.980.947	3144153325	TRES PIEDRAS	LOTE UNO	176,8	33
51	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	6.885.431	3145970286	COREA	LA PATAGONIA	160	2

52	*EDMON ELIAS CORDERO DORIA*	*80.098.350*	*3126856507*	*CUCARO*	*SANTA CLARA*	*112*	*18*
TOTAL							***550***

Tabla 1. Listado de beneficiarios PSA
Fuente: equipo de trabajo CIAC

1,02. REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS (190 HA)

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo a agosto de 2025, logrando el 100%.

1,03. REALIZAR EL AISLAMIENTO DE LAS ÁREAS EN PROCESO DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN **(80 KM)**

Esta actividad se realizó durante los meses de abril a agosto de 2025, logrando el 100%.

1,04. REALIZAR UN MANTENIMIENTO A LAS ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS ESTABLECIDAS (190 ha)

Las actividades de mantenimiento de los arreglos establecidos se realizan para evitar la invasión de arvenses, la aparición de plagas y enfermedades, mejorar el estado general de las plantaciones utilizando las prácticas silviculturales necesarias para mantener el buen desarrollo de los árboles establecidos. para ello es necesario realizar un mantenimiento al a los 30 días, en los cuales se realizaron las siguientes actividades como labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%), las que se detallan a continuación:

Control de Plagas: Se hizo control, combinando los distintos métodos de control: mediante (insecticidas (Cipermetrina) y cebos), manual (destrucción de hormigueros), etc. Aplicación de insecticidas y plaguicidas dependiendo el tipo de insecto y el estado fitosanitario.

Limpias – Control de Malezas: Esta operación consiste en la eliminación o supresión de aquella vegetación indeseable que, si no se toman las medidas correspondientes, impediría el crecimiento de la plantación forestal. El material vegetal plantado es intolerante a la competencia por malezas, por lo tanto, las limpias en los dos primeros años de la plantación son indispensables para asegurar su éxito. Las limpias serán a machete y guadaña, teniendo cuidado de no afectar las plántulas.

Fertilización: se realizó mediante la aplicación de 15-15-15 en una proporción de 50 kg por hectárea, teniendo en cuenta que la dosis por hectárea por ser mantenimiento y hay menos

requerimientos nutricionales de la planta y no generar sobre fertilización lo cual puede ocasionar problemas fisiológicos en las plantas sembradas, se reducen 6 kilogramos por hectárea.

Replateo: Limpieza del plato original se hará a machete o guadaña evitando lastimar el sistema radicular de los árboles.

Prevención y Control Fitosanitario. La prevención y el control fitosanitario es una actividad esencial para el éxito de la plantación, por lo tanto, se hará en toda la vida del proyecto, inclusive desde la verificación en la compra (etapa del vivero). Se incluye control de insectos dañinos y vistas periódicas al cultivo.

Para el presente periodo se realizó mantenimiento a 113 hectáreas en diferentes predios vinculados al proyecto, cumpliendo un avance del periodo de 59,47%, en esta actividad y un avance total de 100%.
Así mismo, se logró recolectar las firmas de las actas de entrega de los predios en los cuales ya se culminaron las obras, con el fin de dejar constancia formal de las intervenciones ejecutadas en cada uno de ellos, en la siguiente tabla se describen los beneficiarios:

No.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA ESTABLECIDA	ÁREA CON MANTENIMIENTO	KILOMETROS AISLADOS
1	ABEL ARGUMEDO DIAZ	PARCELA #32	5	5	0,830
2	YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA	PARCELA #16	2	2	0,330
3	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	LA 15	2	2	0,330
4	ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ	MIENTRAS TANTO	3	3	0,498
5	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	EL ENCANTO	1	1	0,170
6	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	LOTE No. 4	7	7	1,66
7	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	LOTE 2 LOS CIRELES	2	2	0,33
8	SERGIO TAMAYO RUEDAS	FINCA LA AMISTAD, LOS ANGELES, LT	7	7	1,162

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

9	JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS	LOTE # 3	5	5	0,83
10	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA	EL CERRO	2	2	0,33
11	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA	BUENAVISTA	3	3	0,5
12	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	LOMA FRESCA	2	2	0,330
13	OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	LT DOS	1	1	0,166
14	SAUL RAMON VERGARA TOUS	BETANIA	15	15	6,043
15	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	LOTE 1	1	1	0,166
16	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	GANADERIA CORONA	10	10	1,66
17	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	LOTE No. 2	5	5	0,83
18	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	LOTE A	9	9	1,494
19	EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ	EL PARAISO	4	4	0,66
20	JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ	PUNTO FIJO	31	31	5,146
21	JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ	LAS CARIACAS - LT	4	4	0,66
22	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	LOS ROBLES	9	9	1,49
23	YOLESMIRA NORIEGA CASTRO	EL CHABARRI	1	1	0,16
24	JORGE LUIS VEGA MONCADA	EL TENDAL	6	6	1
25	HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ	RINCON DEL LEON	2	2	0,33
26	FANNY PEREZ CLAMERAN	HELICONIAS Y FOLLAJES	2	2	0,33
27	ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO	LT	6	6	1,00
28	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	SANTA CLARA	7	7	1,16

29	ANTONIO JOSE JALLER DUMAR	LA CAMPIÑA	8	8	1,33
30	PATRICIA SOFIA CANO ORREGO	LA TEBAIDA	3	3	0,498
31	ANA MARIA HOYOS HOYOS	PARCELA 18	2	2	0,33
32	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	LA PATAGONIA	6	6	1,00
33	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	PARCELAS	1	1	0,166
34	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	VILLA CHOMY	3	3	0,498
35	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	VILLA JULIANA	6	6	1
36	OMAR ELIAS SALGADO MORA	LT	3	3	0,498
37	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	LA DICHA	1	1	0,166
38	ARACELYS DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO	LOS ANGELES	3	3	0,498
TOTAL			**190**	**190**	**35,58**

Tabla 2. Listado de actas de entrega a predios
Fuente: equipo de trabajo CIAC

Nota: Ha sido imposible contactarse con el señor Saúl Ramón Vergara Tous, luego que después de una visita al predio Betania, manifestó que las condiciones técnicas observadas en campo no eran favorables, debido a la baja ocurrencia de precipitaciones en la zona, lo cual ha ocasionado que las plántulas sembradas presenten una gran mortalidad, por tal razón se negó a firmar el acta de entrega a predio, y el acuerdo voluntario y manifestó de manera expresa su desistimiento voluntario del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en el documento técnico, se deben elaborar **actas de compromiso** con los beneficiarios del proyecto, lo cual se encuentra soportado en el **Anexo No. 3**. No obstante, para los beneficiarios vinculados a los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) (550 ha), dado que no se les ejecutó obra física como tal, el cumplimiento de la actividad se respalda mediante las evidencias registradas en los informes de actividades correspondientes a los meses de junio hasta agosto de 2025.

En total, se realizó el aislamiento de **35,58 kilómetros** en los predios del componente de rehabilitación y **44,417 kilómetros** en los predios PSA (áreas con conservación), para un

total de **80 kilómetros** de aislamiento ejecutados en el marco del proyecto, se detalla la tabla de los beneficiarios de PSA a los que se les realizo aislamiento:

LISTADO DE PREDIOS CON AISLAMIENTO (PSA)

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO/POSEEDOR	VEREDA	PREDIO BENEFICIADO	ÁREA PSA	TOTAL KILOMETROS AISLADOS
1	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S._MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPERA	PUERTO RICO	SANTA ISABEL	50	-
2	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ	LA NAVIDAD	LA ZOCONITA	9	-
3	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO	SAN RAFAEL	CONVENCION	10	1
4	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	PUEBLO COROZO	EL ENCANTO	2	0,088
5	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	LA MANTA	LOTE No. 1	1	0,088
6	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	LA MANTA	LOMA FRESCA	1	0,088
7	NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS	LA MORA	LOTE No. 2	16	1,068
8	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	LA UNION	LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE	11	-
9	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	CUCARO	FINCA LA ECONOMIA	3	0,264
10	FEDERICO MAUSSA PADILLA	LEON ABAJO	LAS PARCELAS LAS MARIAS	2	0,180
11	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	COQUITO	COQUITO	60	5,000
12	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	COREA	LAS DELICIAS	6	0,600
13	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	SAN ISIDRO	VILLA LINA	2	-
14	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	SAN RAFAEL	EL ALIVIO	52	4,600
15	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	NUEVA LUCIA	EL COMIENZO	3	0,400
16	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	SAN ISIDRO	MANZANAREZ	10	0,900
17	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	LEON MEDIO	DIOS ME AYUDA	3	0,366
18	EMILIO GONZALEZ MORALES	QUINDIO	LA MARQUETALIA	2	0,266
19	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	COREA	LA ESPERANZA	1	0,188
20	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	PARCELAS DEL QUINDIO	LAS PARCELAS	2	0,180
21	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	LEON MEDIO	VILLA JULIANA	2	0,177
22	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	LEON MEDIO	ALEJANDRIA	2	0,177
23	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	QUINDIO	LA DICHA	1	-
24	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	LEON MEDIO	VILLA TAMARA	3	0,266
25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	NUEVA LUCIA	EL TENDAL	5	0,440
26	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	LEON MEDIO	VILLA CHOMY	5	0,440
27	LOKER&CIA SAS	MARACAYO	EL ESCORPION	30	2,640

28	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	QUINDIO	DIOS ES AMOR	2	0,180
29	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	LEON MEDIO	VILLA SARITA	2	0,180
30	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	COQUITO 2 - PARINACOTA	LOTE #2	20	1,800
31	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	SAN RAFAEL	SANTA ANA	58	4,500
32	HERNANDO JOSE PASTRANA ESPITIA	MARACAYO	VILLA DIANA	7,0	DESISTIÓ
33	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	TODOS PENSAMOS	LAS NUEVE	13	1,200
34	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	PUEBLO BALSA	SAN GERONIMO	1	0,200
35	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	COQUITO 2 - PARINACOTA	LA LUCHA	6	0,530
36	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	LA UNION	LAS LOMITAS	5	0,500
37	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	COQUITO - PARINACOTA	EL PIÑAL	2	0,264
38	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	COQUITO 2 - PARINACOTA	LA BENDICION	21	1,800
39	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	TODOS PENSAMOS	CASTILLA	20	2,06
40	YENIFER BEGAMBRE AYALA	MARACAYO	AGUAS LLANAS	11	1,000
41	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	CORRENTAL	LOTE No. 2	3	0,260
42	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	CORRENTAL	LOTE No. 4	2	0,230
43	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	COREA	EL TUNTUN	2	0,200
44	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	COSTA DE ORO	LOS CAMAPANOS	3	0,277
45	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	COQUITO	EL PARAISO	4	0,352
46	EVER JESUS SANCHEZ ENAMORADO	COSTA DE ORO	EL CAMPANO	2,0	DESISTIÓ
47	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	COSTA DE ORO	PARCELA SILVANA	4	0,400
48	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	TRES PIEDRAS	LOTE 2 LOS CIRELES	13	0,400
49	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	PUEBLO NUEVO	MARA CAYO TRES PIEDRAS VILLA MONICA	11	1,568
50	ANA ROCIO GARCES VITOLA	TRES PIEDRAS	LOTE UNO	33	3,620
51	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	COREA	LA PATAGONIA	2	0,180
52	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	EL CUCARO LEON MEDIO	SANTA CLARA	9	3,300
TOTAL				**541**	**44,617**

Tabla 3. Aislamiento realizado en PSA.
Fuente: equipo de trabajo CIAC

Anexo No. 3. Actas de entrega a predios

En la siguiente tabla se detallan los beneficiarios que se les realizó mantenimiento de especies forestales protectoras:

LISTADO DE PREDIOS EN MANTENIMIENTO

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VEREDA	PREDIO BENEFICIADO	ÁREA A ESTABLECER (ha)	ÁREA EN MANTENIMIENTO MES AGOSTO (ha)	ÁREA EN MANTENIMIENTO MES SEPTIEMBRE (ha)	ÁREA EN MANTENIMIENTO MES OCTUBRE (ha)	ÁREA PENDIENTE POR MANTENIMIENTO	ÁREA TOTAL EN MANTENIMIENTO (ha)
1	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZ	MARACAYO	EL CERRO	2	2	-	-	-	2
2	DANIEL JOSE ECHENIQUE MENDOZA_2	MARACAYO	BUENAVISTA	3	3	-	-	-	3
3	SERGIO TAMAYO RUEDAS	MOCHILA	VILLA DELFOS	7	7	-	-	-	7
4	ABEL ARGUMEDO DIAZ	EL LEVANTE	PARCELA #32	5	5	-	-	-	5
5	YURLI MARIA PADILLA PIMIENTA	EL TORNO	PARCELA #16	2	2	-	-	-	2
6	YONY CESAR GUZMAN QUINTERO	EL TORNO	LA 15	2	2	-	-	-	2
7	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	CHOCHO	GANADERIA CORONA	10	6	4	-	-	10
8	JUDITH DEL CARMEN SERPA CONTRERAS	SANTA LUCIA	LOTE # 3 - VIILA BERNARDA	5	5	-	-	-	5
9	ANA VICTORIA GALEANO GOMEZ	SANTA LUCIA	MIENTRAS TANTO	3		3	-	-	3
10	JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ	PUNTO FIJO	PUNTO FIJO	31	-	20	11	-	31
11	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	PUEBLO COROZO	EL ENCANTO	1		1		-	1
12	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	CORRENTAL	LOTE No. 4	7		7		-	7
13	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	CORRENTAL	LOTE 2	5		3	2	-	5
14	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	LA MANTA	LOMA FRESCA	2		2		-	2
15	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	LA MANTA	LOTE 1	1	-	1	-	-	1
16	ANA MARIA HOYOS HOYOS	EL TORNO	PARCELA 18	2	-	2	-	-	2
17	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	TRES PIEDRAS	LOTE 2 LOS CIRELES	2	-	2	-	-	2
18	OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR	LA MANTA	LT DOS	1	-	-	1	-	1

19	SAUL RAMON VERGARA TOUS	SANTA LUCIA	BETANIA	15	-	-	15	-	15
20	PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ	CHOCHO	LOTE A	9	-	-	9	-	9
21	EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ	PLAZA HORMIGA	EL PARAISO	4	-	-	4	-	4
22	JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ	ENSENADA DE HAMACA	LAS CARIOCAS - LT	4	-	-	4	-	4
23	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	LEON MEDIO	LOS ROBLES	9	-	-	9	-	9
24	YOLESMIRA NORIEGA CASTRO	NUEVA LUCIA	EL CHABARRI	1	-	-	1	-	1
25	JORGE LUIS VEGA MONCADA	NUEVA LUCIA	EL TENDAL	6	-	-	6	-	6
26	HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ	LEON ABAJO	RINCON DEL LEON	2	-	-	2	-	2
27	FANNY PEREZ CLAMERAN	LAS CRUCES	HELICONIAS Y FOLLAJES	2	-	-	2	-	2
28	ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO	APARTADA DE MARACAYO	LT	6	-	-	6	-	6
29	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	CUCARO	SANTA CLARA	7	-	-	7	-	7
30	ANTONIO JOSE JALLER DUMAR	NUEVO PARAISO	LA CAMPIÑA	8	-	-	8	-	8
31	PATRICIA SOFIA CANO ORREGO	CAÑO VIEJO	LA TEBAIDA	3	-	-	3	-	3
32	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	COREA	LA PATAGONIA	6	-	-	6	-	6
33	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	PARCELAS EL QUINDIO	PARCELAS	1	-	-	1	-	1
34	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	LEON MEDIO	VILLA CHOMY	3	-	-	3	-	3
35	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	LEON MEDIO	VILLA JULIANA	6	-	-	6	-	6
36	OMAR ELIAS SALGADO MORA	LEON MEDIO	LT	3	-	-	3	-	3
37	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	QUINDIO	LA DICHA	1	-	-	1	-	1
38	ARACELYS DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO	PIÑALITO	LOS ANGELES	3	-	-	3	-	3
TOTAL				**190**	**32**	**45**	**113**	**-**	**190**

Tabla 4. Mantenimiento de las plantas forestales protectoras - Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

Avance del mantenimiento de las plantaciones forestales:

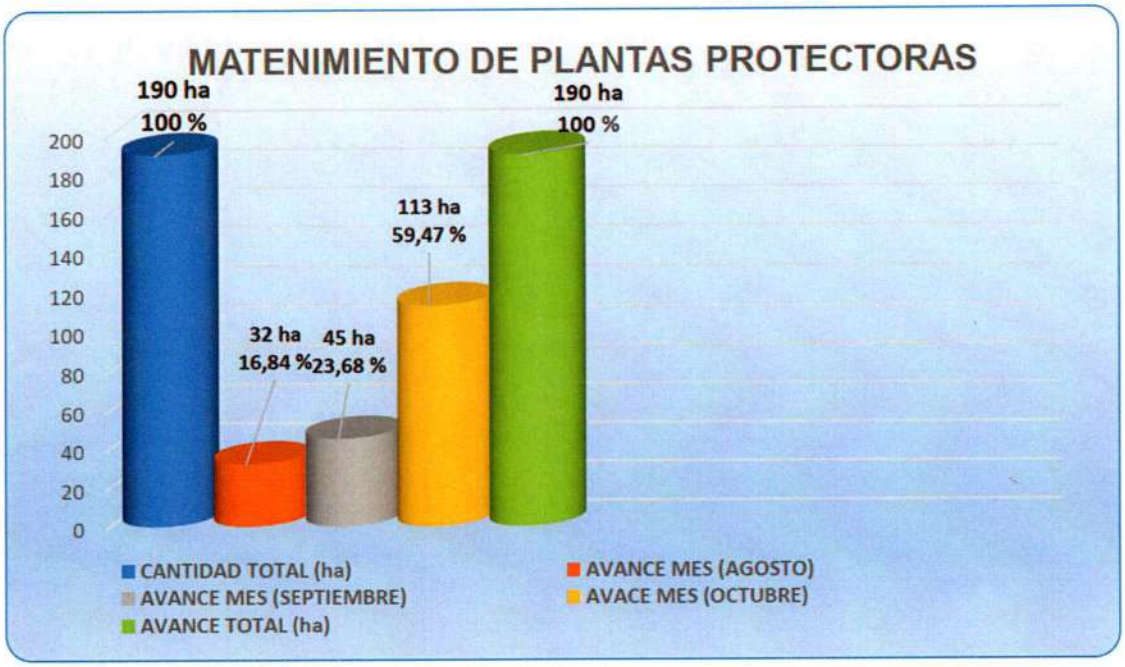


Gráfico 1. Avance del Mantenimiento de plantaciones
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ
PREDIO: PUNTO FIJO - VEREDA: PUNTO FIJO



Ilustración 1. Mantenimiento José David Brunal
Fuente: equipo de trabajo CIAC

MANTENIMIENTO ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO
PREDIO: LOTE No. 2 - VEREDA: CORRENTAL



Ilustración 2. Eliecer Cordero Salgado
Fuente: equipo de trabajo CIAC

MANTENIMIENTO OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR
PREDIO: LT DOS – VEREDA: LA MANTA











Ilustración 3. Mantenimiento Octavio Ramírez Escobar
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ
PREDIO: LOTE A – VEREDA: CHOCHO



Ilustración 4. Mantenimiento Paul Rodríguez
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ
PREDIO: EL PARAISO – VEREDA: PLAZA HORMIGA







Ilustración 5. Mantenimiento Efrain del Cristo Álvarez
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ
PREDIO: LAS CARIOCAS - LT – VEREDA: ENSENADA DE HAMACA



Ilustración 6. Mantenimiento Jorge Eliecer Escobar Avilez
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO
PREDIO: LOS ROBLES – VEREDA: LEON MEDIO



Ilustración 7. Mantenimiento Rodolfo Ruiz Garavito
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO YOLESMIRA NORIEGA CASTRO
PREDIO: EL CHABARRI – VEREDA: NUEVA LUCIA



Ilustración 8. Mantenimiento Yolesmira Noriega
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JORGE LUIS VEGA MONCADA
PREDIO: EL TENDAL – VEREDA: NUEVA LUCIA



Ilustración 9.Mantenimiento Jorge Vega
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ
PREDIO: RINCON DEL LEON – VEREDA: LEON ABAJO



Ilustración 10. Mantenimiento Hernando Madrid Sánchez
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO FANNY PEREZ CLAMERAN
PREDIO: HELICONIAS Y FOLLAJES – VEREDA: LAS CRUCES



Ilustración 11. Mantenimiento Heliconias y Follajes
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO
PREDIO: LT – VEREDA: APARTADA DE MARACAYO



Ilustración 12. Mantenimiento Andrés Durango Otalvaro
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO EDMON ELIAS CORDERO DORIA
PREDIO: SANTA CLARA – VEREDA: CUCARO





Ilustración 13. Mantenimiento Edmon Cordero Doria
Fuente: equipo de trabajo CIAC

MANTENIMIENTO ANTONIO JOSE JALLER DUMAR
PREDIO: LA CAMPIÑA – VEREDA: NUEVO PARAISO



Ilustración 14, Mantenimiento Antonio Jaller Durmar
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO PATRICIA SOFIA CANO ORREGO
PREDIO: LA TEBAIDA – VEREDA: CAÑO VIEJO



Ilustración 15. Mantenimiento Patricia Sofia Cano Orrego
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ
PREDIO: LA PATAGONIA – VEREDA: COREA



Ilustración 16. Mantenimiento Jorge Luis Bohórquez
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA
PREDIO: PARCELAS – VEREDA: PARCELAS EL QUINDIO



Ilustración 17. Mantenimiento Juan González Vega
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO
PREDIO: VILLA CHOMY – VEREDA: PARCELAS EL QUINDIO



Ilustración 18. Mantenimiento Rodolfo Ruiz
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO
PREDIO: VILLA JULIANA – VEREDA: LEON MEDIO



Ilustración 19. Mantenimiento Julio Ruiz Arroyo
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERÍA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO OMAR ELIAS SALGADO MORA
PREDIO: LT – VEREDA: LEON MEDIO



Ilustración 20. Mantenimiento Omar Salgado Mora
Fuente: equipo de trabajo CIAC

MANTENIMIENTO VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ
PREDIO: LA DICHA – VEREDA: QUINDIO



Ilustración 21. Mantenimiento Victor Manuel Quintana
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

MANTENIMIENTO ARACELYS DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO
PREDIO: LOS ANGELES – VEREDA: PIÑALITO



Ilustración 22. Mantenimiento Aracelys Cuartas Tirado
Fuente: equipo de trabajo CIAC

1,05. INSTALAR PARCELAS DE MONITOREO (6)

Se dio continuidad a la actividad de monitoreo de las 6 parcelas con el propósito de realizar el análisis estadístico de las plantaciones establecidas. Para ello, se utilizaron equipos como GPS, clinómetro y calibrador, así como materiales necesarios para la instalación de las parcelas permanentes de muestreo. La actividad contó con el apoyo de mano de obra no calificada y con el uso de los respectivos elementos de protección personal, garantizando condiciones adecuadas de seguridad.

Todo lo anterior permitió llevar a cabo la evaluación del estado de las diferentes especies plantadas y el análisis de su supervivencia de las mismas.

Esta recolección de datos permitió la elaboración del informe correspondiente a las parcelas permanentes de monitoreo instaladas, las cuales fueron seis (6) en total.

Anexo No. 4. Informe de las parcelas de monitoreo, resolución del vivero donde se adquirieron las plantaciones.

En síntesis, se detalla el avance del 1,00. Rehabilitación De Bosques Protectores, teniendo en cuenta lo estipulado en el cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	META	MES 1 28/02/25 27/03/25	MES 2 28/03/25 27/0425	MES 3 28/04/25 27/05/25	MES 4 28/05/25 27/06/25	MES 5 28/06/25 27/07/25	MES 6 28/07/25 27/08/25	MES 7 28/08/25 27/09/25	MES 8 28/09/25 27/10/25	AVANCE ACOMULADO	AVANCE TOTAL %
REALIZAR IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ÁREAS A RESTAURAR	364 ha	28	178	56	53	49	0	0	0	364 ha	**100%**
REALIZAR ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS	190	0	0	12	17	46	115	0	0	190 ha	**100%**
REALIZAR EL AISLAMIENTO DE LAS ÁREAS EN PROCESO DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	80 km	0	0,83	2,32	4,63	18,934	53,284	0	0	80 km	**100%**
REALIZAR UN MANTENIMIENTO A LAS ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS ESTABLECIDAS	190 ha	0	0	0	0	0	32	45	113	190 ha	**100%**
INSTALAR PARCELAS DE MONITOREO	6	0	0	0	0	0	0	0	6	6	**100%**

Tabla 5. Tabla de avance de la actividad 1,00 Rehabilitación.
Fuente: equipo de trabajo CIAC

1,00. PSA

1,06. FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES **(550 ha) 2025** - (190 ha) 2026

Continuación en la organización correspondiente para avanzar en la formalización de los acuerdos relacionados con las 190 hectáreas del componente de rehabilitación.

1,07. OTORGAR EL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
(550 ha) 2025 - (740 ha) 2026 - (740 ha) 2027

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, se inicia a partir del mes de noviembre de 2025.

1,08. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO
(550 ha) 2025 - (740 ha) 2026

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, se inicia a partir del mes de noviembre de 2025.

1,09. REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.
(550 ha) 2025 - (740 ha) 2026 - (740 ha) 2027

Esta actividad se realiza mes a mes considerando la información obtenida en otras acciones o actividades del proyecto, que contribuyen a la elaboración del informe de seguimiento y monitoreo de los predios vinculados, el cual será entregado semestralmente, tal como lo menciona el documento técnico.

Durante el presente periodo se realizaron visitas a los beneficiarios del proyecto con el propósito de verificar sus predios, comprobando que el área de conservación seleccionada estuviera siendo cuidada y protegida conforme a lo estipulado en los acuerdos voluntarios firmados por cada beneficiario. En total, se llevaron a cabo 50 visitas, predio a predio. cabe resaltar que estas visitas son realizadas con los profesionales dispuestos para esta labor y el grupo de guardabosques.

Anexo No. 5 Visita a predios de beneficiarios de PSA y evidencias fotográficas.

En síntesis, en el periodo de reporte se presenta el avance del ítem 1.00 PSA:

ACTIVIDAD	META	MES 1 28/02/25 27/03/25	MES 2 28/03/25 27/04/25	MES 3 28/04/25 27/05/25	MES 4 28/05/25 27/06/25	MES 5 28/06/25 27/07/25	MES 6 28/07/25 27/08/25	MES 7 28/08/25 27/09/25	MES 8 28/09/25 27/10/25	AVANCE ACOMULADO	AVANCE TOTAL %
FORMALIZAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (550 ha) 2025 (190 ha) 2026	550 ha (2025)	0	0	0	550 ha	0	0	0	0	550 ha	**100%**
OTORGAR EL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (550 ha) 2025 (740 ha) 2026 (740 ha) 2027	550 (2025)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**
REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADO (550 ha) 2025 (740 ha) 2026	(550 ha) 2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**

REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO (550 ha) 2025 (740 ha) 2026 (740 ha) 2027	550 ha) 2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**

Tabla 6. Avance del ítem 1.00 PSA.
Fuente: equipo de trabajo CIAC

2.00. ASISTENCIA TÉNICA

2,01. CONFORMAR EL GRUPO DE GUARDABOSQUES PARA LA CONSERVACIÓN DEL BETANCÍ - (10 ENCUENTROS)

El grupo de guardabosques realizó el reporte de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente.

Anexo No. 6 reporte guardabosques.

2,02. CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS GUARDABOSQUES PARA LA CONSERVACIÓN DEL BETANCÍ - (8 CAPACITACIONES)

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo y junio de 2025, fue completada al 100%.

2,03. ACOMPAÑAR EL PROCESO DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES. (5 MESAS DE TRABAJO)

Esta actividad se realizó durante los meses de julio de 2025, fue completada al 100%.

2,04. LEVANTAMIENTO DE ORTO MOSAICOS MEDIANTE DRON (7 VUELOS CADA 4 MESES) (5.208 HA)

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución se realiza cada 4 meses y en el mes de julio de 2025 se realizó el primer vuelo.

2,05. CARACTERIZACIÓN DE FLORA POR COBERTURA (METODOLOGÍA MEDIANTE PARCELAS DE 20 X 50 M)

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, se inicia a partir del mes de noviembre de 2025.

2,06. CARACTERIZACIÓN DE FAUNA POR COBERTURA (MUESTREO POR TRANSECTOS Y PUNTOS).

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, se inicia a partir del mes de noviembre de 2025.

2,07. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DE LAS 740 HA.

No aplica para el presente periodo, pues de conformidad al cronograma esta actividad se realizó en los meses de julio hasta septiembre de 2025 y fue completada al 98,78%. Sin embargo debido a la situación presentada en los predios de dos beneficiarios lo cual impidió la continuidad en el proyecto, en consecuencia no fue posible realizar la caracterización socioeconómica, así las cosas hasta el mes de septiembre se reportaron 731 hectáreas, posteriormente, mediante un comité realizado por el contratista en el mes de octubre de 2025, en el cual se estableció la necesidad de remplazar esas 9 hectáreas, por tal motivo luego de verificación técnica del contratista se adicionan las 9 hectáreas al beneficiario Edmon Elías Cordero Doria, sumando el total de 740 hectáreas para PSA.

Dado que el predio de este beneficiario ya se encontraba caracterizado, se concluye que se cumple la meta establecida de 740 hectáreas caracterizadas, completando el 100% de esta actividad.

2,08. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FLORA Y FAUNA (SEGUIMIENTO A LAS PARCELAS Y TRANSECTOS PERMANENTES).
(6 GLOBAL)

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, esta actividad no se realizará durante el año 2025.

2,09. ANÁLISIS MULTITEMPORAL.
(4 GLOBAL)

No aplica en el presente período, pues de conformidad al cronograma de ejecución, se inicia a partir del mes de diciembre de 2025.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

ACTIVIDAD	META	MES 1 28/02/25 27/03/25	MES 2 28/03/25 27/04/25	MES 3 28/04/25 27/05/25	MES 4 28/05/25 27/06/25	MES 5 28/06/25 27/07/25	MES 6 28/07/25 27/08/25	MES 7 28/08/25 27/09/25	MES 8 28/09/25 27/10/25	AVANCE ACOMULADO	AVANCE TOTAL %
CONFORMAR EL GRUPO DE GUARDABOSQUES PARA LA CONSERVACIÓN DEL BETANCÍ	10 encuentros	0	2	0	0	0	2	0	0	4	**40%**
CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS GUARDABOSQUES PARA LA CONSERVACIÓN DEL BETANCÍ	8 talleres	0	0	4	4	0	0	0	0	8	**100%**
ACOMPAÑAR EL PROCESO DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	5 mesas de trabajos	0	0	0	0	5	0	0	0	5	**100%**
LEVANTAMIENTO DE ORTO MOSAICOS MEDIANTE DRON (7 VUELOS CADA 4 MESES)	5.208 ha	0	0	0	0	1	0	0	0	1	**14,29%**
CARACTERIZACIÓN DE FLORA POR COBERTURA (METODOLOGÍA MEDIANTE PARCELAS DE 20 X 50 M)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**
CARACTERIZACIÓN DE FAUNA POR COBERTURA (MUESTREO POR TRANSECTOS Y PUNTOS).	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**
CARACTERIZACIÓNSOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DE LAS 740 HA	1	0	0	0	0	220	184	327	9	740 ha	**100%**
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FLORA Y FAUNA (SEGUIMIENTO A LAS PARCELAS Y TRANSECTOS PERMANENTES)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**
ANÁLISIS MULTITEMPORAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**

Tabla 7. Avance del ítem 2.00 Asistencia Técnica
Fuente: equipo de trabajo CIAC

3,00. CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

3,01. DESARROLLAR TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.
(30 TALLERES)

Durante el periodo comprendido se dio continuidad a las capacitaciones de educación ambiental en las temáticas descritas en el documento técnico como importancia de la protección ambiental, el uso sostenible del suelo, conocer el proyecto de forestación, conservación y pagos por servicios ambientales. Se desarrollaron **16 talleres**, con una participación aproximada de entre 25 y 35 personas por jornada, entre miembros de la comunidad y beneficiarios del proyecto, completando así los 30 talleres previstos en el documento técnico y cumpliendo el 100% de esta actividad.

Se realizó la convocatoria dirigida a los beneficiarios del proyecto y a la comunidad en general, contando con el apoyo de los guardabosques, la Junta de Acción Comunal y los presidentes de los cabildos indígenas.

Durante estos talleres se proporcionaron refrigerios, punto de café, punto de hidratación almuerzos, así mismo se contó con las ayudas logísticas necesarias como video beam, telón proyector, sonido, extensiones eléctricas, mesas, sillas entre otros.

Estos talleres se dictaron en las diferentes veredas del área de intervención en los siguientes días:

TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA COREA – COLEGIO SANTA FE – GRUPO 8**
FECHA	**06/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – JORNADA 1 – GRUPO 9**

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	POMA CARPENT TUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

LUGAR	**VEREDA MARACAYO**
FECHA	**07/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – JORNADA 1 – GRUPO 10**
LUGAR	**VEREDA NUEVA LUCIA – CASA JUNTA DE ACCION COMUNAL**
FECHA	**08/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA TRES PIEDRAS – JORNADA 1 – GRUPO 11**
FECHA	**09/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA EL LEVANTE – FINCA EL EJEMPLO – JORNADA 1 – GRUPO 12**
FECHA	**10/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA TRES BINDE – JORNADA 1 – GRUPO 13**
FECHA	**11/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA PUEBLO BICHO - GRUPO 14 – JORNADA 1**
FECHA	**14/10/2025**
TEMATICA	**CONSERVACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**
LUGAR	**VEREDA COREA – FINCA JUAN CORONADO – JORNADA 1 – GRUPO 15**

FECHA	**15/10/2025**

TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA COREA COLEGIO SANTA FE – JORNADA 2 – GRUPO 8**
FECHA	**16/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA MARACAYO - JORNADA 2 – GRUPO 9**
FECHA	**17/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA NUEVA LUCIA - JORNADA 2 - GRUPO 10**
FECHA	**18/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA TRES PIEDRAS – JORNADA 2 - GRUPO 11**
FECHA	**20/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA EL LEVANTE – JORNADA 2 - GRUPO 12**
FECHA	**21/10/2025**

TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA TRES BINDE – JORNADA 2 – GRUPO 13**
FECHA	**22/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA PUEBLO BICHO – JORNADA 2 – GRUPO 14**
FECHA	**23/10/2025**
TEMATICA	**IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y USOS SOSTENIBLE DEL SUELO**
LUGAR	**VEREDA COREA – FINCA JUAN CORONADO – JORNADA 2 – GRUPO 15**
FECHA	**24/10/2025**

Tabla 8. Cronograma de capacitaciones
Fuente: equipo de trabajo CIAC

Anexo No. 7 Evidencia fotográficas, listados de asistencia, material de apoyo y hojas de vida talleristas.

3,02. GENERAR CAPACIDADES EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO. (30 TALLERES)

Se dio inicio a los talleres dirigidos a la población beneficiaria del proyecto, en los cuales se abordaron temas relacionados con la conservación y el monitoreo. Dichos talleres se desarrollaron de manera participativa, lo que permitió fortalecer y enriquecer los conocimientos de los beneficiarios, para ese año tenemos previsto realizar 10 talleres y continuar en el año 2026 con los 20 talleres faltantes, se contó con una participación aproximada entre 25 y 35 personas por jornada, entre miembros de la comunidad y beneficiarios del proyecto.

Se realizó la convocatoria dirigida a los beneficiarios del proyecto y a la comunidad en general, contando con el apoyo de los guardabosques, la Junta de Acción Comunal y los presidentes de los cabildos indígenas

Se aplicó la misma metodología utilizada en los primeros 30 talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario, los cuales se desarrollaron mediante la organización de diferentes grupos y la realización de dos (2) jornada por grupo, combinando componentes teóricos y prácticos.

Esta fase se centró en la planificación y definición de objetivos, y se ejecutó a través de talleres participativos que permitieron construir una base conceptual y territorial sólida para la protección y conservación de las áreas boscosas.

A través de metodologías participativas como lluvia de ideas, mapeo comunitario, votación participativa y análisis de problemas, la comunidad logró comprender el concepto de PSA, identificar y priorizar los servicios ambientales presentes en el territorio, así como reconocer las principales amenazas que los afectan.

Como resultado de este proceso, se consolidó un diagnóstico ambiental participativo que orienta las acciones del proyecto y fortalece la apropiación comunitaria, promoviendo una participación activa y consciente en la conservación de los servicios ambientales.

Durante estos talleres se proporcionaron refrigerios, punto de café, punto de hidratación almuerzos, así mismo se contó con las ayudas logísticas necesarias como video beam, telón proyector, sonido, extensiones eléctricas, mesas, sillas entre otros.

Para este periodo se realizaron 5 talleres tal como lo describe la siguiente tabla:

TEMATICA	**ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN**
LUGAR	**VEREDA NUEVA LUCIA CASA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – JORNADA 1**
FECHA	**01/10/2025**
TEMATICA	**ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN**
LUGAR	**VEREDA COREA CASA BENEFICIARIO JORGE LOPEZ – JORNADA 1**
FECHA	**02/10/2025**
TEMATICA	**ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN**
LUGAR	**VEREDA COREA COLEGIO SANTA FE – JORNADA 1**
FECHA	**03/10/2025**
TEMATICA	**ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN**
LUGAR	**VEREDA LA UNIÓN – FINCA JUAN CORONADO JORNADA 1**
FECHA	**25/10/2025**
TEMATICA	**ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN**
LUGAR	**VEREDA MARACAYO – RESTAURANTE CHERAO – JORNADA 1**
FECHA	**27/10/2025**

Tabla 9. Cronograma talleres con la población beneficiarias
Fuente: equipo de trabajo CIAC

Anexo No. 8 Evidencia fotográficas, listados de asistencia, material de apoyo y hojas de vida talleristas.

3,03. TRASPORTE AÑO 1.

De acuerdo al ítem de transporte del personal y teniendo en cuenta las actividades del proyecto se han dispuesto de los vehículos (camionetas), transporte de personal seguimiento 2025.

Anexo No. 9. Documentos relacionados con el conductor, vehículos y planillas de transporte.

3,04. TRASPORTE AÑO 2

No aplica en el presente período, ya que, de conformidad con el cronograma establecido, esta actividad se realizará en el segundo año.

3,05. TRASPORTE AÑO 3

No aplica en el presente período, ya que, de conformidad con el cronograma establecido, esta actividad se realizará en el tercer año.

En síntesis, en el periodo de reporte se presenta el avance del ítem 3.00 Capacitaciones y Fortalecimiento Comunitario:

ACTIVIDAD	META	MES 1 28/02/25 27/03/25	MES 2 28/03/25 27/04/25	MES 3 28/04/25 27/05/25	MES 4 28/05/25 27/06/25	MES 5 28/06/25 27/07/25	MES 6 28/07/25 27/08/25	MES 7 28/08/25 27/09/25	MES 8 28/09/25 27/10/25	AVANCE ACOMULADO	AVANCE TOTAL %
DESARROLLAR TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	30 talleres	0	0	2	2	0	0	10	16	30	**100%**
GENERAR CAPACIDADES EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO	30 talleres	0	0	0	0	0	0	0	5	5	**16,66%**
TRASPORTE AÑO 1	10 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	8	**80%**
TRASPORTE AÑO 2	12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**
TRASPORTE AÑO 3	12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0%**

Tabla 10. Avance del ítem 3.00 Capacitaciones y Fortalecimiento Comunitario
Fuente: equipo de trabajo CIAC

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA OBRA (PGIO)

A continuación, se describen las actividades que evidencian el avance del Plan de Gestión Integral en el periodo del 28 de septiembre al 27 de octubre de 2025.

1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Esta actividad se realizó en el mes de marzo de 2025.

2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA DEL PROYECTO

Esta información se aportó en el mes de marzo de 2025.

3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba implementa las acciones contempladas en el plan de calidad, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controlar los recursos y lograr la ejecución eficiente del proyecto dentro de los parámetros legales y técnicos en pro de la satisfacción del cliente.

3.1 Gestión de recursos

El Consorcio está comprometido con el desarrollo, implementación y mejora continua en la gestión de calidad por ello determina, proporciona y mantiene los recursos necesarios para la realización de todos los procesos tendientes a la satisfacción de los requisitos del cliente.

Materiales, productos y servicios

El Ingeniero Residente garantizó la disponibilidad de herramientas, insumos y materiales para la ejecución del proyecto solicitándolos a través del formato de requisición (F-HSEQ-08), en el cual el solicitante realizaba su respectiva petición (Nombre del producto, unidad de medida y cantidad); esta era gestionada por el director del proyecto.

El despacho de los materiales solicitados a través de la requisición, se evidencio por medio del formato despacho de materiales de almacén y/o bodega (F- HSEQ- 16), en el cual se describía el material y/o insumo, la cantidad, condición, la fecha de despacho y persona responsable de recibirlo.

A través del formato Control de inventario de almacén y/o bodega (F-HSEQ-17) se controlaron las cantidades de todos los materiales y/o insumos que ingresaron y salieron de la bodega, permitiendo así conocer la disponibilidad de estos para la ejecución de las actividades.

Anexo No. 10. Formatos de almacén y/o bodega.

3.2 Comunicación

La comunicación y retroalimentación con el cliente se está llevando a cabo a través de los canales dispuestos en el plan de calidad, es decir, por medio de comités, reuniones, correspondencia por correo electrónico y los informes de avance del proyecto.

Las otras partes interesadas se comunican mediante oficios dirigidos al Consorcio o al cliente. La comunicación con la ARL Positiva ha sido por medio del correo electrónico institucional, vía telefónica y WhatsApp.

Las comunicaciones con la interventoría se realizan a través de oficios, por vía telefónica y por correo electrónico.

3.3. Gestión de documentación

Todos los documentos y registros que hacen parte del plan de calidad del proyecto son controlados y custodiados según lo establecido en el procedimiento Control de la Información Documentada, con el fin de que no presenten ninguna modificación no autorizada y para facilitar su ubicación y disposición.

Toda la información documentada referente al Plan de calidad se encuentra relacionada en el Listado Maestro de la información documentada, en él se han ido agregando y actualizando todos los documentos.

Bitácora de Obra: Se lleva a cabo el diligenciamiento de la Bitácora, donde se plasman los hechos más relevantes de las actividades ejecutadas diariamente, es responsabilidad del residente y de los técnicos del proyecto; está disponible para revisión por la Interventoría, a fin de evitar su adulteración.

Anexo No. 11. Bitácora

4. GESTIÓN SST

4.1. INDUCCIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO

No aplica en el presente periodo.

4.2. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CONSORCIO

Esta información se aportó en el mes de marzo de 2025.

4.3. EXÁMENES OCUPACIONALES DEL PERSONAL

Se solicitó al personal contratado por nómina realizarse el examen médico ocupacional de retiro, según la normatividad vigente (decreto 1072 de 2015) con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador al momento de la finalización de la relación laboral.

Anexo No. 12 Exámenes ocupacionales de retiro del personal de obra.

4.4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

No aplica en el presente periodo.

4.5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025.

4.6. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025.

4.7. ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025.

4.8. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025.

4.9. MATRIZ DE EPP

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025.

4.10. CONFORMACIÓN DEL COPASST

Esta actividad se realizó en el mes de abril de 2025.

4.11. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Esta información se aportó en el mes de abril de 2025

4.12. ADECUACIÓN DE SST DE OFICINA DEL CONSORCIO Y BODEGA

Esta actividad se realizó en el mes de abril de 2025

4.13. ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA ARL (POSITIVA) ACTIVACIÓN CUENTA ALISTA

Esta actividad se realizó en el mes de mayo de 2025.

4.14. CAPACITACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL COPASST

Esta actividad se realizó en el mes de mayo de 2025.

4.15. CAPACITACIÓN DE AUTOCUIDADO AL PERSONAL DEL CONSORCIO

Esta actividad se realizó en el mes de mayo del 2025.

4.16. REVISIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y/O INSPECCIÓN

No aplica en el presente periodo.

4.17. REUNIÓN DE COPASST

El día 22 de octubre de 2025 se realiza reunión con los integrantes del COPASST.

Anexo No. 13 Acta de reunión COPASST.

4.18. LISTADO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONSORCIO

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

Se anexa el listado completo del personal vinculado al consorcio, tanto en nómina como por contratos de prestación de servicios.

PERSONAL NÓMINA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
ALVARO MIGUEL VARILLA OSORIO	1.063.142.264	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JOSE CARLOS HOYOS OSORIO	1.068.429.578	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JUAN CAMILO ZUÑIGA PASTRANA	1.067.875.286	GUARDABOSQUES	NÓMINA
LUIS MIGUEL SAEZ DE HOYOS	1.067.886.938	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MARIO DIAZ MENDEZ	1.003.595.171	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL FELIPE HERNANDEZ GULFO	1.067.916.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ OLIVARES	1.062.427.209	GUARDABOSQUES	NÓMINA
OSCAR JULIO ROJAS PINTO	1.067.892.116	GUARDABOSQUES	NÓMINA
PEDRO ANTONIO RICO ARROYO	1.067.928.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
RAHAMIR JOSE HERNANDEZ GARAY	11.001.296	GUARDABOSQUES	NÓMINA

MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CÉDULA**	**CARGO**	**VINCULACIÓN**
GENRY MANUEL FLOREZ VITOLA	15.675.728	JORNALERO	NÓMINA
JUAN JOSE GONZALEZ VERGARA	1.003.304.624	JORNALERO	NÓMINA
JUAN ESTEBAN GONZALEZ VERGARA	1.062.430.283	JORNALERO	NÓMINA
CARLOS EDUARDO GUERRA MESTRA	1.066.746.715	JORNALERO	NÓMINA
CESAR AUGUSTO GUERRA GAVIRIA	15.671.937	JORNALERO	NÓMINA
JUAN CARLOS GUERRA MESTRA	1.066.725.218	JORNALERO	NÓMINA
LUIS CARLOS GUERRA ALMARIO	1.066.749.907	JORNALERO	NÓMINA
LUIS GUILLERMO HERNANDEZ FLOREZ	1.066.750.470	JORNALERO	NÓMINA
BRAYAN JOSE MEZA GUERRA	1.064.190.275	JORNALERO	NÓMINA
JHON ALEXANDER SUAREZ BARRETO	1.066.745.536	JORNALERO	NÓMINA

Tabla 11. Personal – Mano de obra no calificada
Fuente: equipo de trabajo CIAC

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS DESDE EL 3/03/2025 A 3/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
HAROLD DARIO CORONADO ARANGO	78.748.211	DIRECTOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla 12. Listado del personal de PS del 3 de marzo de 2025
Fuente: equipo de trabajo CIAC

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS DESDE EL 01/07/2025 A 1/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
SAIRETH VANESSA TORRES MARTINEZ	1.066.744.657	PROFESIONALCONTABLE	PRESTACIÓN DE SERTIVIO

Tabla 13. Listado de personal de PS 01 de julio de 2025
Fuente: equipo de trabajo CIAC

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 15

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
LUIS MIGUEL SIERRA MORA	78.716.414	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NILSON FRANCISCO MESTRA RAMIREZ	78.024.355	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CRISTIAN DANIEL DORIA COGOLLO	1.067.911.807	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSÉ GERMAN COGOLLO DURANGO	78.028.347	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSUE ANTONIO ARROYO QUIÑONES	15.042.462	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMY RAMOS ROMERO	78.747.058	ADMINISTRADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NABONAZAR ANTONIO OJEDA HERNANDEZ	10.769.921	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO RUEDA GOMEZ	80.417.376	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JENNIFER BARRERA COGOLLO	1.091.654.251	PROFESIONAL SIG	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATADOS DESDE EL 15/08/2025 A 15/12/2025

Tabla 14. Listado del personal de PS del 15 de agosto de 2025
Fuente: equipo de trabajo CIAC

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATADOS DESDE EL 25/03/2025 A 25/12/2025

PERSONAL PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CÉDULA**	**CARGO**	**VINCULACIÓN**
CESAR DIMAS DORIA COGOLLO	10.776.649	COORDINADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ERIKA ESTEFFANI ESPINOSA PADILLA	1.067.882.820	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO ALEJANDRO GARCES OSORIO	7.380.610	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
KATERINE YULIETH CORDOBA SANCHEZ	1.067.911.807	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PAMELA MARÍA DURANGO BARRERA	1.073.827.179	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANGELICA AIDEÉ CORONADO ARANGO	43.156.516	INGENIERO AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla 15. Personal prestación de servicios del 25 de marzo de 2025
Fuente: equipo de trabajo CIAC

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
ADRIANA MARGARITA GARCES GARCES	1.067.884.660	ASESORA EXTERNA SST	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla 16. Personal externo SST
Fuente: equipo de trabajo CIAC

4.19. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó el pago de la seguridad social, correspondiente al periodo de reporte.

Anexo No. 14. Planillas de nómina y planillas del personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

4.20. CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS AL PERSONAL.

Esta actividad se realizó en el mes de junio de 2025.

4.21. INSPECCIÓN A EPPS (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

No aplica en el presente periodo.

4.22 REPOSICIÓN DE EPP

No aplica en el presente periodo.

4.23. DISEÑO DE PROTOCOLO DE USO CORRECTO DE EPPS

Esta actividad se reportó en el mes de junio de 2025.

4.24. DISEÑO FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTE, INCIDENTES Y CONDICIONES INSEGURAS

Esta actividad se reportó en el mes de junio de 2025.

4.25. DISEÑO DE PROTOCOLO GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Esta actividad se reportó en el mes de julio de 2025.

4.26. NOTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CURSO DE 50 HRS COPASST (ENTRENAMIENTO DEL SGSST)

Esta actividad se reportó en el mes de julio de 2025.

4.25. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD Y SST

Se realiza informe de seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento las actividades de programas durante el periodo de reporte.

Anexo No. 15 Informe de seguimiento del plan de calidad y SST.

5. GESTIÓN AMBIENTAL

La Gestión ambiental es la herramienta que permite al consorcio identificar y controlar el impacto en el medio ambiente por sus actividades, productos o servicios.

Durante este periodo de reporte se desarrollaron las siguientes actividades en material de gestión ambiental del proyecto.

5.1 RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO

Con el fin de mantener el área de siembra limpia y libre de residuos como se estipula en la actividad 5 del seguimiento y monitoreo de la ficha PF01- PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; se realiza una recolección de las bolsas de las plántulas en un punto de acopio temporal de cada sitio con el objetivo de realizar una recolección al finalizar las actividades, en este caso se recolectan las bolsas que genera la actividad de mantenimiento.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

EVIDENCIAS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS





Ilustración 23. Recolección de Residuos
Fuente: equipo de trabajo CIAC

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME MENSUAL** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-02	Versión: 01	Emisión: 15/03/2025

CONCLUSIONES

1.0 Rehabilitaciones Bosques Protectores

Se realizó la identificación del predio, dado que se encuentra pendiente el reemplazo de nueve (9) hectáreas, las cuales fueron sustituidas por el señor **Edmon Elías Cordero Doria**, propietario del predio **Santa Clara**.

Se continuo con las labores de mantenimiento realizando 113 hectáreas logrando un avance total de 59,47% cumpliendo el 100% de esta actividad, así mismo se finaliza la actividad de instalación de las 6 pacerlas de monitoreo y se entrega el informe final.

1.00 PSA

1.09. Se realizaron visitas a los 50 predios beneficiarios del componente de PSA, con el fin de verificar el estado de conservación de los predios y constatar que las áreas se encuentren protegidas, de acuerdo con los compromisos adquiridos por los beneficiarios.

2.00 Asistencia Técnica

Se cumple la meta de las 740 hectáreas caracterizadas correspondientes al 100% de ejecución.

3,03. Capacitaciones y fortalecimiento comunitario

Se continuo con los de fortalecimiento comunitario y educación ambiental realizando 16 talleres para este periodo y cumpliendo la meta de las 30 capacitaciones establecidas, logrando el 100% de esta actividad.

Se iniciaron los talleres con la población beneficiaria realizando 5 talleres para este periodo.

Trasporte año 1, se han venido utilizando los vehículos disponibles durante el mes para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Atentamente,

Pamela Durango B.

PAMELA DURANGO BARRERA
Representante legal

ANEXOS

- Anexo No. 1 Cronograma de ejecución
- Anexo No. 2 Formato de caracterización de predios
- Anexo No. 3 Actas de entrega a predios
- Anexo No. 4 Informe de las parcelas de monitoreo, resolución del vivero donde se adquirieron las plantaciones
- Anexo No. 5 Visita de predio de beneficiarios de PSA, evidencias fotográficas y desistimiento de beneficiarios.
- Anexo No. 6 Reporte guardabosques.
- Anexo No. 7 Evidencia fotográficas, listados de asistencia, material de apoyo y hojas de vida talleristas.
- Anexo No. 8 Evidencia fotográficas, listados de asistencia, material de apoyo y hojas de vida talleristas.
- Anexo No. 9 Documentos relacionados con el conductor, vehículos y planillas de transporte.
- Anexo No. 10 Formatos de almacén y/o bodega.
- Anexo No. 11 Bitácora
- Anexo No. 12 Exámenes ocupacionales de retiro del personal de obra.
- Anexo No. 13 Acta de reunión COPASST.
- Anexo No. 14 Planillas de nómina y planillas del personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.
- Anexo No. 15 Informe de seguimiento del plan de calidad y SST.

ANEXO No. 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

CRONOPGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024

IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	META	FEBRERO 2025				MARZO 2025				ABRIL 2025				MAYO 2025				JUNIO 2025				JULIO 2025				AGOSTO 2025				SEPTIEMBRE 2025				OCTUBRE 2025				NOVIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2025			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1,00	**A. REHABILITACIÓN DE BOSQUE PROTECTORES**																																														
1,01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar	Ha	364																																												
1,02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas	Ha	190																																												
1,03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	KM	80																																												
1,04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas	Ha	190																																												
1,05	Instalar parcelas de monitoreo	Parcelas	6																																												
1,00	**PSA**																																														
1,06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	Has (2025)	550																																												
		Ha (2026)	190																																												
1,07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	Has (2025)	550																																												
		Ha (2026)	740																																												
		Ha (2027)	740																																												
1,08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.	Has (2025)	550																																												
		Ha (2026)	740																																												
1,09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	Has (2025)	550					*																																							
		Ha (2026)	740																																												
		Ha (2027)	740																																												
2,00	**ASISTENCIA TÉCNICA**																																														
2,01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí	Encuentros	10																																												
2,02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí	Talleres	8																																												
2,03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales	Mesas de trabajo	5																																												
2,04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)	Has	5.208																																												
2,05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)	Global	1																																												
2,06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).	Global	1																																												
2,07	Caracterización socioeconómicas de las comunidades de las 740 ha	Global	1																																												
2,08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transeptos permanentes)	Global	6																																												
2,09	Análisis multitemporal	Global	4																																												
3,00	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**																																														
3,01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario	Taller	30																																												
3,02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto	Taller	30																																												
3,03	Trasporte año 1	Meses	10																																												
3,04	Trasporte año 2	Meses	12																																												
3,05	Trasporte año 3	Meses	12																																												

Pamela Durango B.

PAMELA MARIA DURANGO BARRERA
Representante Legal
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA

* Solo el director 10 meses, el resto del personal 9 meses

43

CRONOPGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024

IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

| ITEM | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | UND | META | ENERO 2026 | | | | FEBRERO 2026 | | | | MARZO 2026 | | | | ABRIL 2026 | | | | MAYO 2026 | | | | JUNIO 2026 | | | | JULIO 2026 | | | | AGOSTO 2026 | | | | SEPTIEMBRE 2026 | | | | OCTUBRE 2026 | | | | NOVIEMBRE 2026 | | | | DICIEMBRE 2026 | | | |
|---|
| **1,00** | **A. REHABILITACIÓN DE BOSQUE PROTECTORES** | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| 1,01 | Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar | Ha | 364 |
| 1,02 | Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas | Ha | 190 |
| 1,03 | Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración | KM | 80 |
| 1,04 | Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas | Ha | 190 |
| 1,05 | Instalar parcelas de monitoreo | Parcelas | 6 |
| **1,00** | **PSA** |
| 1,06 | Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales | Has (2025) | 550 |
| | | Ha (2026) | 190 |
| 1,07 | Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales | Has (2025) | 550 |
| | | Ha (2026) | 740 |
| | | Ha (2027) | 740 |
| 1,08 | Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado. | Has (2025) | 550 |
| | | Ha (2026) | 740 |
| 1,09 | Realizar acciones de seguimiento y monitoreo | Has (2025) | 550 |
| | | Ha (2026) | 740 | | | | * |
| | | Ha (2027) | 740 |
| **2,00** | **ASISTENCIA TÉCNICA** |
| 2,01 | Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí | Encuentros | 10 |
| 2,02 | Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí | Talleres | 8 |
| 2,03 | Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales | Mesas de trabajo | 5 |
| 2,04 | Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses) | Has | 5.208 |
| 2,05 | Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m) | Global | 1 |
| 2,06 | Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos). | Global | 1 |
| 2,07 | Caracterización socioeconómicas de las comunidades de las 740 ha | Global | 1 |
| 2,08 | Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transeptos permanentes) | Global | 6 |
| 2,09 | Análisis multitemporal | Global | 4 |
| **3,00** | **CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO** |
| 3,01 | Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario | Taller | 30 |
| 3,02 | Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto | Taller | 30 |
| 3,03 | Trasporte año 1 | Meses | 10 |
| 3,04 | Trasporte año 2 | Meses | 12 |
| 3,05 | Trasporte año 3 | Meses | 12 |

PAMELA MARIA DURANGO VARRERA
Representante Legal
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA

* Solo el director 11 meses, el resto del personal 10 meses

CRONOPGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024

IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	META	ENERO 2027				FEBRERO 2027				MARZO 2027				ABRIL 2027				MAYO 2027				JUNIO 2027				JULIO 2027				AGOSTO 2027				SEPTIEMBRE 2027				OCTUBRE 2027				NOVIEMBRE 2027				DICIEMBRE 2027			
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1,00	**A. REHABILITACIÓN DE BOSQUE PROTECTORES**																																																		
1,01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar	Ha	364																																																
1,02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas	Ha	190																																																
1,03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	KM	80																																																
1,04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas	Ha	190																																																
1,05	Instalar parcelas de monitoreo	Parcelas	6																																																
1,00	**PSA**																																																		
1,06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	Has (2025)	550																																																
		Ha (2026)	190																																																
1,07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	Has (2025)	550																																																
		Ha (2026)	740																																																
		Ha (2027)	740																																																
1,08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.	Has (2025)	550																																																
		Ha (2026)	740																																																
1,09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	Has (2025)	550																																																
		Ha (2026)	740																																																
		Ha (2027)	740				*																																												
2,00	**ASISTENCIA TÉCNICA**																																																		
2,01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí	Encuentros	10																																																
2,02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí	Talleres	8																																																
2,03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales	Mesas de trabajo	5																																																
2,04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)	Has	5.208																																																
2,05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)	Global	1																																																
2,06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).	Global	1																																																
2,07	Caracterización socioeconómicas de las comunidades de las 740 ha	Global	1																																																
2,08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transeptos permanentes)	Global	6																																																
2,09	Análisis multitemporal	Global	4																																																
3,00	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**																																																		
3,01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario	Taller	30																																																
3,02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto	Taller	30																																																
3,03	Trasporte año 1	Meses	10																																																
3,04	Trasporte año 2	Meses	12																																																
3,05	Trasporte año 3	Meses	12																																																

Pamela Durango B.

PAMELA MARIA DURANGO BARRERA
Representante Legal
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA

* Solo el director 11 meses, el resto del personal 10 meses

ANEXO No. 2

FORMATO CARACTRIZACIÓN DE PREDIOS

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO**	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERIA — Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-11	Versión: 01	Emisión: 04/03/2025

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

I. IDENTIFICACIÓN – UBICACIÓN

a. Propietario: Edmon Elias Cordero Doria. **b.** CC No. 80.098.350
c. Teléfono: 3126856507 **d.** Email: _____
e. Nombre del predio: Santa clara. **f.** Municipio: Montería.
g. Corregimiento: Nueva Lucia **h.** Vereda: El Cucaro
i. Área total (Ha): 125 **j.** Área destinada al proyecto (Ha): 9 Has.
k. Coordenadas: Latitud: 8°26'39.43" Longitud: 76.48'34"

II. CARACTERISTICAS DEL PREDIO

1. Topografía (Pendiente)

1.1 Plana o Llana	☑ 0-2%	**1.4** Moderadamente escarpada	☐ 13-25%
1.2 Suavemente inclinada	☐ 2-6%	**1.5** Escarpada o Empinada	☐ 25-55%
1.3 Inclinada	☐ 6-13%	**1.6** Muy escarpada	☐ >55%

3. Vegetación

Tipo y estado: Bosque denso, Presencia de arboles de Cafacho, hoja menuda, algarrobo, Hermoso, Solera

4. Aislamiento

4.1 Tipo de aislamiento
Aislamiento con alambre de púas ☐ Aislamiento con cerca eléctrica ☑
4.2: Estado: Bueno

5. Mencione cinco (5) especies forestales nativas que se adaptarían mejor al predio (Rehabilitación) o que se encuentren presentes en el predio (PSA)

Hoja menuda, Hermoso, Cafacho, algarrobo, Caño fistola.

6.Cuenca / Microcuenca / Fuentes de agua

Agua Viva - Nacimiento, Nace arroyo Cucarito.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO	POMA CARPENTUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-11	Versión: 01	Emisión: 04/03/2025

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

7. Evaluación de riesgos

El predio está sujeto a:

7.1 Inundación ☐ **7.3** Erosión ☐ **7.5** Otro ☐ ¿Cuál? _____

7.2 Deslizamiento ☐ **7.4** Incendios ☐ **8.6** Ninguna ☑

9. Observaciones

OSCAR ROSA
Firma del Asistente Técnico

Eduardo Cadavid Díaz
Firma del propietario o representante

Vo.Bo._____

Fecha: | 7 | 10 | 2025 |

ANEXO No. 3

ACTAS DE ENTREGA A PREDIOS

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 23 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOMA FRESCA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR** identificada con la CC No. 42.893.219 de Envigado, Propietaria del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de dos (2) hectáreas, con la siembra de 2.222 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,33 kilómetros (330 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de dos (2) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 23 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR
Propietaria
C.C. 42.893.219

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **LT DOS** del Municipio de MONTERÍA, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR** identificado con la CC No. 98.544.534 de Envigado, Propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de una (1) hectáreas, con la siembra de 1.111 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,16 kilómetros (166 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de una (1) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

OCTAVIO ALBERTO RAMIREZ ESCOBAR
Propietario
C.C. 98.544.534

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOTE 1** del Municipio de MONTERÍA, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA** identificada con la CC No. 34.981.920 de MONTERIA, PROPIETARIA del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de una (1) hectáreas, con la siembra de 1.111 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,16 kilómetros (166 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de una (1) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14 \| Versión: 01 \| Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:		

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA
Propietaria
C.C. 34.981.920

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **GANADERIA CORONA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ** identificado con la CC No. 79.979.504 de Bogotá, Propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de diez (10) hectáreas, con la siembra de 11.110 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1,66 kilómetros (1 kilometro con 660 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de diez (10) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14 \| Versión: 01 \| Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:		

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ
Propietario y comodatario
C.C. 79.979.504

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 3 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOTE No. 2** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** identificado con la CC No. 6.893.156 de Montería, propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de cinco (5) hectáreas, con la siembra de 5.555 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,83 kilómetros (830 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de cinco (5) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRODBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 3 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

ELIECER SEGUNDO CORDERO
Propietario
C.C. 6.893.156

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOTE A** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ** identificado con la CC No. 79.979.504 de Bogotá D.C, Propietario y comodatario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de nueve (9) hectáreas, con la siembra de 9.999 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1,49 kilómetros (1 kilometro con 494 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de nueve (9) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

PAUL ANDRES RODRIGUEZ SANCHEZ
Propietario y comodatario
C.C. 79.979.504

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 3 del mes de octubre de 2025, en el predio **EL PARAISO** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **EFRAIN DEL CRISTO ALVAREZ MARTINEZ** identificado con la CC No. 92.255.386 de Sampues, PROPIETARIO del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de cuatro (4) hectáreas, con la siembra de 4.444 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,66 kilómetros (664 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de cuatro (4) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 3 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

EFRAIN ALVAREZ MARTINEZ
Propietario
C.C. 92.255.386

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en los predios **PUNTO FIJO, EL BRILLANTE Y BUENA VISTA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ** identificado con la CC No. 78.749.522 de Montería, Propietario y Apoderado del predio el Brillante y Buena vista en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de treinta y un (31) hectáreas, con la siembra de 34.441 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 5,146 kilómetros (5 kilómetros con 146 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de treinta y un (31) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

JOSE DAVID BRUNAL SUAREZ
Propietario y apoderado
C.C. 78.749.522

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 21 del mes de octubre de 2025, en el predio **LAS CARIOCAS – LT** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ** identificado con la CC No. 19.058.918 de Bogotá D.C, propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de cuatro (4) hectáreas, con la siembra de 4.444 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,66 kilómetros (664 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de cuatro (4) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

2. Mantener el uso acordado del suelo.

 Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 21 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

JORGE ELIECER ESCOBAR AVILEZ
Propietario
C.C. 19.058.918

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOS ROBLES** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO** identificado con la CC No. 6.882.340 de Montería, Poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de nueve (9) hectáreas, con la siembra de 9.999 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1,49 kilómetros (1 kilometro con 494 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de nueve (9) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO
Poseedor
C.C. 6.882.340

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 23 del mes de octubre de 2025, en el predio **EL CHABARRI** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **YOLESMIRA NORIEGA CASTRO** identificada con la CC No. 31.538.434 de Jamundi, poseedora del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de una (1) hectáreas, con la siembra de 1.111 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,16 kilómetros (166 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de una (1) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 23 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

YOLESMIRA NORIEGA CASTRO
Poseedora
C.C. 31.538.434

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 21 del mes de octubre de 2025, en el predio **EL TENDAL** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **JORGE LUIS VEGA MONCADA** identificado con la CC No. 6.880.626 de Montería, propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de seis (6) hectáreas, con la siembra de 6.666 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1 kilómetros de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de seis (6) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRODBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 21 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

JORGE LUIS VEGA MONCADA
Propietario
C.C. 6.880.626

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **RINCON DEL LEON** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ** identificado con la CC No. 78.704.832 de Montería, poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de dos (2) hectáreas, con la siembra de 2.222 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,33 kilómetros de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de dos (2) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

HERNANDO OLIER MADRID SANCHEZ
Poseedor
C.C. 78.704.832

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **HELICONIAS Y FOLLAJES** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **FANNY PEREZ CLAMERAN** identificada con la CC No. 33.147.052 de Cartagena, propietaria del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de dos (2) hectáreas, con la siembra de 2.222 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,33 kilómetros de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de dos (2) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

FANNY PEREZ CLAMERAN
Propietaria
C.C. 33.147.052

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **LT** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **ANDRES ALFONSO DURANGO OTALVARO** identificado con la CC No. 1.064.992.171 de Cereté, propietario y apoderado del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de seis (6) hectáreas, con la siembra de 6.666 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,99 kilómetros (996 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de seis (6) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

ANDRÉS DURANGO OTALVARO
Propietario y apoderado
C.C. 1.064.992.171

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 24 del mes de octubre de 2025, en el predio **SANTA CLARA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **EDMON ELIAS CORDERO DORIA** identificado con la CC No. 80.098.350 de Bogotá, apoderado del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de siete (7) hectáreas, con la siembra de 7.777 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1,16 kilómetros (1 kilómetros con 162 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de siete (7) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 24 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

EDMON ELIAS CORDERO DORIA
Apoderado
C.C. 80.098.350

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LA CAMPIÑA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **ANTONIO JOSE JALLER DUMAR** identificado con la CC No. 8.293.372 de Medellin, Apoderado del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de ocho (8) hectáreas, con la siembra de 8.888 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1,33 kilómetros (1 kilometro con 330 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de ocho (8) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

ANTONIO JOSE JALLER DUMAR
Apoderado
C.C. 8.293.372

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LA TEBAIDA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **PATRICIA SOFIA CANO ORREGO** identificada con la CC No. 34.992.229 de Montería, propietaria del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de tres (3) hectáreas, con la siembra de 3.333 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,498 kilómetros (498 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de tres (3) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

PATRICIA SOFÍA CANO ORREGO
Propietaria
C.C. 34.992.229

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **PARCELA 18** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **ANA MARIA HOYOS HOYOS** identificada con la CC No. 26.201.407 de Montería, apoderada del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de dos (2) hectáreas, con la siembra de 2.222 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,33 kilómetros de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de dos (2) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Pamela Arango B.
Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Ana María Hoyos Hoyos
ANA MARIA HOYOS HOYOS
Apoderada
C.C. 26.201.407

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LA PATAGONIA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ** identificado con la CC No. 6. 6.885.431 de Montería, poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de seis (6) hectáreas, con la siembra de 6.666 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1 kilómetros de cercas protectoras con cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de seis (6) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ
Poseedor
C.C. 6.885.431

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **PARCELAS** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA y JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA** identificado con la CC No. 10.898.072 de Valencia, Poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de una (1) hectáreas, con la siembra de 1.111 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,16 kilómetros (166 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de una (1) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA
Poseedor
C.C. 10.898.072

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **VILLA CHOMY** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO** identificado con la CC No. 6.882.340 de Montería, Poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de tres (3) hectáreas, con la siembra de 3.333 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,498 kilómetros (498 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de tres (3) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO
Poseedor
C.C. 6.882.340

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **VILLA JULIANA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO** identificado con la CC No. 1.067.868.209 de Montería, Poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de seis (6) hectáreas, con la siembra de 6.666 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 1 kilómetros de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de seis (6) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Pamela Arango B.
Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Julio Ruiz Arroyo
JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO
Poseedor
C.C. 1.067.868.209

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:

El día 23 del mes de octubre de 2025, en el predio **LT** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **OMAR ELIAS SALGADO MORA** identificado con la CC No. 78.706.988 de Montería, propietario del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de tres (3) hectáreas, con la siembra de 3.333 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,498 kilómetros (498 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de tres (3) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
Código: DOC-QHSE-14 \| Versión: 01 \| Emisión: 25/06/2025 \| Actualización:		

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 23 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Pamela Arango.
Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

OMAR ELIAS SALGADO MORA
Propietario
C.C. 78.706.988

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LA DICHA** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA y VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ** identificado con la CC No. 6.862.761 de Montería, Poseedor del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de una (1) hectáreas, con la siembra de 1.111 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,16 kilómetros (166 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de una (1) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ
Poseedor
C.C. 6.862.761

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	
PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
Código: DOC-QHSE-14	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025	Actualización:

El día 27 del mes de octubre de 2025, en el predio **LOS ANGELES** del Municipio de Montería, departamento de Córdoba, se hicieron presente las siguientes personas: **PAMELA MARIA DURANGO BARRERA**, identificada con la CC No. 1.073.827.179 expedida en San Pelayo, representante legal del **CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA**; **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ**, identificado con la CC No. 15.043.065 expedida en Sahagún, representante legal de **FAMA CONSULTORES S.A.S – INTERVENTORÍA** y **ARACELYS DEL SOCORRO CUARTAS TIRADO** identificada con la CC No. 43.509.447 de Medellin, Propietaria del predio en mención, con el fin de entregar las obras ejecutadas en el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", ejecutado mediante el Contrato No. LP-SPM-034-2024 del 30 de enero de 2025; se entregó lo siguiente:

1. Establecimiento de tres (3) hectáreas, con la siembra de 3.333 plántulas de especies forestales protectoras (especies nativas), incluyendo las labores de rocería, trazado, plateo, ahoyado, aplicación de fertilizante y correctivos, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por resiembra (10%).

2. Aislamiento de 0,498 kilómetros (498 metros) de cercas protectoras de cuatro (4) hilos de alambre de púas, postes en madera a (2,30 metros de altura) y distancia entre pies amigos en madera a veinticinco (25) metros uno del otro, incluyendo las labores de trazado, ahoyado, transporte interno de insumos, hincado, templado y grapado.

3. Mantenimiento de tres (3) hectáreas, incluyendo las labores de plateo, aplicación de fertilizante y correctivo, transporte interno de insumos, control fitosanitario y reposición por replante (10%).

COMPROMISOS:

El propietario y/o poseedor se compromete con el MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a:

1. Conservar y dar buen manejo al establecimiento de las especies forestales protectoras.

2. Mantener el uso acordado del suelo.

3. Realizar labores de apoyo, vigilancia, cuidado y sostenimiento de los árboles sembrados, así como del sistema de aislamiento instalado, con el fin de garantizar la adecuada conservación y desarrollo de las especies establecidas. Asimismo, evitar el ingreso de animales al área intervenida, supervisar el estado fitosanitario de los árboles e inspeccionar el estado del aislamiento, informando oportunamente cualquier novedad o daño que pueda afectar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Notificar al CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA a la menor brevedad cualquier inconveniente que se presente en las áreas establecidas con las especies forestales protectoras.

5. El beneficiario se compromete a suscribir el Acuerdo de Pagos por Servicios Ambientales y cumplir las disposiciones, compromisos y obligaciones que se deriven del mencionado acuerdo.

Se firma en Montería a los 27 días del mes de octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

Pamela Arango B.
Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Aracelys Cuartas Tirado
ARACELYS CUARTAS TIRADO
Propietaria
C.C. 43.509.447

Interventoría
FAMA CONSULTORES S.A.S

Anexar fotografías, videos y/o cualquier otro medio de prueba idóneo de la entrega.

ANEXO No. 4

INFORME DE LAS PARCELAS DE MONITOREO

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

INFORME
PARCELAS DE MONITOREO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES
No. LP-SPM-034-2024

OBJETO:
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATANTE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATISTA
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

INTERVENTORÍA
FAMA CONSULTORES S.A.S

FECHA DE PRESENTACIÓN
OCTUBRE 2025

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" 5
1. OBJETIVOS 7
1.1 Objetivo general 7
1.2 Objetivos específicos 7
2 METODOLOGÍA 8
2.1 Área de estudio 8
2.2 Arreglos florísticos monitoreados 9
2.2.1 Implementación de las estrategias para las parcelas. 9
2.2.2 Selección de especies. 9
2.2.3 Limpieza y adecuación de parcelas y preparación del área 11
2.2.4 Trazado. 11
2.2.5 Plateo. 11
2.2.6 Ahoyado. 11
2.2.7 Siembra 12
2.2.8 Fertilización 12
2.2.9 Resiembra 12
2.2.10 Recolección de datos en campo 12
2.2.11 Análisis de los datos y Parámetros evaluados 18
3 RESULTADOS. 18
4 RECOMENDACIONES OPERATIVAS 56
5 RESULTADOS CONSOLIDADOS 56
6 PROMEDIO GENERAL DE LAS 6 PARCELAS: 57
6.1 Variables técnicas adicionales 57
6.2 Índice de mortalidad absoluta (Nm) 57
6.3 Diversidad de especies 57
6.4 Dominancia de especies 57
6.5 Índice de reposición crítica (IRC) 57
6.6 Estabilidad parcelaria 58
6.7 Análisis comparativo por especie 58
CONCLUSIONES TÉCNICAS 59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Especies seleccionadas para llevar a cabo las parcelas. 11
Tabla 2: Georeferenciación especies en el lote 1 22
Tabla 3: Riqueza y abundancia de especies en el lote 1 23
Tabla 4: Georeferenciación especies en el lote 2 29
Tabla 5: Riqueza y abundancia de especies en el lote 2 31
Tabla 6: Georeferenciación especies en el lote 3 36
Tabla 7: Riqueza y abundancia de especies en el lote 3 37
Tabla 8: Georeferenciación especies en el lote 4 42
Tabla 9: Riqueza y abundancia de especies en el lote 4 43
Tabla 10: Georeferenciación especies en el lote 5 48
Tabla 11: Riqueza y abundancia de especies en el lote 5 49
Tabla 12. Georeferenciación especies en el lote 6 54
Tabla 13: Riqueza y abundancia de especies en el lote 6 55
Tabla 14. Resultados 56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ubicación espacial de las parcelas permanentes Montería. 5
Figura 2: Ubicación espacial de las parcelas 1. 18
Figura 3: Ubicación espacial de la parcela 21. 25
Figura 4: Ubicación espacial de la parcela 3. 32
Figura 5: Ubicación espacial de la parcela 4 38
Figura 6: Ubicación espacial de la parcela 5. 44
Figura 7: Ubicación espacial de la parcela 6. 50

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

INFORME DE MONITOREO AL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

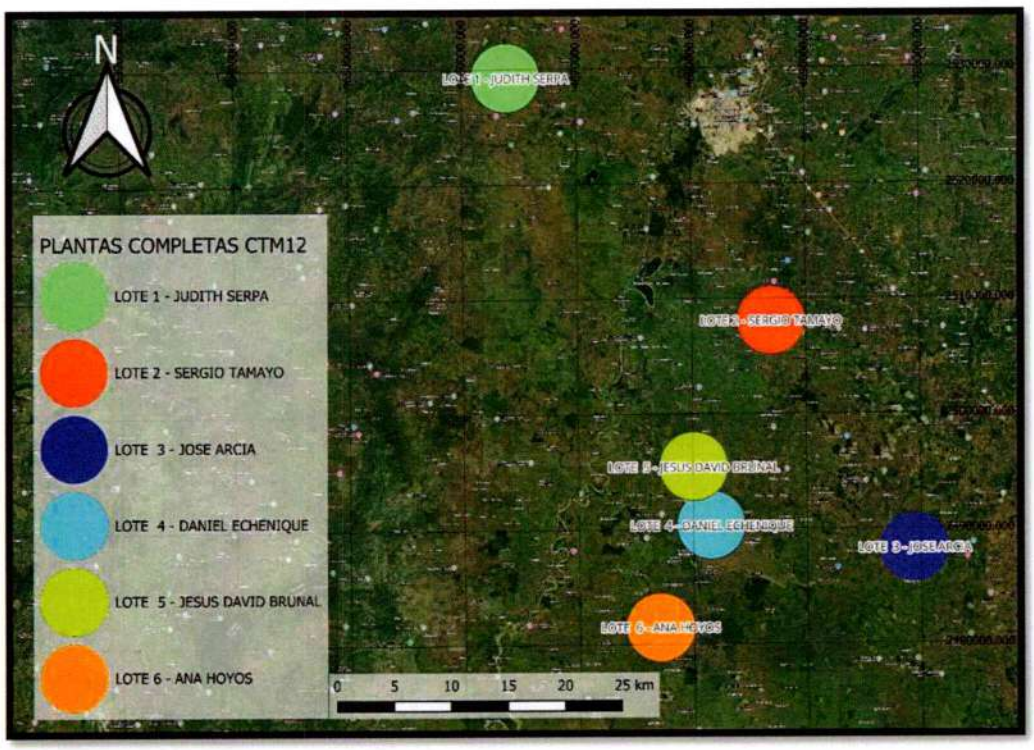


Figura 1: Ubicación espacial de las parcelas permanentes Montería.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

Con el propósito de evaluar y monitorear el crecimiento, la dinámica estructural y el desarrollo de especies forestales en el municipio de Montería, se procedió a la identificación, selección y establecimiento de seis Parcelas Permanentes de Muestreo (PMP) se establecieron seis Parcelas Permanentes de Muestreo (PMP), cada una con dimensiones de 50 m x 20 m (1.000 m²). Estas unidades experimentales constituyen un instrumento metodológico esencial para la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos sobre la composición florística, la regeneración natural y las variaciones en la estructura de los ecosistemas locales.

El monitoreo sistemático implementado en las PMP se concibe como un proceso continuo de seguimiento y evaluación de los cambios ecológicos derivados de los tratamientos de rehabilitación aplicados. Este procedimiento busca garantizar la validez científica de los resultados, mediante la obtención de registros periódicos y estandarizados que permitan analizar con rigor el impacto de las prácticas de restauración y manejo sostenible.

Asimismo, el sistema de monitoreo ofrece la flexibilidad adaptativa necesaria para ajustar las estrategias de intervención en función de los resultados obtenidos. En caso de que los tratamientos generen efectos adversos o no cumplan con los objetivos establecidos, se contempla su modificación o suspensión. Por el contrario, los resultados positivos podrán ser consolidados, optimizados y replicados en áreas adicionales, fortaleciendo la eficacia de las acciones de rehabilitación ecológica.

El establecimiento de estas parcelas permanentes reafirma el compromiso institucional con la gestión sostenible de los recursos forestales, al tiempo que provee una base científica sólida para la toma de decisiones orientadas a la restauración y mantenimiento de los ecosistemas. Este esfuerzo contribuye tanto al bienestar ambiental de la región como al fortalecimiento de las capacidades técnicas locales, asegurando la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de los proyectos de rehabilitación.

El presente informe sintetiza las actividades de monitoreo realizadas en el periodo comprendido entre los meses de septiembre hasta octubre de 2025, documentando los avances obtenidos y los parámetros evaluados en las PMP.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Evaluar y monitorear de manera sistemática el crecimiento, desarrollo y dinámica de las especies forestales en el municipio de Montería, mediante el establecimiento de Parcelas Permanentes de Muestreo (PMP), con el fin de generar información científica que respalde la implementación de estrategias de rehabilitación y manejo sostenible de los ecosistemas locales.

1.2 Objetivos específicos

- Registrar periódicamente variables dasométricas y ecológicas (altura, diámetro, cobertura, mortalidad) para analizar la dinámica de los ecosistemas en respuesta a los tratamientos de rehabilitación aplicados.
- Evaluar el impacto de las prácticas de restauración sobre la recuperación de la funcionalidad ecológica, considerando indicadores de sostenibilidad y resiliencia.
- Generar una base de datos técnica y confiable que permita la comparación temporal y espacial de los resultados, facilitando la toma de decisiones en gestión forestal.
- Proporcionar insumos para la adaptación de estrategias de manejo, ajustando o replicando las prácticas según los resultados obtenidos en las parcelas.
- Fortalecer las capacidades técnicas locales en monitoreo forestal y rehabilitación ecológica, promoviendo la transferencia de conocimientos y la consolidación de procesos de gestión sostenible.

2 METODOLOGÍA

2.1 Área de estudio

Entre el 28 de febrero al 27 de junio de 2025, se realizó la actividad de identificación, selección y priorización de áreas a restaurar, con base a las áreas RUNAP, identificación de las zonas de abastecimiento de agua y de importancia regulatoria, la cartografía del POMCA, así como también se utilizaron diferentes criterios como las Áreas Potenciales para la Implementación del Pago por Servicios Ambientales en jurisdicción de CVS, aplicando la síntesis por niveles de prioridad. Teniendo en cuenta que ya se culminó la actividad de identificación y priorización de áreas a restaurar, se tuvieron en cuenta los requisitos establecidos en el documento técnico del proyecto, tales como:

- Cartografía base IGAC (límites, drenajes y curvas de nivel)
- Zonas con abastecimiento de agua (cuencas, subcuencas y microcuencas)
- Ubicación de bocatomas
- Información catastral
- Conflicto de uso del suelo
- Mapa de riesgos y amenazas ambientales
- Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA – CVS)
- Mapa de cobertura y uso del suelo - IDEAM (escala 1:100.000)
- Focos de deforestación.

El área de influencia se encuentra entre los 9 y 30 msnm, presenta una precipitación y temperatura anual promedio de 1.320 mm y 27,7 °C respectivamente y su zona de vida es bosque seco tropical (bs-T). Los bosques secos tropicales se encuentran en áreas donde la temperatura anual es mayor a 17°C y la evapotranspiración supera la precipitación (Murphy 1986). Desde el punto de vista biogeográfico el bosque seco del Caribe combina elementos del norte como México y el Caribe costero con los valles interandinos y el valle del río Patía (Cuadros e Idárraga 2014). Históricamente el bs-T ha soportado grandes poblaciones humanas por lo cual en la actualidad es considerado como uno de los biomas tropicales más amenazados (Janzen 1988).

La zona objeto de intervención se caracteriza por el predominio de pastos y cultivos con agricultura mecanizada, y presenta árboles dispersos en pastos arbolados, reflejando baja complejidad de las coberturas naturales.

El presente informe corresponde al monitoreo realizado al interior de las parcelas, en los que se ubican los árboles sembrados para proceso de Rehabilitación.

2.2 Arreglos florísticos monitoreados

Se establecieron seis parcelas permanentes de muestreo (PMP), cada una con dimensiones de 50 m x 20 m (1.000 m²) sistema de trazado. Hace referencia a la manera como se van a distribuir los árboles en una plantación, la plantación protectora se establecerá con un marco de siembra de 3m x 3m con una densidad de siembra de 111-120 árboles por parcela.

2.2.1 Implementación de las estrategias para las parcelas.

2.2.2 Selección de especies.

Con el fin de favorecer las áreas rehabilitadas se seleccionaron especies arbóreas y arbustivas de rápido crecimiento bajo la cobertura de Bosque denso (Tabla 1).

PARCELA 1 PREDIO LOTE #3 - JUDITH SERPA	
Nombre científico	**Siembra**
CEIBA BONGA (Pachira quinata)	4
OREJERO (Enterolobium cyclocar-pum)	37
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	21
Roble rosado (Tabebuia rosea)	55
SOLERA (cordia alliodora)	2
TOTAL	119

PARCELA 2 - FINCA LA AMISTAD	
Nombre científico	**Siembra**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	8
TAMBOLERO (Schizolobium para-hyba)	21
MATARATÓN (Gliricidia sepium)	1
CEDRO (Cedrela odorata)	5
Roble rosado (Tabebuia rosea)	34
ABARCO (Cariniana pyriformis)	3
CAÑAFISTULA (Cassia grandis)	3
CHOIBA (Dipteryx oleífera)	16
CAOBA (Swietenia macrophylla)	12

OREJERO (Enterolobium cyclocar-pum)	**11**
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**4**
TOTAL	**118**

PARCELA 3 – EL ENCANTO	
Nombre científico	**Siembra**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**30**
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**6**
ABARCO (Cariniana pyriformis)	**13**
SOLERA (cordia alliodora)	**48**
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**21**
TOTAL	**118**

PARCELA 4 – PREDIO BUENAVISTA	
Nombre científico	**Siembra**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**20**
TAMBOLERO (Schizolobium para-hyba)	**1**
Guácimo (Guazuma ulmifolia)	**12**
SOLERA (cordia alliodora)	**3**
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**20**
ABARCO (Cariniana pyriformis)	**10**
CAOBA (Swietenia macrophylla)	**53**
TOTAL	119

PARCELA 5 PUNTO FIJO	
Nombre científico	**Siembra**
Ceiba bonga (Ceiba pentandra)	**20**
solera (cordia alliodora)	**51**
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**31**
ABARCO (Cariniana pyriformis)	**15**
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**1**
TOTAL	118

PARCELA 6 – PREDIO PARCELA 18	
Nombre científico	**Siembra**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**11**
CAOBA (Swietenia macrophylla)	**2**
CEDRO (Cedrela odorata)	**6**
caracolí (Anacardim excelsum)	**2**
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**97**
TOTAL	**118**

Tabla 1: Especies seleccionadas para llevar a cabo las parcelas.

La adquisición del material vegetal se llevó a cabo en viveros locales o de la región registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, (**Ver anexo 3 – Resolución Ica)** para fortalecer la cadena productiva de viveros comunitarios, sin dejar de lado que la selección de especies debe realizarse teniendo en cuenta su alto valor forestal, ecológico y ambiental, esto es:

- Especies endémicas y nativas del bosque seco tropical.
- Especies reportadas en la caracterización llevada a cabo en el ecosistema de referencia.
- Individuos lignificados y en buenas condiciones fitosanitarias.
- Una alta riqueza de especies como la propuesta en la tabla anterior sirve de fuente de semillas para la propagación y dispersión de las especies en la zona, sirve para recuperar y aumentar la presencia de individuos, familias, géneros y especies propias del bosque seco tropical que se encuentra muy impactado por acciones antrópicas

2.2.3 Limpieza y adecuación de parcelas y preparación del área

Se realiza la limpieza y adecuación de las parcelas, eliminando la vegetación indeseable (malezas y hierbas) que compiten por nutrientes con las plántulas a establecer.

2.2.4 Trazado.

Con el fin de marcar la posición en que se sembraron los individuos, se ubicaron estacas señalando el centro de cada plato. La distancia horizontal entre individuos fue de 3 x 3 m.

2.2.5 Plateo.

Con el fin de disminuir la competencia por nutrientes y espacio, optimizando así la eficiencia de los fertilizantes se eliminó la cobertura vegetal. La dimensión de los platos fue de 100 cm de diámetro.

2.2.6 Ahoyado.

Apertura del hoyo de siembra, se delimita un cuadro de 1.0 × 1.0 m en el centro se repica un hoyo de 20 × 20 × 20 cm, removiendo el suelo sin dejar terrones, con el fin de mantener la tierra suelta y facilitar el desarrollo del sistema radicular de la plántula.

2.2.7 Siembra.

Las plántulas fueron regadas antes de ser llevadas al sitio de plantación, a fin de conservar el pilón (evitar que se desmorone la tierra), para no afectar el sistema radicular. Los individuos no fueron manipulados por el tallo, pues podía causar daño en el mismo y en las raíces laterales. La siembra se realizó retirando cuidadosamente la bolsa, introduciendo el pilón en el hoyo, ubicando la planta en el centro del plato y dejando el cuello de la raíz nivelada con el terreno circundante, haciendo presión para eliminar las "bolsas de aire" y generar una posición vertical.

2.2.8 Fertilización

Aplicación de fertilizantes y abonos o fertilizante químico (Triple 15):

- Dosis: 50 g por planta.
- Equivalencia: 56 kg por hectárea.

Abono orgánico:

- Dosis: 240 g por planta.
- Equivalencia: 276 kg por hectárea.

La aplicación se realiza inmediatamente antes de la siembra.

2.2.9 Resiembra

Las actividades de resiembra del material vegetal se realizaron con base a la mortalidad presente en campo

2.2.10 Recolección de datos en campo

Durante el mes de septiembre del año 2025 se realizó el monitoreo de seis parcelas permanentes de muestreo (PMP) cada una con dimensiones de 50 m x 20 m (1.000 m²), inventariando el 100% de los individuos plantados. Todos los datos obtenidos se consignaron en plantillas digitales organizadas por medio de la aplicación Memento Database, de acuerdo con la información requerida para el muestreo. Para registrar la ubicación espacial de los ejemplares de la plantación, cada individuo fue georreferenciado utilizando un dispositivo de geolocalización Garmin GPSmap 64S, en coordenadas planas con el sistema WGS84, y fue marcado con su (FOTOGRAFIA 1).

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			









Fotografía 1: montaje de parcelas de 1000 m²

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			









Fotografía 2: Levantamiento De Información

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:

OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".









Fotografía 3: Herbivoría

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			









Fotografía 4: Levantamiento Información

	INFORME PARCELAS DE MONITOREO **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:

OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".







Fotografía 5: Mortalidad

Durante el monitoreo se pudo observar que varios individuos estaban afectados por alguna condición fitosanitaria. Los individuos podían presentar una o más condiciones fitosanitarias, las cuales, en caso de ser más de una, fueron registradas separadas por un guión la una de la otra. Entre las afectaciones fitosanitarias encontradas están amarillamiento, ausencia de hojas, herbivoría, y patógenos

2.2.11 Análisis de los datos y Parámetros evaluados

Con el fin de realizar los análisis estadísticos necesarios para comprender el estado actual de la diversidad de las especies plantadas, se hizo uso de las siguientes ecuaciones:

- **Siembra (N_0):** Número total de individuos plantados por especie.
- **Final (Nf):** Número de individuos vivos al momento del monitoreo.
- **Muertas (Nm**): Diferencia entre N_0 y Nf.
- **Supervivencia (%):** ((Nf / N_0) \cdot 100)
- **Reposición (%):** ((Nm / N_0) \cdot 100)

3 RESULTADOS.

Al analizar de manera general la riqueza y abundancia de especies presentes en las parcelas, se observa un total de 710 individuos. Estos se distribuyen así:

- **PARCELA 1 JUDITH SEPA** La Parcela 1, registrada a nombre de Judith Sepa, se encuentra localizada en el corregimiento de Santalucía.



CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

PARCELA 1 LOTE 3 JUDITH SERPA				
ID	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE COMUN**	**NOMBRE CIENTIFICO**
1	8°46'38.79	76°03'20.62	Ceiba bonga	Ceiba pentandra
2	8°46'38.78	76°03'20.81	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
3	8°46'38.62	76°03'20.70	Polvillo	Tabebuia chrysantha
4	8°46'38.70	76°03'20.66	Ceiba bonga	Ceiba pentandra
5	8°46'38.54	76°03'20.74	SOLERA	cordia alliodora
6	8°46'38.44	76°03'20.79	Ceiba bonga	Ceiba pentandra
7	8°46'38.36	76°03'20.83	Roble rosado	Tabebuia rosea
8	8°46'38.89	76°03'20.56	Roble rosado	Tabebuia rosea
9	8°46'38.87	76°03'20.74	Roble rosado	Tabebuia rosea
10	8°46'38.74	76°03'20.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
11	8°46'38.65	76°03'20.75	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
12	8°46'38.57	76°03'20.80	Roble rosado	Tabebuia rosea
13	8°46'38.48	76°03'20.86	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
14	8°46'38.39	76°03'20.90	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
15	8°46'38.82	76°03'20.67	Roble rosado	Tabebuia rosea
16	8°46'38.97	76°03'20.70	SOLERA	cordia alliodora
17	8°46'38.93	76°03'20.63	Roble rosado	Tabebuia rosea
18	8°46'38.69	76°03'20.84	Roble rosado	Tabebuia rosea
19	8°46'38.61	76°03'20.89	Roble rosado	Tabebuia rosea
20	8°46'38.52	76°03'20.96	Roble rosado	Tabebuia rosea
21	8°46'38.44	76°03'20.99	Ceiba bonga	Ceiba pentandra
22	8°46'39.00	76°03'20.75	Roble rosado	Tabebuia rosea
23	8°46'38.92	76°03'20.81	Roble rosado	Tabebuia rosea
24	8°46'38.81	76°03'20.88	Polvillo	Tabebuia chrysantha
25	8°46'38.71	76°03'20.94	Roble rosado	Tabebuia rosea
26	8°46'38.64	76°03'20.98	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
27	8°46'38.55	76°03'21.04	Roble rosado	Tabebuia rosea
28	8°46'38.48	76°03'21.08	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
29	8°46'39.04	76°03'20.85	Polvillo	Tabebuia chrysantha
30	8°46'38.94	76°03'20.89	Polvillo	Tabebuia chrysantha
31	8°46'38.85	76°03'20.97	Roble rosado	Tabebuia rosea
32	8°46'38.76	76°03'21.04	Roble rosado	Tabebuia rosea
33	8°46'38.68	76°03'21.08	Orejero	Enterolobium cyclocarpum

34	8°46'38.61	76°03'21.12	Roble rosado	Tabebuia rosea
35	8°46'38.52	76°03'21.16	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
36	8°46'39.08	76°03'20.92	Roble rosado	Tabebuia rosea
37	8°46'38.98	76°03'20.97	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
38	8°46'38.90	76°03'21.03	Roble rosado	Tabebuia rosea
39	8°46'38.74	76°03'21.16	Roble rosado	Tabebuia rosea
40	8°46'38.65	76°03'21.20	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
41	8°46'38.60	76°03'21.32	Roble rosado	Tabebuia rosea
42	8°46'38.56	76°03'21.25	Roble rosado	Tabebuia rosea
43	8°46'39.11	76°03'21.00	Roble rosado	Tabebuia rosea
44	8°46'39.02	76°03'21.04	Polvillo	Tabebuia chrysantha
45	8°46'38.77	76°03'21.23	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
46	8°46'38.82	76°03'21.11	Roble rosado	Tabebuia rosea
47	8°46'38.69	76°03'21.28	Roble rosado	Tabebuia rosea
48	8°46'38.64	76°03'21.40	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
49	8°46'39.12	76°03'22.08	Polvillo	Tabebuia chrysantha
50	8°46'39.15	76°03'21.08	Polvillo	Tabebuia chrysantha
51	8°46'39.05	76°03'21.13	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
52	8°46'38.94	76°03'21.10	Polvillo	Tabebuia chrysantha
53	8°46'38.85	76°03'21.17	Polvillo	Tabebuia chrysantha
54	8°46'38.80	76°03'21.30	Roble rosado	Tabebuia rosea
55	8°46'38.73	76°03'21.35	Roble rosado	Tabebuia rosea
56	8°46'38.69	76°03'21.50	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
57	8°46'39.23	76°03'21.23	Roble rosado	Tabebuia rosea
58	8°46'38.96	76°03'21.20	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
59	8°46'38.96	76°03'21.41	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
60	8°46'38.93	76°03'21.34	Roble rosado	Tabebuia rosea
61	8°46'38.89	76°03'21.25	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
62	8°46'38.77	76°03'21.43	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
63	8°46'38.74	76°03'21.60	Roble rosado	Tabebuia rosea
64	8°46'39.30	76°03'21.33	Roble rosado	Tabebuia rosea
65	8°46'39.13	76°03'21.28	Polvillo	Tabebuia chrysantha
66	8°46'39.10	76°03'21.19	Roble rosado	Tabebuia rosea
67	8°46'38.84	76°03'21.38	Polvillo	Tabebuia chrysantha
68	8°46'38.89	76°03'21.45	Roble rosado	Tabebuia rosea
69	8°46'38.82	76°03'21.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
70	8°46'38.79	76°03'21.70	Orejero	Enterolobium cyclocarpum

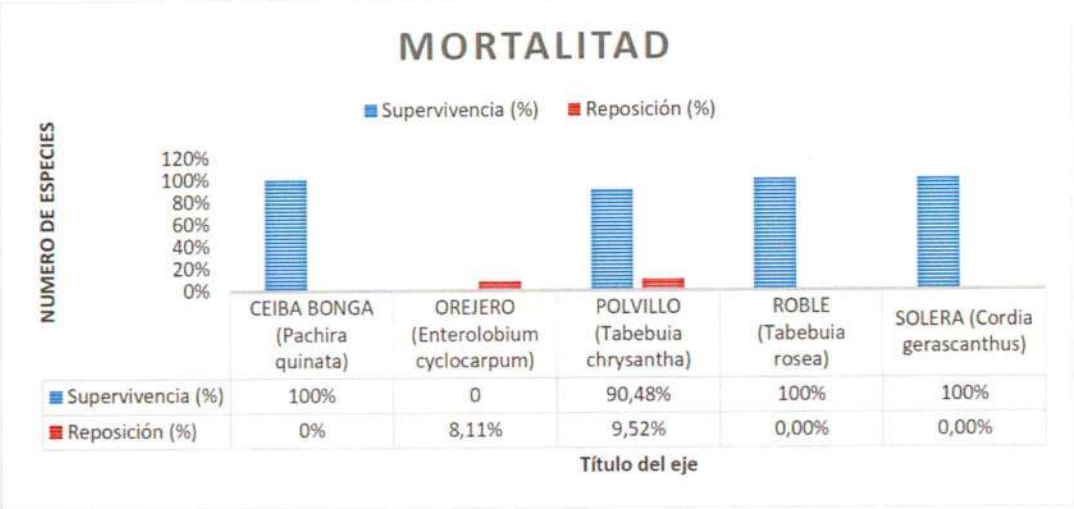
71	8°46'39.19	76°03'21.40	Roble rosado	Tabebuia rosea
72	8°46'39.19	76°03'21.15	Roble rosado	Tabebuia rosea
73	8°46'39.01	76°03'21.27	Polvillo	Tabebuia chrysantha
74	8°46'39.06	76°03'21.34	Polvillo	Tabebuia chrysantha
75	8°46'39.11	76°03'21.45	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
76	8°46'39.03	76°03'21.50	Roble rosado	Tabebuia rosea
77	8°46'38.83	76°03'21.78	Polvillo	Tabebuia chrysantha
78	8°46'39.35	76°03'21.44	Roble rosado	Tabebuia rosea
79	8°46'39.23	76°03'21.50	Polvillo	Tabebuia chrysantha
80	8°46'39.16	76°03'21.56	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
81	8°46'39.08	76°03'21.61	Polvillo	Tabebuia chrysantha
82	8°46'38.95	76°03'21.55	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
83	8°46'38.89	76°03'21.63	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
84	8°46'38.87	76°03'21.87	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
85	8°46'39.42	76°03'21.62	Roble rosado	Tabebuia rosea
86	8°46'39.38	76°03'21.53	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
87	8°46'39.20	76°03'21.65	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
88	8°46'39.06	76°03'21.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
89	8°46'39.01	76°03'21.66	Polvillo	Tabebuia chrysantha
90	8°46'38.99	76°03'21.79	Roble rosado	Tabebuia rosea
91	8°46'38.94	76°03'21.72	Polvillo	Tabebuia chrysantha
92	8°46'39.47	76°03'21.70	Roble rosado	Tabebuia rosea
93	8°46'39.33	76°03'21.67	Roble rosado	Tabebuia rosea
94	8°46'39.13	76°03'21.68	Polvillo	Tabebuia chrysantha
95	8°46'39.20	76°03'21.78	Roble rosado	Tabebuia rosea
96	8°46'39.12	76°03'21.84	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
97	8°46'39.01	76°03'21.91	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
98	8°46'38.92	76°03'21.96	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
99	8°46'39.54	76°03'21.82	Roble rosado	Tabebuia rosea
100	8°46'39.40	76°03'21.77	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
101	8°46'39.26	76°03'21.72	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
102	8°46'39.22	76°03'22.02	Roble rosado	Tabebuia rosea
103	8°46'39.16	76°03'21.92	Roble rosado	Tabebuia rosea
104	8°46'39.05	76°03'22.00	Roble rosado	Tabebuia rosea
105	8°46'38.96	76°03'22.05	Roble rosado	Tabebuia rosea
106	8°46'39.46	76°03'21.87	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
107	8°46'39.29	76°03'21.59	Orejero	Enterolobium cyclocarpum

108	8°46'39.39	76°03'21.91	Roble rosado	Tabebuia rosea
109	8°46'39.29	76°03'21.98	Roble rosado	Tabebuia rosea
110	8°46'39.29	76°03'22.10	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
111	8°46'39.59	76°03'21.95	Roble rosado	Tabebuia rosea
112	8°46'39.02	76°03'22.15	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
113	8°46'39.25	76°03'21.88	Polvillo	Tabebuia chrysantha
114	8°46'39.32	76°03'21.81	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
115	8°46'39.52	76°03'21.99	Roble rosado	Tabebuia rosea
116	8°46'39.37	76°03'22.06	Roble rosado	Tabebuia rosea
117	8°46'39.44	76°03'22.01	Roble rosado	Tabebuia rosea
118	8°46'39.16	76°03'22.16	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
119	8°46'39.05	76°03'22.23	Ceiba bonga	Ceiba pentandra

Tabla 2: Georeferenciación especies en el lote 1
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S



CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			



- **ANÁLISIS – PARCELA 1 - LOTE # 3 - BENEFICIARIA JUDITH SERPA CONTRERAS**

Área evaluada: Lote 1 – Judith Serpa
Objetivo: Evaluar el desempeño por especie en términos de supervivencia y necesidad de reposición, como insumo para decisiones de manejo adaptativo en procesos de restauración forestal.

PARCELA 1 - PARCELA 1 - LOTE # 3 BENEFICIARIA JUDITH SERPA CONTRERAS					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervivencia (%)**	**Reposición (%)**
CEIBA BONGA (Pachira quinata)	**4**	**4**	**0**	**100%**	**0%**
OREJERO (Enterolobium cyclocarpum)	**37**	**34**	**3**	**91.89%**	**8,11%**
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**21**	**19**	**2**	**90,48%**	**9,52%**
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**55**	**55**	**0**	**100%**	**0,00%**
SOLERA (cordia alliodora)	**2**	**2**	**0**	**100%**	**0,00%**
TOTAL	**119**	**114**	**5**	**95,80%**	**4,2%**

Tabla 3: Riqueza y abundancia de especies en el lote 1

Interpretación técnica

- Supervivencia global alta (95,80%), lo que indica eficiencia en el establecimiento inicial y condiciones edáficas favorables.
- Reposición total requerida: 5 individuos (4,20%), concentrada en Orejero y Polvillo.
- Especies con desempeño óptimo (100%): Ceiba Bonga, Roble y Solera. Se recomienda priorizar su uso en futuras siembras por su alta adaptabilidad.
- Orejero y Polvillo presentan mortalidad puntual, posiblemente atribuible a factores de estrés hídrico, competencia interespecífica o susceptibilidad a plagas. Requieren seguimiento específico.

Recomendaciones operativas

- Reposición dirigida de los 5 individuos muertos, manteniendo la misma composición florística para conservar el diseño original.
- Monitoreo fitosanitario en Orejero y Polvillo para identificar causas de mortalidad y ajustar protocolos de manejo.
- Registro georreferenciado de reposiciones, para trazabilidad en futuros ciclos de monitoreo.
- Análisis multitemporal en próximos ciclos para evaluar tendencias de supervivencia y crecimiento por especie.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

- **PARCELA 2 – FINCA LA AMISTAD - LOS ANGELES (PROPIEDAD DE SERGIO TAMAYO):, ESTÁ LOCALIZADA EN LA VEREDA MOCHILA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**



Figura 3: Ubicación espacial de la parcela 21.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

PARCELA 2 - FINCA LA AMISTAD - BENEFICIARIO SERGIO TAMAYO				
Punto #	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE CIENTIFICO**	**NOMBRE COMUN**
124	8°35'15.50	75°50'40.79	Caoba	Swietenia macrophylla
125	8°35'15.69	75°50'40.88	Roble rosado	Tabebuia rosea
126	8°35'15.78	75°50'40.94	Cañafístula	Cassia grandis
127	8°35'15.84	75°50'40.97	Campano bledo	Albizia saman
128	8°35'15.92	75°50'41.02	Choibá	Dipteryx oleifera
129	8°35'15.57	75°50'40.83	Campano bledo	Albizia saman
130	8°35'16.02	75°50'41.08	Caoba	Swietenia macrophylla
131	8°35'15.86	75°50'41.13	Caoba	Swietenia macrophylla

132	8°35'15.78	75°50'41.07	Roble rosado	Tabebuia rosea
133	8°35'15.70	75°50'41.02	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
134	8°35'15.63	75°50'40.96	Caoba	Swietenia macrophylla
135	8°35'15.52	75°50'40.91	Choibá	Dipteryx oleifera
136	8°35'15.46	75°50'40.87	Roble rosado	Tabebuia rosea
137	8°35'15.42	75°50'40.95	Campano bledo	Albizia saman
138	8°35'15.49	75°50'41.00	Roble rosado	Tabebuia rosea
139	8°35'15.56	75°50'41.05	Choibá	Dipteryx oleifera
140	8°35'15.64	75°50'41.10	Tambolero	schizolobium parahyba
141	8°35'15.97	75°50'41.18	Roble rosado	Tabebuia rosea
142	8°35'15.81	75°50'41.22	Caoba	Swietenia macrophylla
143	8°35'15.92	75°50'41.29	Roble rosado	Tabebuia rosea
144	8°35'15.76	75°50'41.30	Roble rosado	Tabebuia rosea
145	8°35'15.68	75°50'41.23	Roble rosado	Tabebuia rosea
146	8°35'15.71	75°50'41.16	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
147	8°35'15.63	75°50'41.32	Tambolero	schizolobium parahyba
148	8°35'15.43	75°50'41.06	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
149	8°35'15.40	75°50'41.15	Caoba	Swietenia macrophylla
150	8°35'15.37	75°50'41.02	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
151	8°35'15.52	75°50'41.13	Roble rosado	Tabebuia rosea
152	8°35'15.28	75°50'41.18	Roble rosado	Tabebuia rosea
153	8°35'15.52	75°50'41.36	Campano bledo	Albizia saman
154	8°35'15.49	75°50'41.22	Choibá	Dipteryx oleifera
155	8°35'15.57	75°50'41.28	MATARATON	Gliricidia sepium
156	8°35'15.71	75°50'41.37	Tambolero	schizolobium parahyba
157	8°35'15.61	75°50'41.18	Campano bledo	Albizia saman
158	8°35'15.86	75°50'41.36	Tambolero	schizolobium parahyba
159	8°35'15.82	75°50'41.46	Caoba	Swietenia macrophylla

160	8°35'15.67	75°50'41.46	Choibá	Dipteryx oleifera
161	8°35'15.60	75°50'41.40	Tambolero	schizolobium parahyba
162	8°35'15.44	75°50'41.31	Cedro	Cedrela odorata
163	8°35'15.34	75°50'41.25	Caoba	Swietenia macrophylla
164	8°35'15.03	75°50'42.06	Roble rosado	Tabebuia rosea
165	8°35'15.34	75°50'41.10	Tambolero	schizolobium parahyba
166	8°35'15.31	75°50'41.33	Roble rosado	Tabebuia rosea
167	8°35'15.41	75°50'41.38	Choibá	Dipteryx oleifera
168	8°35'15.49	75°50'41.45	Campano bledo	Albizia saman
169	8°35'15.55	75°50'41.48	Cedro	Cedrela odorata
170	8°35'15.63	75°50'41.53	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
171	8°35'15.75	75°50'41.61	Caoba	Swietenia macrophylla
172	8°35'15.59	75°50'41.61	Roble rosado	Tabebuia rosea
173	8°35'15.78	75°50'41.53	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
174	8°35'15.53	75°50'41.56	Roble rosado	Tabebuia rosea
175	8°35'15.45	75°50'41.52	Cañafístula	Cassia grandis
176	8°35'15.37	75°50'41.44	Cañafístula	Cassia grandis
177	8°35'15.28	75°50'41.39	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
178	8°35'15.20	75°50'41.35	Roble rosado	Tabebuia rosea
179	8°35'15.25	75°50'41.26	Choibá	Dipteryx oleifera
180	8°35'15.22	75°50'41.47	Choibá	Dipteryx oleifera
181	8°35'15.30	75°50'41.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
182	8°35'15.37	75°50'41.60	Tambolero	schizolobium parahyba
183	8°35'15.43	75°50'41.64	Choibá	Dipteryx oleifera
184	8°35'15.53	75°50'41.68	Tambolero	schizolobium parahyba
185	8°35'15.65	75°50'41.77	Roble rosado	Tabebuia rosea
186	8°35'15.49	75°50'41.80	Roble rosado	Tabebuia rosea
187	8°35'15.71	75°50'41.68	Tambolero	schizolobium parahyba
188	8°35'15.38	75°50'41.72	Caoba	Swietenia macrophylla

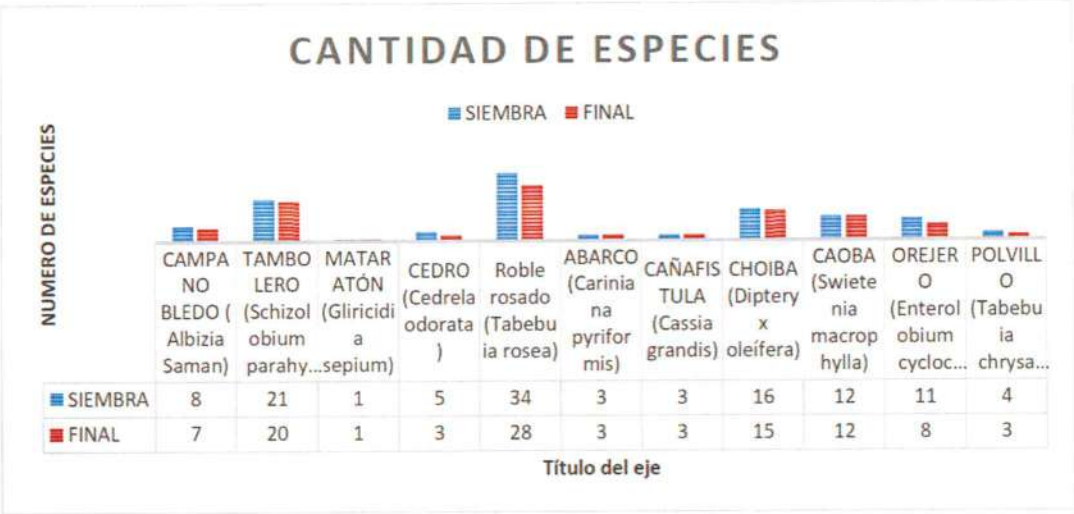
189	8°35'15.31	75°50'41.68	Roble rosado	Tabebuia rosea
190	8°35'15.23	75°50'41.63	Tambolero	schizolobium parahyba
191	8°35'15.16	75°50'41.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
192	8°35'15.16	75°50'41.42	Tambolero	schizolobium parahyba
193	8°35'15.11	75°50'41.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
194	8°35'15.19	75°50'41.71	Abarco	Cariniana pyriformis
195	8°35'15.27	75°50'41.76	Abarco	Cariniana pyriformis
196	8°35'15.39	75°50'41.94	Choibá	Dipteryx oleifera
197	8°35'15.35	75°50'41.80	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
198	8°35'15.44	75°50'41.87	Choibá	Dipteryx oleifera
199	8°35'15.60	75°50'41.86	Tambolero	schizolobium parahyba
200	8°35'15.13	75°50'41.66	Choibá	Dipteryx oleifera
201	8°35'15.55	75°50'41.94	Choibá	Dipteryx oleifera
202	8°35'15.51	75°50'42.01	Abarco	Cariniana pyriformis
203	8°35'15.31	75°50'41.88	Tambolero	schizolobium parahyba
204	8°35'15.25	75°50'41.84	Roble rosado	Tabebuia rosea
205	8°35'15.16	75°50'41.79	Tambolero	schizolobium parahyba
206	8°35'15.07	75°50'41.60	POLVILLO	Tabebuia chrysantha
207	8°35'14.98	75°50'41.78	Choibá	Dipteryx oleifera
208	8°35'15.02	75°50'41.69	Roble rosado	Tabebuia rosea
209	8°35'15.10	75°50'41.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
210	8°35'15.12	75°50'41.89	Tambolero	schizolobium parahyba
211	8°35'15.21	75°50'41.94	Roble rosado	Tabebuia rosea
212	8°35'15.28	75°50'41.99	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
213	8°35'15.48	75°50'42.08	Roble rosado	Tabebuia rosea
214	8°35'15.33	75°50'42.13	POLVILLO	Tabebuia chrysantha

215	8°35'15.23	75°50'42.05	Caoba	Swietenia macrophylla
216	8°35'15.37	75°50'42.04	Cedro	Cedrela odorata
217	8°35'15.16	75°50'42.01	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
218	8°35'15.05	75°50'41.83	Tambolero	schizolobium parahyba
219	8°35'15.07	75°50'41.96	Tambolero	schizolobium parahyba
220	8°35'15.01	75°50'41.89	Roble rosado	Tabebuia rosea
221	8°35'14.93	75°50'41.86	Roble rosado	Tabebuia rosea
222	8°35'14.96	75°50'42.01	Campano bledo	Albizia saman
223	8°35'14.92	75°50'42.08	Cedro	Cedrela odorata
224	8°35'15.13	75°50'42.11	Tambolero	schizolobium parahyba
225	8°35'15.19	75°50'42.15	Choibá	Dipteryx oleifera
226	8°35'15.27	75°50'42.21	Roble rosado	Tabebuia rosea
227	8°35'15.45	75°50'42.16	POLVILLO	Tabebuia chrysantha
228	8°35'15.40	75°50'42.26	Roble rosado	Tabebuia rosea
229	8°35'15.35	75°50'42.32	Roble rosado	Tabebuia rosea
230	8°35'15.24	75°50'42.27	Cedro	Cedrela odorata
231	8°35'15.15	75°50'42.22	Orejero	Enterolobium cyclocarpum
232	8°35'15.08	75°50'42.18	Campano bledo	Albizia saman
233	8°35'15.00	75°50'42.14	Caoba	Swietenia macrophylla
234	8°35'14.83	75°50'42.05	Roble rosado	Tabebuia rosea
235	8°35'14.79	75°50'42.15	Tambolero	schizolobium parahyba
236	8°35'14.88	75°50'42.19	Roble rosado	Tabebuia rosea
237	8°35'14.96	75°50'42.23	Choibá	Dipteryx oleifera
238	8°35'15.03	75°50'42.28	Roble rosado	Tabebuia rosea
239	8°35'15.11	75°50'42.31	Tambolero	schizolobium parahyba
240	8°35'15.20	75°50'42.36	Tambolero	schizolobium parahyba
241	8°35'15.30	75°50'42.42	Polvillo	Tabebuia chrysantha

Tabla 4: Georeferenciación especies en el lote 2

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**			Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:	
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".				

Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S



	CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	TAMBOLERO (Schizolobium parahy...	MATARATÓN (Gliricidia sepium)	CEDRO (Cedrela odorata)	Roble rosado (Tabebuia rosea)	ABARCO (Carinia na pyriformis)	CAÑAFISTULA (Cassia grandis)	CHOIBA (Dipteryx oleífera)	CAOBA (Swietenia macrophylla)	OREJERO (Enterolobium cycloc...	POLVILLO (Tabebuia chrysa...
SIEMBRA	8	21	1	5	34	3	3	16	12	11	4
FINAL	7	20	1	3	28	3	3	15	12	8	3



	CAMPANO BLEDO (Albizi...	TAMBOLERO (Schizolobium parah...	MATARATÓN (Gliricidia sepiu...	CEDRO (Cedrela odorata)	Roble rosado (Tabebuia rosea)	ABARCO (Carinia na pyrifo...	CAÑAFISTULA (Cassia grandis)	CHOIBA (Dipteryx oleífera)	CAOBA (Swietenia macrophylla)	OREJERO (Enterolobium cycloc...	POLVILLO (Tabebuia chrys...
Supervivencia (%)	87,5%	95,2%	100,0%	60,0%	82,4%	100,0%	100,0%	93,8%	100,0%	72,7%	75,0%
Reposición (%)	12,5%	4,8%	0,0%	40,0%	17,6%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	27,3%	25,0%

- **ANÁLISIS – PARCELA 2 - FINCA LA AMISTAD – LOS ANGELES**

PARCELA 2 LA AMISTAD- LOS ANGELES – BEFEFICIARIOS SERGIO TAMAYO					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervivencia (%)**	**Reposición (%)**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	8	7	1	87,50%	12,5%
TAMBOLERO (Schizolobium parahyba)	21	20	1	95,24%	4,8%
MATARATÓN (Gliricidia sepium)	1	1	0	100,00%	0,0%
CEDRO (Cedrela odorata)	5	3	2	60,00%	40,0%
Roble rosado (Tabebuia rosea)	34	28	6	82,35%	17,6%
ABARCO (Cariniana pyriformis)	3	3	0	100,00%	0,0%
CAÑAFISTULA (Cassia grandis)	3	3	0	100,00%	0,0%
CHOIBA (Dipteryx oleífera)	16	15	1	93,75%	6,3%
CAOBA (Swietenia macrophylla)	12	12	0	100,00%	0,0%
OREJERO (Enterolobium cyclocarpum)	11	8	3	72,73%	27,3%
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	4	3	1	75,00%	25,0%
TOTAL	118	103	15	87,29%	12,7%

Tabla 5: Riqueza y abundancia de especies en el lote 2

Interpretación técnica

• Supervivencia global moderada-alta (87,29%), con una tasa de reposición del 12,71%, lo que indica desempeño aceptable, pero con necesidad de ajustes puntuales.

• Especies con supervivencia óptima (100%): Mataratón, Abarco, Cañafístula y Caoba. Se recomienda priorizar su uso en futuras siembras por su alta adaptabilidad al sitio.

• Especies con desempeño crítico (<75%)

• Cedrela odorata (Cedro): 60% de supervivencia, requiere revisión urgente de condiciones de establecimiento.

• Enterolobium cyclocarpum (Orejero): 72,73%, con 3 individuos muertos, sugiere sensibilidad al sitio o competencia interespecífica.

• Tabebuia chrysantha (Polvillo): 75%, con necesidad de reposición puntual.

Recomendaciones operativas

1. Reposición dirigida de 15 individuos, priorizando Cedro, Orejero y Roble rosado por su mayor número de pérdidas.
2. Evaluación fitosanitaria y edáfica en zonas con alta mortalidad para identificar factores limitantes (compactación, drenaje, competencia, herbivoría).
3. Ajuste en selección de especies para futuras siembras, favoreciendo aquellas con desempeño superior en esta parcela.
4. Monitoreo multitemporal para evaluar evolución de supervivencia y crecimiento, especialmente en especies con desempeño marginal.
5. Validación de protocolos de siembra y mantenimiento, incluyendo cobertura vegetal, riego y control de plagas.

- **PARCELA 3 – PREDIO EL ENCANTO - BENEFICIARIO JOSÉ GARCÍA CORREA, REGISTRADA A NOMBRE DE JOSÉ GARCÍA, SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL CORREGIMIENTO LA MANTA**



Figura 4: Ubicación espacial de la parcela 3.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:

OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

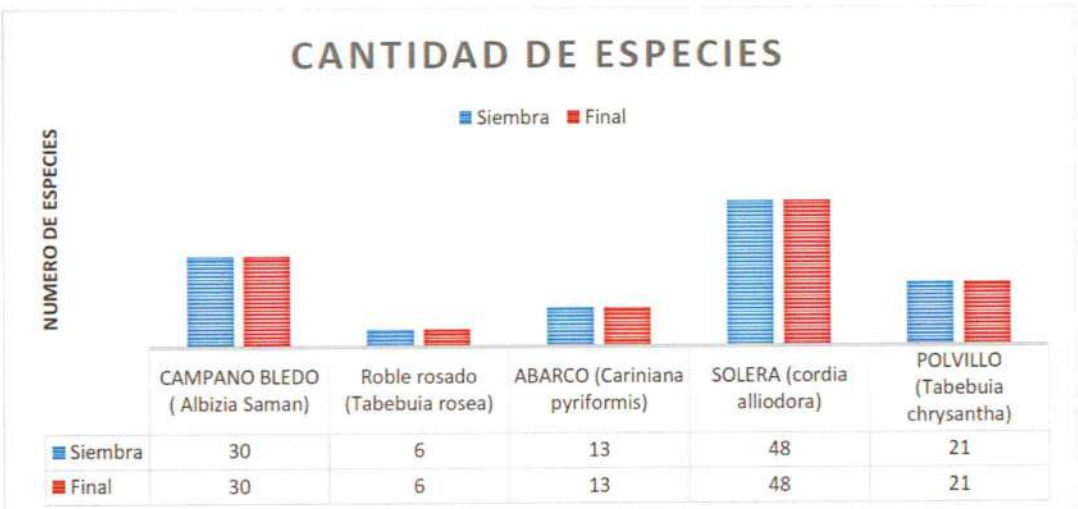
PARCELA 3 JOSE GARCIA				
ID	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE COMUN**	**NOMBRE CIENTIFICO**
243	8°24'34.75	75°43'49.13	Campano bledo	Albizia saman
244	8°24'34.82	75°43'49.19	Abarco	Cariniana pyriformis
245	8°24'34.89	75°43'49.25	Polvillo	Tabebuia chrysantha
246	8°24'34.96	75°43'49.31	Polvillo	Tabebuia chrysantha
247	8°24'35.02	75°43'49.36	Roble rosado	Tabebuia rosea
248	8°24'35.08	75°43'49.42	Roble rosado	Tabebuia rosea
249	8°24'35.21	75°43'49.50	Roble rosado	Tabebuia rosea
250	8°24'35.16	75°43'49.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
251	8°24'35.12	75°43'49.52	Campano bledo	Albizia saman
252	8°24'35.15	75°43'49.46	solera	cordia alliodora
253	8°24'35.05	75°43'49.47	solera	cordia alliodora
254	8°24'34.90	75°43'49.36	Polvillo	Tabebuia chrysantha
255	8°24'34.78	75°43'49.25	solera	cordia alliodora
256	8°24'34.72	75°43'49.19	solera	cordia alliodora
257	8°24'35.00	75°43'49.67	Campano bledo	Albizia saman
258	8°24'34.73	75°43'49.28	Abarco	Cariniana pyriformis
259	8°24'34.78	75°43'49.35	solera	cordia alliodora
260	8°24'34.85	75°43'49.30	solera	cordia alliodora
261	8°24'34.97	75°43'49.41	Roble rosado	Tabebuia rosea
262	8°24'35.05	75°43'49.60	Roble rosado	Tabebuia rosea
263	8°24'35.09	75°43'49.66	solera	cordia alliodora
264	8°24'35.00	75°43'49.53	solera	cordia alliodora
265	8°24'34.92	75°43'49.47	Polvillo	Tabebuia chrysantha
266	8°24'34.93	75°43'49.60	solera	cordia alliodora
267	8°24'34.85	75°43'49.40	solera	cordia alliodora
268	8°24'34.80	75°43'49.46	Campano bledo	Albizia saman
269	8°24'34.73	75°43'49.41	solera	cordia alliodora
270	8°24'34.66	75°43'49.24	solera	cordia alliodora
271	8°24'34.61	75°43'49.42	Campano bledo	Albizia saman
272	8°24'34.61	75°43'49.30	solera	cordia alliodora
273	8°24'34.93	75°43'49.76	solera	cordia alliodora
274	8°24'34.69	75°43'49.34	solera	cordia alliodora
275	8°24'34.87	75°43'49.52	Campano bledo	Albizia saman
276	8°24'34.88	75°43'49.67	solera	cordia alliodora
277	8°24'35.05	75°43'49.72	Campano bledo	Albizia saman

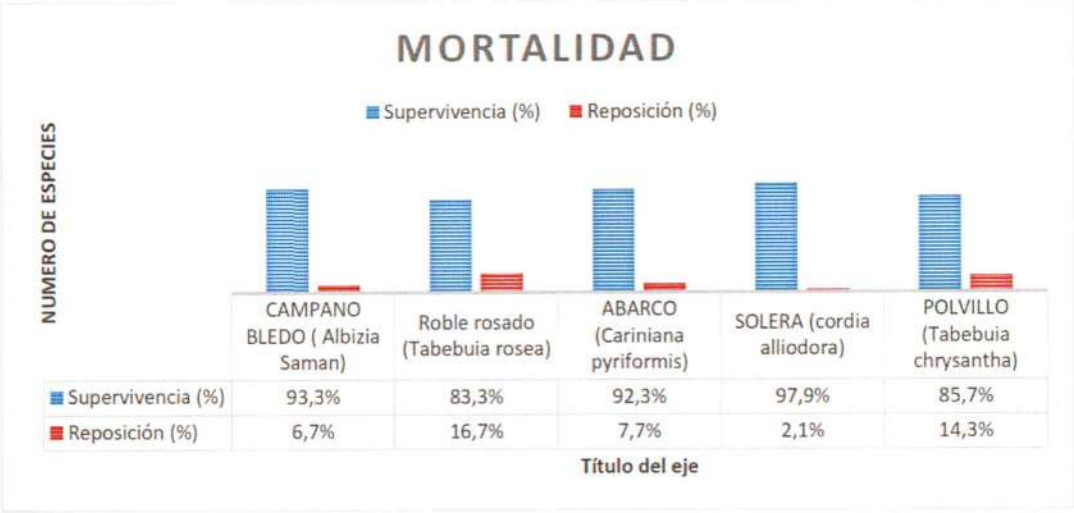
278	8°24'34.92	75°43'49.88	Polvillo	Tabebuia chrysantha
279	8°24'34.75	75°43'49.55	solera	cordia alliodora
280	8°24'34.81	75°43'49.61	Abarco	Cariniana pyriformis
281	8°24'34.67	75°43'49.63	solera	cordia alliodora
282	8°24'34.69	75°43'49.48	Campano bledo	Albizia saman
283	8°24'34.56	75°43'49.39	solera	cordia alliodora
284	8°24'34.87	75°43'49.83	solera	cordia alliodora
285	8°24'34.49	75°43'49.47	Campano bledo	Albizia saman
286	8°24'34.54	75°43'49.53	Polvillo	Tabebuia chrysantha
287	8°24'34.62	75°43'49.55	Polvillo	Tabebuia chrysantha
288	8°24'34.62	75°43'49.72	Campano bledo	Albizia saman
289	8°24'34.75	75°43'49.69	Campano bledo	Albizia saman
290	8°24'34.81	75°43'49.76	Campano bledo	Albizia saman
291	8°24'34.77	75°43'50.07	Campano bledo	Albizia saman
292	8°24'34.71	75°43'49.93	Campano bledo	Albizia saman
293	8°24'34.84	75°43'49.97	solera	cordia alliodora
294	8°24'34.70	75°43'49.84	solera	cordia alliodora
295	8°24'34.70	75°43'50.02	Abarco	Cariniana pyriformis
296	8°24'34.54	75°43'49.67	Campano bledo	Albizia saman
297	8°24'34.48	75°43'49.61	solera	cordia alliodora
298	8°24'34.40	75°43'49.57	solera	cordia alliodora
299	8°24'34.35	75°43'49.64	Campano bledo	Albizia saman
300	8°24'34.43	75°43'49.89	solera	cordia alliodora
301	8°24'34.43	75°43'49.72	solera	cordia alliodora
302	8°24'34.49	75°43'49.76	Abarco	Cariniana pyriformis
303	8°24'34.51	75°43'49.94	Campano bledo	Albizia saman
304	8°24'34.79	75°43'49.91	Campano bledo	Albizia saman
305	8°24'34.98	75°43'49.80	Campano bledo	Albizia saman
306	8°24'34.68	75°43'50.16	Campano bledo	Albizia saman
307	8°24'34.55	75°43'49.84	Abarco	Cariniana pyriformis
308	8°24'34.64	75°43'49.95	Polvillo	Tabebuia chrysantha
309	8°24'34.58	75°43'50.04	Abarco	Cariniana pyriformis
310	8°24'34.36	75°43'49.98	Campano bledo	Albizia saman
311	8°24'34.26	75°43'49.89	solera	cordia alliodora
312	8°24'34.37	75°43'49.81	solera	cordia alliodora
313	8°24'34.22	75°43'49.83	Campano bledo	Albizia saman
314	8°24'34.30	75°43'49.76	Campano bledo	Albizia saman

315	8°24'34.31	75°43'49.93	Polvillo	Tabebuia chrysantha
316	8°24'34.41	75°43'50.03	Campano bledo	Albizia saman
317	8°24'34.49	75°43'50.10	Campano bledo	Albizia saman
318	8°24'34.55	75°43'50.16	Campano bledo	Albizia saman
319	8°24'34.64	75°43'50.22	solera	cordia alliodora
320	8°24'34.57	75°43'50.30	Polvillo	Tabebuia chrysantha
321	8°24'34.65	75°43'50.09	Campano bledo	Albizia saman
322	8°24'34.50	75°43'50.23	solera	cordia alliodora
323	8°24'34.41	75°43'50.17	Abarco	Cariniana pyriformis
324	8°24'34.34	75°43'50.11	Campano bledo	Albizia saman
325	8°24'34.28	75°43'50.06	solera	cordia alliodora
326	8°24'34.20	75°43'49.98	solera	cordia alliodora
327	8°24'34.37	75°43'50.25	Campano bledo	Albizia saman
328	8°24'34.06	75°43'50.01	solera	cordia alliodora
329	8°24'34.12	75°43'50.05	solera	cordia alliodora
330	8°24'34.23	75°43'50.15	Abarco	Cariniana pyriformis
331	8°24'34.25	75°43'50.28	Abarco	Cariniana pyriformis
332	8°24'34.43	75°43'50.30	solera	cordia alliodora
333	8°24'34.29	75°43'50.20	solera	cordia alliodora
334	8°24'34.50	75°43'50.39	Polvillo	Tabebuia chrysantha
335	8°24'34.44	75°43'50.48	Abarco	Cariniana pyriformis
336	8°24'34.37	75°43'50.40	Polvillo	Tabebuia chrysantha
337	8°24'34.31	75°43'50.34	Polvillo	Tabebuia chrysantha
338	8°24'34.17	75°43'50.24	Polvillo	Tabebuia chrysantha
339	8°24'34.00	75°43'50.10	solera	cordia alliodora
340	8°24'34.14	75°43'49.91	solera	cordia alliodora
341	8°24'33.94	75°43'50.15	Abarco	Cariniana pyriformis
342	8°24'34.07	75°43'50.14	Polvillo	Tabebuia chrysantha
343	8°24'34.02	75°43'50.24	solera	cordia alliodora
344	8°24'34.11	75°43'50.31	Polvillo	Tabebuia chrysantha
345	8°24'34.19	75°43'50.36	Polvillo	Tabebuia chrysantha
346	8°24'34.25	75°43'50.41	Polvillo	Tabebuia chrysantha
347	8°24'34.31	75°43'50.47	Polvillo	Tabebuia chrysantha
348	8°24'34.38	75°43'50.55	Polvillo	Tabebuia chrysantha
349	8°24'34.25	75°43'50.54	solera	cordia alliodora
350	8°24'34.17	75°43'50.49	solera	cordia alliodora
351	8°24'34.11	75°43'50.44	solera	cordia alliodora

352	8°24'34.05	75°43'50.39	Campano bledo	Albizia saman
353	8°24'33.96	75°43'50.31	solera	cordia alliodora
354	8°24'33.87	75°43'50.25	solera	cordia alliodora
355	8°24'33.81	75°43'50.33	Abarco	Cariniana pyriformis
356	8°24'33.88	75°43'50.38	solera	cordia alliodora
357	8°24'33.96	75°43'50.47	solera	cordia alliodora
358	8°24'34.11	75°43'50.59	Polvillo	Tabebuia chrysantha
358	8°24'34.04	75°43'50.54	solera	cordia alliodora
359	8°24'34.18	75°43'50.65	solera	cordia alliodora
360	8°24'34.32	75°43'50.62	Campano bledo	Albizia saman

Tabla 6: Georeferenciación especies en el lote 3
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S





- **ANÁLISIS – PARCELA 3, JOSÉ GARCÍA**

PARCELA 3 – PREDIO EL ENCANTO – BENEFICIARIO - JOSE GARCIA CORREA					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervivencia (%)**	**Reposición (%)**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**30**	**28**	**2**	93,33%	6,7%
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**6**	**5**	**1**	83,33%	16,7%
ABARCO (Cariniana pyriformis)	**13**	**12**	**1**	92,31%	7,7%
SOLERA (cordia alliodora)	**48**	**47**	**1**	97,92%	2,1%
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**21**	**18**	**3**	85,71%	14,3%
TOTAL	118	110	8	93,22%	6,78%

Tabla 7: Riqueza y abundancia de especies en el lote 3

Interpretación técnica

- **Supervivencia global alta (93,22%)**, lo que refleja eficiencia en el establecimiento inicial y condiciones favorables de sitio.
- **Reposición total requerida: 8 individuos (6,78%)**, distribuida principalmente en Polvillo, Roble rosado y Campano Bledo.
- **Solera presenta el mejor desempeño (97,92%)**, con alta densidad y baja mortalidad, lo que sugiere excelente adaptación al sitio.

- **Polvillo y Roble rosado muestran mortalidad significativa**, lo que podría estar asociado a sensibilidad edáfica, competencia interespecífica o manejo post-siembra.

Recomendaciones operativas

1. **Reposición dirigida de 8 individuos**, priorizando Polvillo (3), Roble rosado (1) y Campano Bledo (2).
2. **Monitoreo fitosanitario focalizado** en especies con desempeño marginal para identificar causas de mortalidad (estrés hídrico, herbivoría, competencia).
3. **Validación de protocolos de mantenimiento**, especialmente en especies con menor supervivencia.
4. **Priorización de Solera y Abarco** en futuras siembras por su alta adaptabilidad y bajo requerimiento de reposición.

PARCELA 4 – PREDIO BUENAVISTA – BENEFICIARIO DANIEL ECHENIQUE, ESTÁ UBICADA EN LA VEREDA MARACAYO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.



Figura 5: Ubicación espacial de la parcela 4.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

PARCELA 4 – PREDIO BUENAVISTA- BENEFICIARIO DANIEL ECHENIQUE				
ID	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE COMUN**	**NOMBRE CIENTIFICO**
361	8°25'36.02	75°53'31.89	Roble rosado	Tabebuia rosea
362	8°25'36.08	75°53'32.01	Abarco	Cariniana pyriformis
363	8°25'36.09	75°53'31.93	Campano bledo	Albizia saman
364	8°25'36.20	75°53'32.14	Guácimo	Guazuma ulmifolia
365	8°25'36.24	75°53'32.07	Caoba	Swietenia macrophylla
366	8°25'36.34	75°53'32.02	Caoba	Swietenia macrophylla
367	8°25'36.44	75°53'32.06	Caoba	Swietenia macrophylla
368	8°25'36.57	75°53'32.31	Caoba	Swietenia macrophylla
369	8°25'36.71	75°53'32.16	Caoba	Swietenia macrophylla
370	8°25'36.78	75°53'32.27	Abarco	Cariniana pyriformis
371	8°25'36.89	75°53'32.22	Caoba	Swietenia macrophylla
372	8°25'36.98	75°53'32.24	Caoba	Swietenia macrophylla
373	8°25'37.09	75°53'32.30	Roble rosado	Tabebuia rosea
374	8°25'36.95	75°53'32.34	Abarco	Cariniana pyriformis
375	8°25'36.92	75°53'32.46	Caoba	Swietenia macrophylla
376	8°25'37.39	75°53'32.40	Caoba	Swietenia macrophylla
377	8°25'37.29	75°53'32.37	Caoba	Swietenia macrophylla
378	8°25'37.48	75°53'32.45	Caoba	Swietenia macrophylla
379	8°25'37.24	75°53'32.47	Caoba	Swietenia macrophylla
380	8°25'37.18	75°53'32.33	Caoba	Swietenia macrophylla
381	8°25'37.06	75°53'32.40	Guácimo	Guazuma ulmifolia
382	8°25'36.44	75°53'32.60	Guácimo	Guazuma ulmifolia
383	8°25'36.87	75°53'32.30	SOLERA	cordia alliodora
384	8°25'36.81	75°53'32.18	Caoba	Swietenia macrophylla
385	8°25'36.70	75°53'32.23	Caoba	Swietenia macrophylla
386	8°25'36.63	75°53'32.12	Campano bledo	Albizia saman
387	8°25'36.51	75°53'32.08	SOLERA	cordia alliodora
388	8°25'36.48	75°53'32.18	Caoba	Swietenia macrophylla
389	8°25'36.41	75°53'32.15	Guácimo	Guazuma ulmifolia
390	8°25'36.27	75°53'31.99	Roble rosado	Tabebuia rosea
391	8°25'36.09	75°53'32.21	Roble rosado	Tabebuia rosea
392	8°25'36.18	75°53'32.06	Guácimo	Guazuma ulmifolia
393	8°25'36.13	75°53'32.12	Caoba	Swietenia macrophylla
394	8°25'35.99	75°53'31.98	Guácimo	Guazuma ulmifolia

395	8°25'35.95	75°53'32.07	Campano bledo	Albizia saman
396	8°25'36.21	75°53'31.96	Caoba	Swietenia macrophylla
397	8°25'36.03	75°53'32.09	Abarco	Cariniana pyriformis
398	8°25'36.17	75°53'32.23	Caoba	Swietenia macrophylla
399	8°25'36.31	75°53'32.09	Caoba	Swietenia macrophylla
400	8°25'36.28	75°53'32.17	Caoba	Swietenia macrophylla
401	8°25'36.03	75°53'32.43	Caoba	Swietenia macrophylla
402	8°25'36.60	75°53'32.20	Roble rosado	Tabebuia rosea
403	8°25'36.52	75°53'32.40	Guácimo	Guazuma ulmifolia
404	8°25'36.66	75°53'32.36	Roble rosado	Tabebuia rosea
405	8°25'36.84	75°53'32.42	Caoba	Swietenia macrophylla
406	8°25'36.54	75°53'32.63	Caoba	Swietenia macrophylla
407	8°25'37.01	75°53'32.51	Roble rosado	Tabebuia rosea
408	8°25'37.09	75°53'32.53	Abarco	Cariniana pyriformis
409	8°25'37.14	75°53'32.43	Caoba	Swietenia macrophylla
410	8°25'37.22	75°53'32.57	Campano bledo	Albizia saman
411	8°25'37.45	75°53'32.53	Caoba	Swietenia macrophylla
412	8°25'37.27	75°53'32.71	Roble rosado	Tabebuia rosea
413	8°25'37.31	75°53'32.61	Caoba	Swietenia macrophylla
414	8°25'37.17	75°53'32.68	Abarco	Cariniana pyriformis
415	8°25'37.05	75°53'32.63	Campano bledo	Albizia saman
416	8°25'36.97	75°53'32.60	Caoba	Swietenia macrophylla
417	8°25'36.88	75°53'32.55	Roble rosado	Tabebuia rosea
418	8°25'36.80	75°53'32.52	Guácimo	Guazuma ulmifolia
419	8°25'36.76	75°53'32.40	Caoba	Swietenia macrophylla
420	8°25'36.62	75°53'32.44	Caoba	Swietenia macrophylla
421	8°25'36.40	75°53'32.45	Campano bledo	Albizia saman
422	8°25'36.47	75°53'32.26	Roble rosado	Tabebuia rosea
423	8°25'36.34	75°53'32.29	Caoba	Swietenia macrophylla
424	8°25'36.25	75°53'32.26	Caoba	Swietenia macrophylla
425	8°25'36.22	75°53'32.37	Caoba	Swietenia macrophylla
426	8°25'36.06	75°53'32.32	Caoba	Swietenia macrophylla
427	8°25'36.00	75°53'32.19	Caoba	Swietenia macrophylla
428	8°25'35.92	75°53'32.18	Campano bledo	Albizia saman
429	8°25'35.88	75°53'32.28	Campano bledo	Albizia saman
430	8°25'35.97	75°53'32.31	Caoba	Swietenia macrophylla
431	8°25'36.13	75°53'32.34	Caoba	Swietenia macrophylla

432	8°25'35.93	75°53'32.39	Caoba	Swietenia macrophylla
433	8°25'36.38	75°53'32.22	Caoba	Swietenia macrophylla
434	8°25'36.31	75°53'32.41	Caoba	Swietenia macrophylla
435	8°25'36.44	75°53'32.34	Roble rosado	Tabebuia rosea
436	8°25'36.58	75°53'32.53	Caoba	Swietenia macrophylla
437	8°25'36.71	75°53'32.50	Roble rosado	Tabebuia rosea
438	8°25'36.77	75°53'32.60	Guácimo	Guazuma ulmifolia
439	8°25'36.85	75°53'32.63	Roble rosado	Tabebuia rosea
440	8°25'36.96	75°53'32.69	Campano bledo	Albizia saman
441	8°25'37.03	75°53'32.73	Abarco	Cariniana pyriformis
442	8°25'37.13	75°53'32.77	Roble rosado	Tabebuia rosea
443	8°25'37.24	75°53'32.81	Roble rosado	Tabebuia rosea
444	8°25'37.41	75°53'32.65	Caoba	Swietenia macrophylla
445	8°25'37.37	75°53'32.75	Guácimo	Guazuma ulmifolia
446	8°25'37.36	75°53'32.51	SOLERA	cordia alliodora
447	8°25'37.35	75°53'32.85	Campano bledo	Albizia saman
448	8°25'37.21	75°53'32.90	Caoba	Swietenia macrophylla
449	8°25'37.10	75°53'32.85	Abarco	Cariniana pyriformis
450	8°25'37.00	75°53'32.82	Campano bledo	Albizia saman
451	8°25'36.91	75°53'32.77	Campano bledo	Albizia saman
452	8°25'36.83	75°53'32.74	Caoba	Swietenia macrophylla
453	8°25'36.74	75°53'32.71	Caoba	Swietenia macrophylla
454	8°25'36.64	75°53'32.68	Abarco	Cariniana pyriformis
455	8°25'36.69	75°53'32.58	Abarco	Cariniana pyriformis
456	8°25'36.49	75°53'32.49	Campano bledo	Albizia saman
457	8°25'36.35	75°53'32.56	Campano bledo	Albizia saman
458	8°25'36.28	75°53'32.53	Caoba	Swietenia macrophylla
459	8°25'36.20	75°53'32.49	Guácimo	Guazuma ulmifolia
460	8°25'36.10	75°53'32.45	Roble rosado	Tabebuia rosea
461	8°25'35.99	75°53'32.54	Caoba	Swietenia macrophylla
462	8°25'35.89	75°53'32.51	Campano bledo	Albizia saman
463	8°25'35.81	75°53'32.48	Caoba	Swietenia macrophylla
464	8°25'35.83	75°53'32.39	Campano bledo	Albizia saman
465	8°25'36.07	75°53'32.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
466	8°25'36.18	75°53'32.61	TAMBOLERO	schizolobium parahyba
467	8°25'36.26	75°53'32.64	Campano bledo	Albizia saman
468	8°25'36.33	75°53'32.67	Guácimo	Guazuma ulmifolia

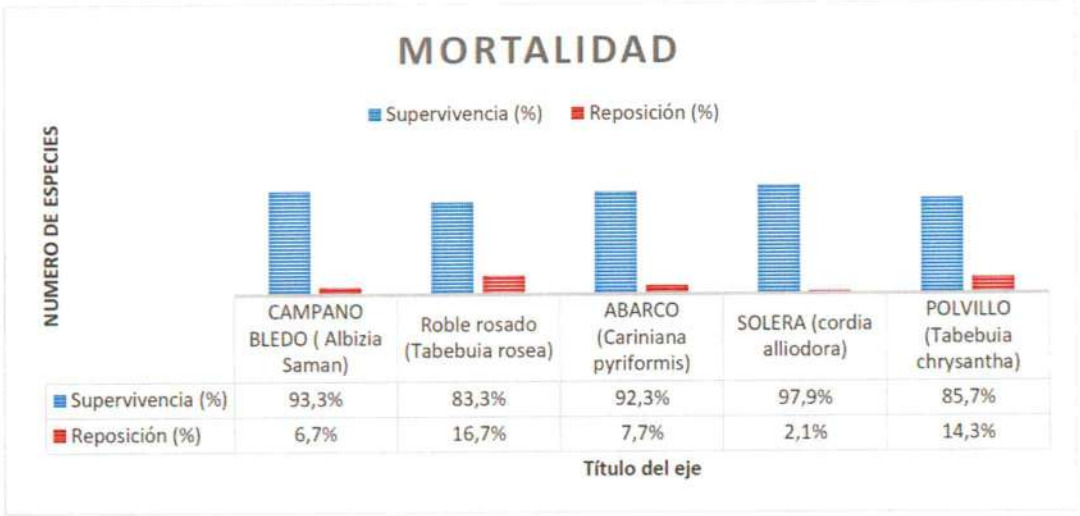
469	8°25'36.41	75°53'32.69	Caoba	Swietenia macrophylla
470	8°25'36.51	75°53'32.73	Campano bledo	Albizia saman
471	8°25'36.61	75°53'32.76	Roble rosado	Tabebuia rosea
472	8°25'36.71	75°53'32.80	Caoba	Swietenia macrophylla
473	8°25'36.80	75°53'32.84	Caoba	Swietenia macrophylla
474	8°25'36.89	75°53'32.87	Caoba	Swietenia macrophylla
475	8°25'36.98	75°53'32.91	Caoba	Swietenia macrophylla
476	8°25'37.08	75°53'32.94	Campano bledo	Albizia saman
477	8°25'37.18	75°53'32.98	Roble rosado	Tabebuia rosea
478	8°25'37.31	75°53'32.93	Roble rosado	Tabebuia rosea
479	8°25'37.29	75°53'33.01	Campano bledo	Albizia saman

Tabla 8: Georeferenciación especies en el lote 4
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

ACTA TÉCNICA DE ANÁLISIS – PARCELA 4 - PREDIO BUENAVISTA



CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			



PARCELA 4 – PREDIO BUENAVISTA - BENEFICIARIO DANIEL ECHENIQUE					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervivencia (%)**	**Reposición (%)**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**20**	**18**	**2**	90,00%	10,0%
TAMBOLERO (Schizolobium parahyba)	**1**	**1**	**0**	100,00%	0,0%
Guácimo (Guazuma ulmifolia)	**12**	**12**	**0**	100,00%	0,0%
SOLERA (cordia alliodora)	**3**	**3**	**0**	100,00%	0,0%
ROBLE ROSADO (*Tabebuia rosea)*	**20**	**20**	**0**	100,00%	0,0%
ABARCO *(Cariniana pyriformis)*	**10**	**9**	**1**	90,00%	10,0%
CAOBA (Swietenia macrophylla)	**53**	**50**	**3**	94,34%	5,7%
TOTAL	119	13	6	94,96%	5,0%

Tabla 9: Riqueza y abundancia de especies en el lote 4

Interpretación técnica

- **Supervivencia global alta (94,96%)**, lo que indica eficiencia en el establecimiento inicial y condiciones favorables de sitio.
- **Reposición total requerida: 6 individuos (5,04%)**, distribuida principalmente en Caoba, Campano Bledo y Abarco.
- **Cinco especies con desempeño óptimo (100%)**: Tambolero, Guácimo, Solera, Roble rosado y Caoba (cercano al óptimo). Se recomienda priorizar su uso en futuras siembras por su alta adaptabilidad.

- **Campano Bledo y Abarco presentan mortalidad puntual**, lo que sugiere sensibilidad específica o necesidad de ajustes en manejo post-siembra.

Recomendaciones operativas

1. **Reposición dirigida de 6 individuos**, priorizando Caoba (3), Campano Bledo (2) y Abarco (1).
2. **Monitoreo fitosanitario focalizado** en Campano Bledo y Abarco para identificar causas de mortalidad (estrés hídrico, competencia, herbivoría).
3. **Validación de protocolos de mantenimiento**, especialmente en especies con desempeño marginal.
4. **Priorización de especies con supervivencia óptima** en futuras siembras, especialmente Guácimo y Roble rosado por su buen desempeño en esta parcela.
5. **Integración de este análisis en matriz comparativa multilotales**, para identificar patrones de desempeño por especie y ajustar estrategias de restauración.

- **PARCELA 5 – PREDIO PUNTO FIJO BENEFICIARIO JOSE DAVID BRUNAL, ESTÁ UBICADA EN LA VEREDA PUNTO FIJO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**



Figura 6: Ubicación espacial de la parcela 5.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

PARCELA 5 - PREDIO PUNTO FIJO – BENEFICIARIO JOSE DAVID BRUNAL				
ID	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE COMUN**	**NOMBRE CIENTIFICO**
480	8°28'21.44	75°54'22.78	Roble rosado	Tabebuia rosea
481	8°28'21.44	75°54'22.86	Abarco	Cariniana pyriformis
482	8°28'21.45	75°54'22.93	Campano bledo	Albizia saman
483	8°28'21.46	75°54'23.01	Guácimo	Guazuma ulmifolia
484	8°28'21.46	75°54'23.12	Caoba	Swietenia macrophylla
485	8°28'21.47	75°54'23.25	Caoba	Swietenia macrophylla
486	8°28'21.49	75°54'23.37	Caoba	Swietenia macrophylla
487	8°28'21.55	75°54'23.36	Caoba	Swietenia macrophylla
488	8°28'21.56	75°54'23.25	Caoba	Swietenia macrophylla
489	8°28'21.57	75°54'23.12	Abarco	Cariniana pyriformis
490	8°28'21.56	75°54'23.01	Caoba	Swietenia macrophylla
491	8°28'21.56	75°54'22.91	Caoba	Swietenia macrophylla
492	8°28'21.55	75°54'22.84	Roble rosado	Tabebuia rosea
493	8°28'21.54	75°54'22.77	Abarco	Cariniana pyriformis
494	8°28'21.63	75°54'22.76	Caoba	Swietenia macrophylla
495	8°28'21.63	75°54'22.82	Caoba	Swietenia macrophylla
496	8°28'21.64	75°54'22.93	Caoba	Swietenia macrophylla
497	8°28'21.65	75°54'23.01	Caoba	Swietenia macrophylla
498	8°28'21.64	75°54'23.12	Caoba	Swietenia macrophylla
499	8°28'21.65	75°54'23.25	Caoba	Swietenia macrophylla
500	8°28'21.64	75°54'23.36	Guácimo	Guazuma ulmifolia
501	8°28'21.75	75°54'23.36	Guácimo	Guazuma ulmifolia
502	8°28'21.74	75°54'23.23	SOLERA	cordia alliodora
503	8°28'21.75	75°54'23.10	Caoba	Swietenia macrophylla
504	8°28'21.75	75°54'23.00	Caoba	Swietenia macrophylla
505	8°28'21.74	75°54'22.91	Campano bledo	Albizia saman
506	8°28'21.73	75°54'22.81	SOLERA	cordia alliodora
507	8°28'21.72	75°54'22.76	Caoba	Swietenia macrophylla
508	8°28'21.91	75°54'22.75	Guácimo	Guazuma ulmifolia
509	8°28'21.92	75°54'22.81	Roble rosado	Tabebuia rosea
510	8°28'21.82	75°54'22.82	Roble rosado	Tabebuia rosea
511	8°28'21.82	75°54'22.75	Guácimo	Guazuma ulmifolia
512	8°28'21.83	75°54'22.91	Caoba	Swietenia macrophylla
513	8°28'21.84	75°54'22.99	Guácimo	Guazuma ulmifolia

514	8°28'21.84	75°54'23.10	Campano bledo	Albizia saman
515	8°28'21.85	75°54'23.23	Caoba	Swietenia macrophylla
516	8°28'21.87	75°54'23.34	Abarco	Cariniana pyriformis
517	8°28'21.95	75°54'23.23	Caoba	Swietenia macrophylla
518	8°28'21.94	75°54'23.10	Caoba	Swietenia macrophylla
519	8°28'21.93	75°54'22.98	Caoba	Swietenia macrophylla
520	8°28'21.92	75°54'22.90	Caoba	Swietenia macrophylla
521	8°28'22.02	75°54'22.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
522	8°28'22.13	75°54'22.73	Guácimo	Guazuma ulmifolia
523	8°28'22.03	75°54'22.81	Roble rosado	Tabebuia rosea
524	8°28'22.04	75°54'22.89	Caoba	Swietenia macrophylla
525	8°28'22.04	75°54'22.98	Caoba	Swietenia macrophylla
526	8°28'22.04	75°54'23.08	Roble rosado	Tabebuia rosea
527	8°28'22.04	75°54'23.21	Abarco	Cariniana pyriformis
528	8°28'22.06	75°54'23.33	Caoba	Swietenia macrophylla
529	8°28'22.15	75°54'23.33	Campano bledo	Albizia saman
530	8°28'21.97	75°54'23.33	Caoba	Swietenia macrophylla
531	8°28'22.15	75°54'23.20	Roble rosado	Tabebuia rosea
532	8°28'22.13	75°54'23.09	Caoba	Swietenia macrophylla
533	8°28'22.14	75°54'22.97	Abarco	Cariniana pyriformis
534	8°28'22.13	75°54'22.88	Campano bledo	Albizia saman
535	8°28'22.13	75°54'22.80	Caoba	Swietenia macrophylla
536	8°28'22.22	75°54'22.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
537	8°28'22.23	75°54'22.79	Guácimo	Guazuma ulmifolia
538	8°28'22.22	75°54'22.88	Caoba	Swietenia macrophylla
539	8°28'22.22	75°54'22.96	Caoba	Swietenia macrophylla
540	8°28'22.23	75°54'23.08	Campano bledo	Albizia saman
541	8°28'22.24	75°54'23.19	Roble rosado	Tabebuia rosea
542	8°28'22.24	75°54'23.32	Caoba	Swietenia macrophylla
543	8°28'22.34	75°54'23.31	Caoba	Swietenia macrophylla
544	8°28'22.32	75°54'22.94	Caoba	Swietenia macrophylla
545	8°28'22.33	75°54'23.19	Caoba	Swietenia macrophylla
546	8°28'22.33	75°54'23.06	Caoba	Swietenia macrophylla
547	8°28'22.32	75°54'22.88	Campano bledo	Albizia saman
548	8°28'22.32	75°54'22.81	Campano bledo	Albizia saman
549	8°28'22.31	75°54'22.72	Caoba	Swietenia macrophylla
550	8°28'22.41	75°54'22.71	Caoba	Swietenia macrophylla

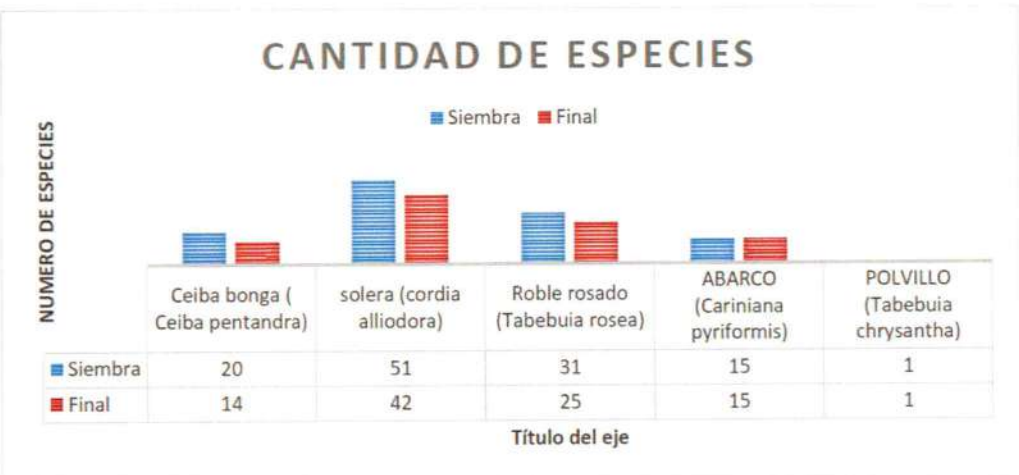
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	INFORME PARCELAS DE MONITOREO CONTRATO No. LP-SPM-034-2024		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:

OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

551	8°28'21.51	75°54'23.18	Caoba	Swietenia macrophylla
552	8°28'22.44	75°54'23.18	Caoba	Swietenia macrophylla
553	8°28'22.52	75°54'22.87	Caoba	Swietenia macrophylla
554	8°28'22.44	75°54'22.95	Roble rosado	Tabebuia rosea
555	8°28'22.44	75°54'23.07	Caoba	Swietenia macrophylla
556	8°28'22.44	75°54'23.30	Roble rosado	Tabebuia rosea
557	8°28'22.55	75°54'23.30	Guácimo	Guazuma ulmifolia
558	8°28'22.52	75°54'23.07	Roble rosado	Tabebuia rosea
559	8°28'22.64	75°54'22.95	Campano bledo	Albizia saman
560	8°28'22.52	75°54'22.95	Abarco	Cariniana pyriformis
561	8°28'22.52	75°54'22.79	Roble rosado	Tabebuia rosea
562	8°28'22.42	75°54'22.87	Roble rosado	Tabebuia rosea
563	8°28'22.50	75°54'22.70	Caoba	Swietenia macrophylla
564	8°28'22.42	75°54'22.80	Guácimo	Guazuma ulmifolia
565	8°28'22.61	75°54'22.71	SOLERA	cordia alliodora
566	8°28'22.62	75°54'22.79	Campano bledo	Albizia saman
567	8°28'22.54	75°54'23.17	Caoba	Swietenia macrophylla
568	8°28'22.62	75°54'22.87	Abarco	Cariniana pyriformis
569	8°28'22.63	75°54'23.06	Campano bledo	Albizia saman
570	8°28'22.64	75°54'23.17	Campano bledo	Albizia saman
571	8°28'22.74	75°54'23.28	Caoba	Swietenia macrophylla
572	8°28'22.65	75°54'23.29	Caoba	Swietenia macrophylla
573	8°28'22.74	75°54'23.18	Abarco	Cariniana pyriformis
574	8°28'22.73	75°54'23.06	Abarco	Cariniana pyriformis
575	8°28'22.72	75°54'22.96	Campano bledo	Albizia saman
576	8°28'22.72	75°54'22.87	Campano bledo	Albizia saman
577	8°28'22.72	75°54'22.78	Caoba	Swietenia macrophylla
578	8°28'22.71	75°54'22.69	Guácimo	Guazuma ulmifolia
579	8°28'22.80	75°54'22.70	Roble rosado	Tabebuia rosea
580	8°28'22.81	75°54'22.78	Caoba	Swietenia macrophylla
581	8°28'22.89	75°54'22.70	Campano bledo	Albizia saman
582	8°28'22.81	75°54'22.87	Caoba	Swietenia macrophylla
583	8°28'22.81	75°54'22.96	Campano bledo	Albizia saman
583	8°28'22.92	75°54'23.05	Roble rosado	Tabebuia rosea
584	8°28'22.82	75°54'23.05	TAMBOLERO	schizolobium parahyba
585	8°28'22.93	75°54'23.27	Campano bledo	Albizia saman
586	8°28'22.85	75°54'23.28	Guácimo	Guazuma ulmifolia

587	8°28'22.93	75°54'23.16	Caoba	Swietenia macrophylla
588	8°28'22.84	75°54'23.17	Campano bledo	Albizia saman
589	8°28'22.92	75°54'22.95	Roble rosado	Tabebuia rosea
590	8°28'22.91	75°54'22.87	Caoba	Swietenia macrophylla
591	8°28'22.91	75°54'22.78	Caoba	Swietenia macrophylla
592	8°28'22.97	75°54'22.69	Caoba	Swietenia macrophylla
593	8°28'22.98	75°54'22.77	Caoba	Swietenia macrophylla
594	8°28'22.98	75°54'22.87	Campano bledo	Albizia saman
595	8°28'22.99	75°54'22.95	Roble rosado	Tabebuia rosea
596	8°28'23.00	75°54'23.05	Roble rosado	Tabebuia rosea
597	8°28'23.01	75°54'23.15	Campano bledo	Albizia saman

Tabla 10: Georeferenciación especies en el lote 5
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S





	Ceiba bonga (Ceiba pentandra)	solera (cordia alliodora)	Roble rosado (Tabebuia rosea)	ABARCO (Cariniana pyriformis)	POLVILLO (Tabebuia chrysantha)
Supervivencia (%)	70,0%	82,4%	80,6%	100,0%	100,0%
Reposición (%)	30,0%	17,6%	19,4%	0,0%	0,0%

ANÁLISIS – PARCELA 5 PREDIO PUNTO FIJO JOSE DAVID BRUNAL

PARCELA 5 – PREDIO PUNTO FIJO – BENEFICIARIO JOSE DAVID BRUNAL					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervivencia (%)**	**Reposición (%)**
Ceiba bonga (Ceiba pentandra)	**20**	**14**	**6**	70,00%	30,0%
solera (cordia alliodora)	**51**	**42**	**9**	82,35%	17,6%
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**31**	**25**	**6**	80,65%	19,4%
ABARCO (Cariniana pyriformis)	**15**	**15**	**0**	100,00%	0,0%
POLVILLO (Tabebuia chrysantha)	**1**	**1**	**0**	100,00%	0,0%
TOTAL	118	97	21	82,20%	17,8%

Tabla 11: Riqueza y abundancia de especies en el lote 5

. Interpretación técnica

- **Supervivencia global moderada (82,20%)**, con una tasa de reposición elevada (17,80%), lo que indica necesidad de intervención operativa.
- **Ceiba bonga presenta el desempeño más crítico**, con una supervivencia de apenas 70% y una reposición requerida del 30%.
- **Solera y Roble rosado también muestran mortalidad significativa**, lo que sugiere sensibilidad al sitio o deficiencias en manejo post-siembra.
- **Abarco y Polvillo presentan supervivencia óptima (100%)**, lo que valida su adaptación al sitio y eficiencia en el protocolo de establecimiento.

Recomendaciones operativas

1. **Reposición prioritaria de 21 individuos**, focalizada en Ceiba bonga (6), Solera (9) y Roble rosado (6).
2. **Evaluación edáfica y fitosanitaria** en zonas con alta mortalidad, especialmente para Ceiba bonga, para identificar factores limitantes (compactación, drenaje, herbivoría).
3. **Revisión de protocolos de mantenimiento**, incluyendo cobertura vegetal, control de competencia y riego suplementario en especies sensibles.
4. **Priorización de Abarco y Polvillo en futuras siembras**, por su desempeño sobresaliente en esta parcela.
5. **Integración de este análisis en matriz comparativa multilotales**, para identificar patrones de desempeño por especie y ajustar estrategias de restauración.



Figura 7: Ubicación espacial de la parcela 6.
Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:

OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

PARCELA 6 ANA HOYOS HOYOS				
ID	**Longitud**	**Latitud**	**NOMBRE COMUN**	**NOMBRE CIENTIFICO**
599	8°20'47.33	75°55'58.41	Roble rosado	Tabebuia rosea
600	8°20'47.24	75°55'58.43	Roble rosado	Tabebuia rosea
601	8°20'48.49	75°55'58.63	Campano bledo	Albizia saman
602	8°20'48.48	75°55'58.54	Roble rosado	Tabebuia rosea
603	8°20'48.52	75°55'58.45	Roble rosado	Tabebuia rosea
604	8°20'48.51	75°55'58.35	Roble rosado	Tabebuia rosea
605	8°20'48.36	75°55'58.25	Roble rosado	Tabebuia rosea
606	8°20'48.41	75°55'58.26	Cedro	Cedrela odorata
607	8°20'48.39	75°55'58.33	Roble rosado	Tabebuia rosea
608	8°20'48.39	75°55'58.40	caracoli	Anacardim exxcelsum
609	8°20'48.40	75°55'58.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
610	8°20'48.42	75°55'58.60	Caoba	Swietenia macrophylla
611	8°20'48.43	75°55'58.71	Roble rosado	Tabebuia rosea
612	8°20'48.42	75°55'58.80	Roble rosado	Tabebuia rosea
613	8°20'48.34	75°55'58.83	Roble rosado	Tabebuia rosea
614	8°20'48.34	75°55'58.73	Roble rosado	Tabebuia rosea
615	8°20'48.33	75°55'58.66	Roble rosado	Tabebuia rosea
616	8°20'48.33	75°55'58.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
617	8°20'48.31	75°55'58.50	Roble rosado	Tabebuia rosea
618	8°20'48.32	75°55'58.40	Roble rosado	Tabebuia rosea
619	8°20'48.31	75°55'58.31	Roble rosado	Tabebuia rosea
620	8°20'48.21	75°55'58.29	Roble rosado	Tabebuia rosea
621	8°20'48.21	75°55'58.37	Roble rosado	Tabebuia rosea
622	8°20'48.22	75°55'58.45	Cedro	Cedrela odorata
623	8°20'48.22	75°55'58.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
624	8°20'48.22	75°55'58.64	Roble rosado	Tabebuia rosea
625	8°20'48.23	75°55'58.76	Cedro	Cedrela odorata
626	8°20'48.24	75°55'58.84	Roble rosado	Tabebuia rosea
627	8°20'48.15	75°55'58.87	Roble rosado	Tabebuia rosea
628	8°20'48.17	75°55'58.80	Roble rosado	Tabebuia rosea
629	8°20'48.16	75°55'58.74	Roble rosado	Tabebuia rosea
630	8°20'48.17	75°55'58.63	caracoli	Anacardim exxcelsum
631	8°20'48.16	75°55'58.53	Roble rosado	Tabebuia rosea
632	8°20'48.15	75°55'58.41	Roble rosado	Tabebuia rosea
633	8°20'48.14	75°55'58.32	Roble rosado	Tabebuia rosea

634	8°20'48.04	75°55'58.32	Roble rosado	Tabebuia rosea
635	8°20'48.03	75°55'58.42	Campano bledo	Albizia saman
636	8°20'48.02	75°55'58.49	Roble rosado	Tabebuia rosea
637	8°20'48.02	75°55'58.56	Roble rosado	Tabebuia rosea
638	8°20'48.02	75°55'58.67	Roble rosado	Tabebuia rosea
639	8°20'48.03	75°55'58.76	Roble rosado	Tabebuia rosea
640	8°20'48.03	75°55'58.88	Roble rosado	Tabebuia rosea
641	8°20'47.98	75°55'58.89	Roble rosado	Tabebuia rosea
642	8°20'47.97	75°55'58.80	Campano bledo	Albizia saman
643	8°20'47.97	75°55'58.72	Roble rosado	Tabebuia rosea
644	8°20'47.95	75°55'58.63	Campano bledo	Albizia saman
645	8°20'47.95	75°55'58.57	Campano bledo	Albizia saman
646	8°20'47.95	75°55'58.48	Roble rosado	Tabebuia rosea
647	8°20'47.95	75°55'58.38	Campano bledo	Albizia saman
648	8°20'47.88	75°55'58.38	Roble rosado	Tabebuia rosea
649	8°20'47.85	75°55'58.48	Roble rosado	Tabebuia rosea
650	8°20'47.85	75°55'58.55	Roble rosado	Tabebuia rosea
651	8°20'47.85	75°55'58.64	Roble rosado	Tabebuia rosea
652	8°20'47.85	75°55'58.71	Roble rosado	Tabebuia rosea
653	8°20'47.85	75°55'58.81	Roble rosado	Tabebuia rosea
654	8°20'47.85	75°55'58.92	Roble rosado	Tabebuia rosea
655	8°20'47.77	75°55'58.92	Roble rosado	Tabebuia rosea
656	8°20'47.78	75°55'58.85	Roble rosado	Tabebuia rosea
657	8°20'47.79	75°55'58.78	Roble rosado	Tabebuia rosea
658	8°20'47.76	75°55'58.67	Roble rosado	Tabebuia rosea
659	8°20'47.75	75°55'58.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
660	8°20'47.74	75°55'58.49	Campano bledo	Albizia saman
661	8°20'47.76	75°55'58.39	Roble rosado	Tabebuia rosea
662	8°20'47.68	75°55'58.39	Roble rosado	Tabebuia rosea
663	8°20'47.66	75°55'58.47	Roble rosado	Tabebuia rosea
664	8°20'47.64	75°55'58.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
665	8°20'47.63	75°55'58.66	Roble rosado	Tabebuia rosea
666	8°20'47.63	75°55'58.75	Roble rosado	Tabebuia rosea
667	8°20'47.63	75°55'58.85	Roble rosado	Tabebuia rosea
668	8°20'47.62	75°55'58.92	Roble rosado	Tabebuia rosea
669	8°20'47.55	75°55'58.97	Roble rosado	Tabebuia rosea
670	8°20'47.54	75°55'58.88	Roble rosado	Tabebuia rosea

671	8°20'47.55	75°55'58.78	Roble rosado	Tabebuia rosea
672	8°20'47.55	75°55'58.71	Cedro	Cedrela odorata
673	8°20'47.54	75°55'58.59	Roble rosado	Tabebuia rosea
674	8°20'47.53	75°55'58.49	Roble rosado	Tabebuia rosea
675	8°20'47.54	75°55'58.40	Roble rosado	Tabebuia rosea
676	8°20'47.45	75°55'58.38	Roble rosado	Tabebuia rosea
677	8°20'47.44	75°55'58.48	Roble rosado	Tabebuia rosea
678	8°20'47.44	75°55'58.56	Roble rosado	Tabebuia rosea
679	8°20'47.44	75°55'58.66	Roble rosado	Tabebuia rosea
680	8°20'47.44	75°55'58.75	Caoba	Swietenia macrophylla
681	8°20'47.43	75°55'58.88	Campano bledo	Albizia saman
682	8°20'47.45	75°55'58.98	Campano bledo	Albizia saman
683	8°20'47.39	75°55'58.97	Roble rosado	Tabebuia rosea
684	8°20'47.37	75°55'58.88	Roble rosado	Tabebuia rosea
685	8°20'47.35	75°55'58.79	Roble rosado	Tabebuia rosea
686	8°20'47.34	75°55'58.69	Roble rosado	Tabebuia rosea
687	8°20'47.34	75°55'58.62	Roble rosado	Tabebuia rosea
688	8°20'47.34	75°55'58.54	Roble rosado	Tabebuia rosea
689	8°20'47.33	75°55'58.41	Campano bledo	Albizia saman
690	8°20'47.32	75°55'58.48	Roble rosado	Tabebuia rosea
691	8°20'47.31	75°55'58.57	Roble rosado	Tabebuia rosea
692	8°20'47.30	75°55'58.67	Roble rosado	Tabebuia rosea
693	8°20'47.30	75°55'58.75	Roble rosado	Tabebuia rosea
694	8°20'47.30	75°55'58.84	Roble rosado	Tabebuia rosea
695	8°20'47.30	75°55'58.93	Roble rosado	Tabebuia rosea
696	8°20'47.25	75°55'58.95	Roble rosado	Tabebuia rosea
697	8°20'47.25	75°55'58.89	Roble rosado	Tabebuia rosea
698	8°20'47.25	75°55'58.83	Cedro	Cedrela odorata
699	8°20'47.24	75°55'58.76	Roble rosado	Tabebuia rosea
700	8°20'47.26	75°55'58.69	Roble rosado	Tabebuia rosea
701	8°20'47.26	75°55'58.58	Roble rosado	Tabebuia rosea
702	8°20'47.24	75°55'58.49	Roble rosado	Tabebuia rosea
703	8°20'47.16	75°55'58.47	Roble rosado	Tabebuia rosea
704	8°20'47.17	75°55'58.52	Roble rosado	Tabebuia rosea
705	8°20'47.17	75°55'58.59	Roble rosado	Tabebuia rosea
706	8°20'47.17	75°55'58.68	Campano bledo	Albizia saman
707	8°20'47.16	75°55'58.78	Roble rosado	Tabebuia rosea

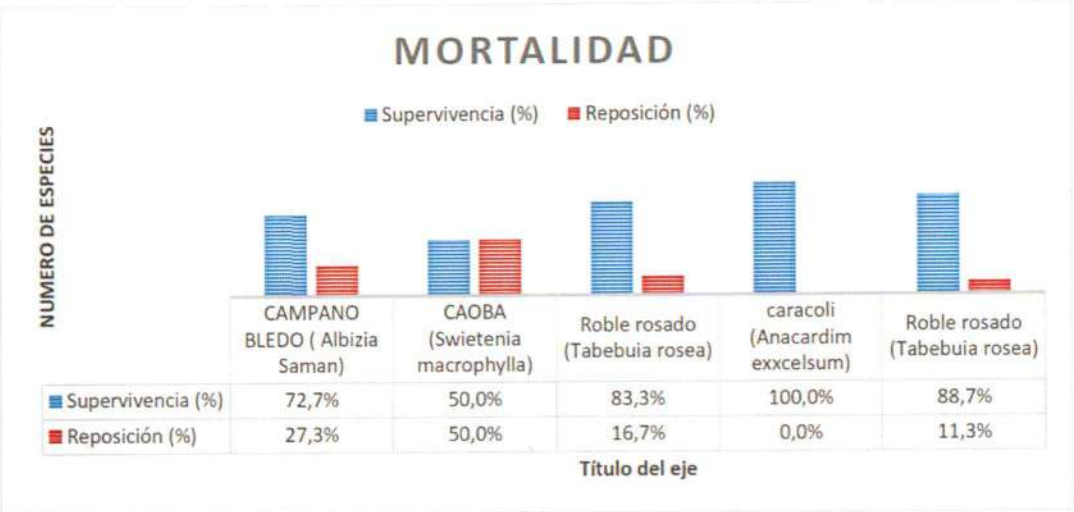
708	8°20'47.14	75°55'58.86	Cedro	Cedrela odorata
709	8°20'47.13	75°55'58.96	Roble rosado	Tabebuia rosea
710	8°20'47.05	75°55'58.99	Roble rosado	Tabebuia rosea
711	8°20'47.07	75°55'58.91	Roble rosado	Tabebuia rosea
712	8°20'47.05	75°55'58.85	Roble rosado	Tabebuia rosea
713	8°20'47.06	75°55'58.76	Roble rosado	Tabebuia rosea
714	8°20'47.05	75°55'58.66	Roble rosado	Tabebuia rosea
715	8°20'47.07	75°55'58.57	Roble rosado	Tabebuia rosea
716	8°20'47.07	75°55'58.49	Roble rosado	Tabebuia rosea
717	8°20'47.25	75°55'58.52	Roble rosado	Tabebuia rosea

Tabla 12. Georeferenciación especies en el lote 6

Fuente: Servicios Agrícolas Del Caribe RHB S.A.S



	CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	CAOBA (Swietenia macrophylla)	CEDRO (Cedrela odorata)	caracoli (Anacardim exxcelsum)	Roble rosado (Tabebuia rosea)
Siembra	11	2	6	2	97
Final	8	1	5	2	86



PARCELA 6 – PREDIO PARCELA 18 – BENEFICIARIOA ANA HOYOS HOYOS					
Nombre científico	**Siembra**	**Final**	**muertas**	**Supervi-vencia (%)**	**Reposi-ción (%)**
CAMPANO BLEDO (Albizia Saman)	**11**	**8**	**3**	72,73%	27,27%
CAOBA (Swietenia macrophylla)	**2**	**1**	**1**	50,00%	50,00%
CEDRO (Cedrela odorata)	**6**	**5**	**1**	83,33%	16,67%
Caracoli (Anacardim exxcelsum)	**2**	**2**	**0**	100,00%	0,00%
Roble rosado (Tabebuia rosea)	**97**	**86**	**11**	88,66%	11,34%
TOTAL	**118**	**102**	**16**	**86.44%**	**13.56%**

Tabla 13: Riqueza y abundancia de especies en el lote 6

Interpretación técnica

- Supervivencia global alta: 86,44%, lo que indica buen establecimiento general de la parcela permanente.
- Reposición moderada: 13,56%, concentrada en especies específicas.
- Especies críticas: Caoba (50% de pérdida) y Campano bledo (27,27%) requieren atención prioritaria.
- Éxito absoluto: Caracolí con 100% de supervivencia, ideal para replicación.

- Volumen de reposición: Roble rosado requiere mayor número absoluto de reposiciones (11 individuos), aunque su porcentaje es bajo.

4 RECOMENDACIONES OPERATIVAS

- Reposición dirigida: Priorizar Caoba y Campano bledo por sus altos porcentajes de pérdida
- Monitoreo continuo: Mantener seguimiento semestral para evaluar evolución de supervivencia y efectividad de reposiciones.
- Evaluación de sitio: Revisar condiciones edáficas, competencia y manejo en zonas de alta mortalidad.
- Documentación de éxito: Registrar el desempeño del Caracolí como referencia para futuras decisiones de siembra.

5 RESULTADOS CONSOLIDADOS

Parcela	Siembra (N_0)	Final (Nf)	Muertas (Nm)	Supervivencia (%)	Reposición (%)
1 – LOTE # 3	119	114	5	95,80%	4,20%
2 – LA AMISTAD – LOS ANGELES	118	103	15	87,29%	12,71%
3 – EL ENCANTO	118	110	8	93,22%	6,78%
4 – BUENAVISTA	119	113	6	94,96%	5,04%
5 – PUNTO FIJO	118	97	21	82,20%	17,80%
6 – PARCELA 18	118	102	16	86,44%	13,56%
TOTAL	**710**	**639**	**71**	**89.65%**	**10.35%**

Tabla 14. Resultados

6 PROMEDIO GENERAL DE LAS 6 PARCELAS:

- Supervivencia: **89,65%**
- Reposición: **10,35%**
- Mortalidad absoluta: **71 individuos**

6.1 Variables técnicas adicionales

6.2 Índice de mortalidad absoluta (Nm)

- Parcela con mayor mortalidad: **Jesús David Brunal (21 individuos)**.
- Parcela con menor mortalidad: **Judith Serpa (5 individuos)**.

6.3 Diversidad de especies

- **Mayor diversidad**: Parcela 2 (11 especies).
- **Menor diversidad**: Parcelas 5 y 6 (5 especies cada una).
- La diversidad reduce riesgos de pérdida masiva por especie.

6.4 Dominancia de especies

- Parcela 6: Roble rosado representa el **82% de la siembra total**, aumentando el riesgo si la especie falla.
- Parcela 5: Solera y Roble rosado concentran más del 70% de la siembra.

6.5 Índice de reposición crítica (IRC)

- Parcela 5: 2 especies con reposición >20% (Ceiba bonga y Roble rosado).
- Parcela 6: Caoba con reposición del 50%.
- Parcela 2: Cedro con reposición del 40%.

6.6 Estabilidad parcelaria

- Parcelas 1 y 4: varias especies con supervivencia ≥90%, alta estabilidad.
- Parcelas 5 y 6: presencia de especies críticas reduce estabilidad.

6.7 Análisis comparativo por especie

- **Especies adaptadas**: Roble rosado, Abarco, Solera y Caracolí muestran alta supervivencia en la mayoría de parcelas.
- **Especies vulnerables**: Caoba, Cedro, Ceiba bonga y Campano bledo presentan mortalidad recurrente.
- **Casos exitosos**: Caracolí (100% supervivencia en Parcela 6), Roble rosado (100% en Parcela 1 y 4).
- **Casos críticos**: Caoba en Parcela 6 (50% de pérdida), Cedro en Parcela 2 (40% de pérdida).

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

CONCLUSIONES TÉCNICAS

1. **Supervivencia global alta**: El sistema de parcelas muestra buen establecimiento con promedio cercano al 90%.
2. **Parcelas destacadas**: Judith Serpa y Daniel Echenique son referentes de éxito, con pérdidas mínimas y alta estabilidad.
3. **Parcelas críticas**: Jesús David Brunal y Ana Hoyos requieren intervención prioritaria por mortalidad elevada y reposición significativa.
4. **Diversidad como factor de resiliencia**: Parcelas con mayor número de especies distribuyen mejor las pérdidas (ej. La Amistad).
5. **Dominancia como riesgo**: Parcelas con alta concentración en una sola especie (ej. Roble rosado en Ana Hoyos) son más vulnerables.
6. **Reposición focalizada**: Se requieren 71 individuos en total, priorizando Caoba, Cedro, Ceiba bonga y Campano bledo.
7. **Gestión adaptativa**: Incorporar variables de crecimiento (DAP, altura), sanidad y competencia en próximos monitoreos.

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**INFORME PARCELAS DE MONITOREO** **CONTRATO No. LP-SPM-034-2024**		Alcaldía de MONTERÍA
Código: INF-HSEQ-07	Versión: 02	Emisión: 15/08/2025	Actualización:
OBJETO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".			

RECOMENDACIONES OPERATIVAS

- **Reposiciones inmediatas**: 71 individuos en total, priorizando especies críticas.
- **Monitoreo semestral**: Incluir variables de crecimiento y sanidad para evaluar vigor y adaptación.
- **Diversificación de especies**: Reducir dominancia de una sola especie en futuras siembras.
- **Manejo diferenciado**: Proteger especies vulnerables con técnicas de micro-sitio, control de competencia y enriquecimiento.
- **Gestión comunitaria**: Socializar resultados, destacando éxitos (Parcelas 1 y 4) y retos (Parcelas 5 y 6) para fortalecer apropiación.

RUGERO HERRERA BULA
Ingeniero Agrónomo

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESOLUCIÓN No. 00005520
(16/05/2025)

"Por la cual se otorga registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de especies frutales y forestales a la Fundación Colombia Ambiental, Natural y Diversa, propietaria del vivero FUCOANDI ubicado en el municipio de Montería, departamento de Córdoba".

EL GERENTE (E) SECCIONAL CÓRDOBA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren la Resolución ICA 1676 de 2011, modificada por la Resolución ICA 2442 de 2013, y la Resolución No. 780006 de 2020 modificada por la Resolución No. 12483 de 2023. Resolución 00007580 del 27 de junio de 2023 expedida por el ICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 780006 de 2020 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país", establece que las disposiciones establecidas en la referida resolución serán aplicables a todas las personas naturales o jurídicas, que se dediquen a la producción, y/o comercialización de material vegetal de propagación y/o plantas vivas a través de viveros y huertos básicos para la siembra u ornato en el país.

Que la Resolución No. 12483 de 2023, "Por la cual se modifican los artículos 4 y 14 de la Resolución No. 0780006 del 25 de noviembre de 2020", establece los requisitos para obtener el registro de los viveros y/o huertos básicos productores y comercializadores de material vegetal de propagación y/o plantas vivas.

Que la señora Nancy de la Candelaria Fernández Mórelo identificada con cédula de ciudadanía No. 50.883.985 de Buenavista, en calidad de representante legal de la Fundación Colombia Ambiental, Natural y Diversa, propietaria del **Vivero FUCOANDI**, identificada con el NIT 900980216-2, de la cámara de comercio de Montería y domicilio principal y sede operativa del Vivero en el Corregimiento Los Garzones, vereda El Faro 1, municipio de Montería, departamento de Córdoba, solicitó mediante radicado ICA No.24251100146 de fecha 03 de abril 2025, registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de especies frutales, ornamentales y forestales.

Que el ICA a través de funcionarios de la Subgerencia de Protección Vegetal - Seccional Córdoba, realizó la visita técnica a la sede del Vivero, de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Resolución No. 780006 del 15 de marzo de 2020, emitiendo concepto aprobado en tanto que se dio cumplimiento cabal a los requisitos allí consignados.

Que la solicitud respectiva ha sido presentada y tramitada con observancia de las formalidades legales y reglamentarias.

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Otorgar registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de las especies frutales y forestales a la Fundación Colombia Ambiental, Natural y Diversa, propietaria del vivero **FUCOANDI,** identificado con NIT 900980216-2, con domicilio principal y sede operativa del vivero, Corregimiento Los Garzones, vereda El Faro 1, municipio de Montería, departamento de Córdoba, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución para producir y comercializar plantas de las siguientes especies:

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESOLUCIÓN No. 00005520
(16/05/2025)

"Por la cual se otorga registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de especies frutales y forestales a la Fundación Colombia Ambiental, Natural y Diversa, propietaria del vivero FUCOANDI ubicado en el municipio de Montería, departamento de Córdoba".

FRUTALES: MANGO, NÍSPERO, GUANABANA, ZAPOTE, ANÓN, CAIMITO, TAMARINDO, CEREZA, PIÑA, CACAO, COCO, MARACUYÁ, PAPAYA, GUAYABA, CHIRIMOYA.

FORESTALES: ROBLE, CAMPANO (Negro, Iguana), CEIBA (Roja, Blanca), CARACOLÍ, VARA DE HUMO, CARRETO, CAOBA, CEDRO, OREJERO, SOLERA, GUAMA DE MICO, MELINA, ACACIA, TECA, EUCALIPTO, SANTA CRUZ, GUACIMO, MATARATÓN, TOTUMO, POLVILLO, CAMAJÓN, CAÑAFISTULA, TAMBOLERO, EBANO, LEUCAENA

PARAGRAFO -1. El vivero se registra como productor y comercializador de especies frutales y forestales.

ARTÍCULO 2- El Titular del registro que se otorga por la presente resolución queda obligado al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 780006 de 2020 y demás normas que regulen, modifiquen, deroguen o amplíen la producción de semillas y su incumplimiento dará lugar a las sanciones establecidas en los artículos 156 y 157 de la Ley 1955 de 2019 o aquella que la modifique, adicione o sustituya, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

ARTICULO 3- El registro que por medio de esta resolución se otorga, tiene vigencia indefinida, pero podrá ser modificado o cancelado por el ICA cuando se verifique el incumplimiento de lo previsto en lo establecido en la Resolución 780006 de 2020 o por solicitud expresa de autoridad competente.

ARTÍCULO 4- Se asigna el código de registro No. **23-001-104** al Vivero **FUCOANDI,** como productor y comercializador de material vegetal de propagación de las especies frutales y forestales, mediante la presente resolución.

ARTICULO 5. Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículos 67 a 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTICULO 6. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de acuerdo a con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, Ley 1437 de 2011 y deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, ante la Gerencia Seccional Córdoba, ubicada carrera 6 No 54-32 en la ciudad de Montería.

ARTÍCULO 7- La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los dieciséis (16) días de mayo de 2025

LUIS FERNANDO YANEZ MADERA

Proyectó: LMAC – Semillas Seccional Córdoba
Revisó: AAVN-Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Gerencia Seccional

ANEXO No. 5

VISITA A PREDIOS DE BENEFICIARIOS DE PSA Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS**	POMA CARPENTIUM NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

Nombre beneficiario: Mauricio Alberto Echeverry Lopez
Nombre del predio: Santa Isabel
Municipio: Monteria **Vereda:** Puerto Rico
Nombre del Guardabosque: Rahamir Jose Hernandez Garay
Fecha de la visita: 29/9/2025

1. Estado del predio y de la cobertura vegetal

Tipo de cobertura observada (bosque, reforestación, rastrojo, pasto, agroforestal, etc.): Se evidencia Bosque Natural con especies como Roble, campano, etc.

Estado de la cobertura (bueno / regular / deteriorado): Cobertura en buen estado

Evidencia de tala, quema o extracción de madera: Sí ☐ No ☒

Evidencia de ampliación de frontera agrícola o ganadera: Sí ☐ No ☒

Estado del aislamiento: Buen estado ☒ Estado regular ☐

Observaciones: Se recomienda mantenimiento al pie de la cerca.

2. Conservación y fuentes de agua

Fuentes hídricas presentes (río, quebrada, nacimiento, jagüey, etc.): En el predio hay nacimiento de agua y presencia de quebrada.

Estado de las fuentes hídricas (protegidas, con intervención, contaminación, etc.): Fuentes hidricas en estado protegida.

Observaciones:

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS**	POMA CARPENTTUA NEPOTES MONTERIA Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

3. Fauna y biodiversidad

Avistamiento de fauna (especies nativas, en riesgo, invasoras): Abundancia de Aves diferentes especies, Conejillo, Mapaje, Tití, Sábrieutes

Evidencia de caza o afectación de fauna: Sí ☐ No ☒

Observaciones: No se evidencia intervención en la fauna existente

4. Cumplimiento de compromisos del PSA

Mantenimiento de la cobertura (sí / no): Sí

Prácticas de conservación aplicadas:

- ✓ Preservación de árboles plantados: Sí ☒ No ☐
- ✓ Control de especies invasoras: Sí ☒ No ☐
- ✓ Implementación de prácticas de manejo forestal sostenible: Sí ☒ No ☐
- ✓ Evidencia de intervención por terceros: Sí ☐ No ☒

Evidencia de incumplimiento (especificar en caso de que aplique): No aplica

5. Riesgos y emergencias ambientales

Riesgo de incendios forestales: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☒

Riesgo de erosión o deslizamientos: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☒

Otras amenazas (plagas, inundaciones, conflictos, etc.): N/A

6. Recomendaciones de la visita: Seguir protegiendo el área.

7. Registro fotográfico (anexo): Sí ☒ No ☐

Firma del guardabosque

Firma de quien recibe la visita
Propietario

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY LOPEZ
PREDIO	SANTA ISABEL
VEREDA	PUERTO RICO
FECHA	29/09/2025
VISITA No. 2	SEGUIMIENTO A PREDIO







	FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS	
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

Nombre beneficiario: Guomarlina de la ossa lopez
Nombre del predio: La zoconita
Municipio: Monteria **Vereda:** La Navidad
Nombre del Guardabosque: Fahamir Jose Hernandez G
Fecha de la visita: 29/9/2025

1. Estado del predio y de la cobertura vegetal

Tipo de cobertura observada (bosque, reforestación, rastrojo, pasto, agroforestal, etc.): Bosque con especies como Roble, Nipi, Oregero.

Estado de la cobertura (bueno / regular / deteriorado): Buen estado

Evidencia de tala, quema o extracción de madera: Sí ☐ No ☒

Evidencia de ampliación de frontera agrícola o ganadera: Sí ☐ No ☒

Estado del aislamiento: Buen estado ☒ Estado regular ☐

Observaciones: Cerca con alambre y Cerca Viva. Se recomienda mantenimiento al Pie de la cerca

2. Conservación y fuentes de agua

Fuentes hídricas presentes (río, quebrada, nacimiento, jagüey, etc.): El predio Cuenta con represas y Quebradas que lo atraviesa

Estado de las fuentes hídricas (protegidas, con intervención, contaminación, etc.): fuentes hídricas protegidas.

Observaciones:

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS**	POMA CAMPENT TUA MONTERIA NEPOTES Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

3. Fauna y biodiversidad

Avistamiento de fauna (especies nativas, en riesgo, invasoras): Conejos Zorras Aves Varias especies, Serpientes, Babillas

Evidencia de caza o afectación de fauna: Sí ☐ No ☒

Observaciones: proteger la fauna

4. Cumplimiento de compromisos del PSA

Mantenimiento de la cobertura (sí / no): Si

Prácticas de conservación aplicadas:

- ✓ Preservación de árboles plantados: Sí ☒ No ☐
- ✓ Control de especies invasoras: Sí ☒ No ☐
- ✓ Implementación de prácticas de manejo forestal sostenible: Sí ☒ No ☐
- ✓ Evidencia de intervención por terceros: Sí ☐ No ☒

Evidencia de incumplimiento (especificar en caso de que aplique): no aplica

5. Riesgos y emergencias ambientales

Riesgo de incendios forestales: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☒

Riesgo de erosión o deslizamientos: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☒

Otras amenazas (plagas, inundaciones, conflictos, etc.): Ninguno

6. Recomendaciones de la visita: proteger el area, no tular arboles y cuidar las especies nativas

7. Registro fotográfico (anexo): Sí ☒ No ☐

Firma del guardabosque

x JAVIER Montes

Firma de quien recibe la visita

Administrador

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ
PREDIO	LA ZOCONITA
VEREDA	LA NAVIDAD
FECHA	29/09/2025
VISITA No. 2	SEGUIMIENTO A PREDIO









198

3

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS**	POMA CARPENT TUA MONTERIA NEPOTES Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

Nombre beneficiario: Alfredo Manuel Perez Rivero
Nombre del predio: Convención
Municipio: Montería **Vereda:** San Rafael
Nombre del Guardabosque: Mario Mendez Diaz
Fecha de la visita: 30/9/2025

1. Estado del predio y de la cobertura vegetal

Tipo de cobertura observada (bosque, reforestación, rastrojo, pasto, agroforestal, etc.): El predio cuenta con un bosque secundario

Estado de la cobertura (bueno / regular / deteriorado): Buen estado de Cobertura

Evidencia de tala, quema o extracción de madera: Sí ☐ No ☑

Evidencia de ampliación de frontera agrícola o ganadera: Sí ☐ No ☑

Estado del aislamiento: Buen estado ☐ Estado regular ☑

Observaciones: Se evidencia gran parte del ecosistema en regeneración

2. Conservación y fuentes de agua

Fuentes hídricas presentes (río, quebrada, nacimiento, jagüey, etc.): Nacimiento de agua (se secó por tala en predios Cercanos)

Estado de las fuentes hídricas (protegidas, con intervención, contaminación, etc.): Area protegida.

Observaciones: _____

CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA	**FORMATO DE SEGUIMIENTO VISITA DE GUARDABOSQUES A PREDIOS**	Alcaldía de MONTERÍA
Código: F-HSEQ-15	Versión: 01	Emisión: 25/06/2025

3. Fauna y biodiversidad

Avistamiento de fauna (especies nativas, en riesgo, invasoras): Especies Nativas: Tache, Micos, Guacamayos, oso perezoso, alto de monte

Evidencia de caza o afectación de fauna: Sí ☐ No ☑

Observaciones: Predio mantiene la conservación de su Fauna y Flora.

4. Cumplimiento de compromisos del PSA

Mantenimiento de la cobertura (sí / no): Sí

Prácticas de conservación aplicadas:

- ✓ Preservación de árboles plantados: Sí ☐ No ☐
- ✓ Control de especies invasoras: Sí ☑ No ☐
- ✓ Implementación de prácticas de manejo forestal sostenible: Sí ☑ No ☐
- ✓ Evidencia de intervención por terceros: Sí ☐ No ☑

Evidencia de incumplimiento (especificar en caso de que aplique): no aplica

5. Riesgos y emergencias ambientales

Riesgo de incendios forestales: Alto ☐ Medio ☐ Bajo ☑

Riesgo de erosión o deslizamientos: Alto ☐ Medio ☑ Bajo ☐

Otras amenazas (plagas, inundaciones, conflictos, etc.): _____

6. Recomendaciones de la visita: Continuar con mantenimiento, Realizar transplantes en zonas mas desprotegidas.

7. Registro fotográfico (anexo): Sí ☑ No ☐

Mario Mendez
Firma del guardabosque

Elkin Hernandez
11004864.
Firma de quien recibe la visita
Administrador de la Finca.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ALFREDO MANUEL PEREZ RIVERO
PREDIO	CONVENCIÓN
VEREDA	SAN RAFAEL
FECHA	30/09/2025
VISITA No. 2	SEGUIMIENTO A PREDIO







